

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 11 de diciembre de 2024

Número 2.392

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (12/2024), ordinaria celebrada el martes, 26 de noviembre de 2024

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano

\* \* \* \*

**Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio en memoria de los fallecidos y afectados por las riadas en Valencia y Castilla-La Mancha.**

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos.

Página..... 9

**ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (11/2024), ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2024.**

Página ..... 9

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del acta.

**2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES****Punto 2.- Iniciativa n.º 20248001024, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de solidaridad con la población afectada por la DANA en los distintos puntos de la geografía española, especialmente en la Comunidad Valenciana y en la de Castilla-La Mancha, y de agradecimiento al conjunto de servidores públicos y ciudadanos voluntarios que han ayudado a recuperar la normalidad en esas zonas, así como a la labor de todos los trabajadores municipales que se han desplazado a la zona afectada.**

Página ..... 9

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

**3. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID****Punto 3.- Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 10

- Intervenciones del presidente, el Sr. Granados Pérez, la Sra. Cabello López, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombin, la Sra. Hernández de la Riva y el secretario.

**4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)****Comparecencias****Punto 4.- Comparecencia n.º 20248001005 del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, "para valorar los instrumentos de planificación necesarios para hacer frente a los efectos de la emergencia climática en la ciudad de Madrid".**

Página ..... 15

- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Fernández Rubiño y el secretario.

**Punto 5.- Comparecencia n.º 20248001010 del delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, "a fin de que explique los ejes sobre los que va a girar el Plan de fomento de la natalidad y conciliación y detalle las medidas incluidas en el mismo".**

Página ..... 22

- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Lima Fernández y la Sra. Maestre Fernández.

**Preguntas**

- Punto 6.-** **Pregunta n.º 20248001022, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si cree “que hay que adaptar la ciudad de Madrid a la crisis climática”.**  
Página ..... 28  
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 20248001026, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer “por qué si la vivienda es la principal preocupación de los madrileños, en sus presupuestos para 2025 se sitúa nuevamente como la octava política de gasto con apenas 219 millones de euros”.**  
Página ..... 30  
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida-Navasqués y el secretario.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 20248001021, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando que “en el supuesto caso de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid admita y requiera la ejecución provisional de la Sentencia 405/2024, solicitada por el Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Madrid, qué medidas tiene previsto tomar su Área”.**  
Página ..... 31  
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 20248001025, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “cómo afrontaría el equipo de gobierno la devolución de 300 millones de euros de sanciones impuestas por las restricciones declaradas nulas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM)”.**  
Página ..... 33  
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 20248001027, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si “está de acuerdo con que la Comunidad de Madrid maltrata a su capital”.**  
Página ..... 34  
– Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

**5. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- Punto 11.-** **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la calle de Francos Rodríguez, número 53. Distrito de Tetuán.**  
Página ..... 36  
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 12.-** **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Augusto Figueroa, número 45. Distrito de Centro.**  
Página ..... 36  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- Punto 13.-** **Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 9.419,85 euros (IVA incluido), a favor de la entidad**

**Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), para el abono del gasto generado por la utilización de reproducciones de obras de creación visual de los autores gestionados por VEGAP, desde el 1 de enero al 30 de noviembre 2023, por el Museo de Arte Contemporáneo.**

- Página ..... 36
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

**Punto 14.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 36
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de las propuestas.

**Punto 15.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 37
- Votación y aprobación de las propuestas.

**Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para dejar sin efecto, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 37
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

- Página ..... 37
- Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

- Página ..... 37
- Votación y aprobación de la propuesta.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS Y DE POLÍTICAS DE VIVIENDA**

**Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 846.242,66 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Madrid Calle 30, S.A., relativo a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de los nuevos trazados e instalaciones de la M-30: cubrimiento del tramo Calle 30 incluido en el ámbito APE.02.27 Nuevo Mahou-Calderón, remodelación del Nudo Norte e implantación del Jardín Vertical, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 para el ámbito "Remodelación del Nudo Norte", y entre el 17 de octubre y 31 de diciembre de 2023, para los ámbitos "Cubrición del tramo afectado por el desarrollo Mahou-Calderón" e "Implantación del Jardín Vertical", con cargo a la aplicación presupuestaria 001/190/153.23/227.27 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.**

- Página ..... 37
- Intervenciones del presidente, la Sra. García Romero, la Sra. Cabello López, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

**Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2025.**

- Página ..... 40
- Intervenciones del presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 333.229,37 euros, IVA incluido, a favor de la empresa CPI Integrated Services, S.A.U., correspondiente a obligaciones derivadas de la realización de la prestación del servicio de limpieza de los edificios y colegios del Distrito de Salamanca durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2023.**

- Página ..... 41
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN**

**Punto 22.- Dar cuenta de las Memorias de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con las Memorias de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público, ambas correspondientes a los años 2022 y 2023.**

- Página ..... 41
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Navarro Ruiz, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.

**Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 23.- Proposición n.º 20248000945, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "la dimisión del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible", "o su cese inmediato por parte del presidente del Gobierno, debido a la falta de medidas preventivas y de control en el servicio de Cercanías de Madrid, una situación que no hace más que aumentar el caos y los retrasos que padecen diariamente cientos de miles de madrileños".**

- Página ..... 45
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. González Pereira, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
  - Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 24.- Proposición n.º 20248001006, presentada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a todos los grupos políticos municipales a firmar un Pacto Social contra la violencia de género, que cuente con una dotación presupuestaria cada año y con los instrumentos necesarios para que Madrid sea una ciudad libre de violencia machista, y al gobierno municipal a poner en marcha el conjunto de medidas sobre esta materia que se indican en la iniciativa.**

- Página ..... 49
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 25.- Proposición n.º 20248001008, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a poner en marcha de forma inmediata, en los términos y con el objeto indicado, las medidas que contiene la iniciativa en materia de sinhogarismo, e inste a la Comunidad de Madrid a que asuma la atención de las personas sin hogar cuya causa primigenia sean las adicciones y trastorno mental grave, o bien formalice**

**convenios con el Ayuntamiento de Madrid para su atención en centros especializados, incorporando la perspectiva de género en el desarrollo de todas estas medidas.**

- Página ..... 57
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y aprobación del punto 4 de la proposición y rechazo de los puntos 1, 2, 3 y 5 de la misma.

**Punto 26.- Proposición n.º 20248001009, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se paralicen las obras en el aparcamiento de la plaza de Santa Ana hasta que el adjudicatario de la concesión presente alternativas para que el proyecto constructivo garantice la preservación del conjunto arbolado de la plaza.**

- Página ..... 61
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Segura Gutiérrez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 27.- Proposición n.º 20248001011, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda retire el proyecto inicial de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos, con objeto de revisar su diseño y adaptarla a los objetivos que persigue su imposición, introduciendo además criterios de progresividad por niveles de renta y de reequilibrio.**

- Página ..... 65
- Intervenciones del presidente, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 28.- Proposición n.º 20248001012, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando la aprobación de un plan de familias para la ciudad de Madrid, con los derechos, garantías y recursos que se indican en la iniciativa.**

- Página ..... 69
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 29.- Proposición n.º 20248001013, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que la Red Municipal contra la Violencia de Género del Ayuntamiento adopte las medidas de mejora y refuerzo de la atención y recuperación de los casos de violencia machista, así como el fomento de la autonomía socioeconómica de las mujeres víctimas de violencia de género, favoreciendo su inserción sociolaboral y la promoción de relaciones más igualitarias, de conformidad con lo señalado en la iniciativa.**

- Página ..... 73
- Votación y rechazo de la proposición .

**Punto 30.- Proposición n.º 20248001015, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento "acuerde que ningún Área de Gobierno ni Junta Municipal de Distrito promueva, organice o financie encierros infantiles en la ciudad de Madrid".**

- Página ..... 74
- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Ramos Sánchez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 31.- Proposición n.º 202480001016, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento inicie los trámites para otorgar la Medalla de Honor de Madrid a los voluntarios, miembros de las Fuerzas Armadas, integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, servicios de emergencias, Policía Municipal de Madrid, SAMUR-Protección Civil, Bomberos de Madrid, EMT y aquellos servicios municipales que han colaborado en la asistencia a los afectados por la**

**reciente catástrofe natural provocada por la riada en la provincia de Valencia; que apruebe una partida económica extraordinaria destinada a apoyar a los afectados, y que se haga una declaración oficial, por parte del Pleno, de solidaridad y de sincero pésame a los familias y amigos de las víctimas y a todas las familias afectadas, y se inste al Gobierno de la Nación a declarar la situación de interés para la Seguridad Nacional.**

Página ..... 77

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Nieto Bueno, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de los puntos 1, en la redacción dada por el acuerdo transaccional, 2 y 3 de la proposición y rechazo del punto 4 de la misma.

**Punto 32.- Proposición n.º 202480001017, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando "nombrar al arquitecto don Luis Gutiérrez Soto, Hijo Predilecto de Madrid, a título póstumo, en el 125 aniversario de su nacimiento, e instalar una placa del Plan Memoria de Madrid en la calle de Villanueva, número 15, donde nació".**

Página ..... 82

- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 33.- Proposición n.º 20248001018, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a poner en marcha un Plan de medidas extraordinarias para la protección efectiva del uso residencial que garantice el derecho a la vivienda y que incluya al menos la adopción de las medidas urgentes que se indican en la iniciativa.**

Página ..... 85

- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 34.- Proposición n.º 20248001023, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a proceder cuanto antes a la trasposición de la Directiva 2024/1385 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica al ordenamiento jurídico y normativo nacional, con el fin de garantizar que las víctimas de violencia de género reciban toda la atención y protección necesaria de acuerdo con los estándares europeos, así como llevar a cabo las demás medidas de compromiso y de denuncia pública que se indican en la iniciativa.**

Página ..... 90

- Votación y aprobación de la proposición.

## **6. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)**

### **Información de la Presidencia del Pleno**

**Punto 35.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno de 18 de noviembre de 2024, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación del Pleno, el error material que se indica en el escrito justificativo de la Secretaría General Técnica de Economía, Innovación y Hacienda de 14 de noviembre de 2024, en relación con la modificación de la Ordenanza de mercados municipales, de 22 de diciembre de 2010, aprobada en la sesión plenaria de 29 de octubre de 2024.**

Página ..... 90

- Intervención del secretario.

### **Información del Equipo de Gobierno**

**Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 17 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 36.724.777,19 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024.**

Página ..... 90

<b>Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 17 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece el importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2025.</b>	
Página .....	90
<b>Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 24 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Preciados número 10 y calle del Carmen número 11, promovido por Inmobiliaria Prado Grande S.A.U. Distrito de Centro.</b>	
Página .....	91
<b>Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 31 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los Distritos.</b>	
Página .....	91
<b>Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 7 de noviembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia de la titular del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para la realización de actuaciones con las sociedades de garantía recíproca AVALMADRID, ELKARGI, Audiovisual Fianzas e IBERAVAL, y se delega en la titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.</b>	
Página .....	91
– Intervención del secretario.	
Finaliza la sesión a las dieciséis horas y doce minutos.	
Página .....	91



(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

\* \* \* \*

**El presidente:** Muchas gracias.

Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Vamos a proceder a un minuto de silencio en memoria de los fallecidos y afectados por las riadas en Valencia y Castilla-La Mancha. Ruego a toda la Corporación que se ponga de pie y al señor secretario que tome un minuto.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

\* \* \* \*

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, para la debida constancia en el *Diario de Sesiones* y en el acta, se celebra la sesión 12/2024, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, prevista para hoy, martes, 26 de noviembre, a partir de sus nueve horas y quince minutos, se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, es una sesión presencial.

Y, de conformidad con lo indicado ahora mismo por la Presidencia, pasamos a sustanciar el punto número 2 del orden del día.

**Punto 2. Iniciativa n.º 20248001024, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de solidaridad con la población afectada por la DANA en los distintos puntos de la geografía española, especialmente en la Comunidad Valenciana y en la de Castilla-La Mancha, y de agradecimiento al conjunto de servidores públicos y ciudadanos voluntarios que han ayudado a recuperar la normalidad en esas zonas, así como a la labor de todos los trabajadores municipales que se han desplazado a la zona afectada.**

**El secretario general:** La Presidencia dará lectura a continuación al texto a la misma.

**El presidente:** «Desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid queremos trasladar nuestro pésame y cariño a todos los familiares y amigos de las víctimas y afectados que la DANA ha dejado en los distintos puntos de la geografía de nuestro país, especialmente en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

También queremos mandar un abrazo a todos los que esperan noticias de sus seres queridos que han desaparecido.

Queremos acompañar en estos difíciles momentos a las personas que lo han perdido todo, su hogar, su negocio, su día a día, y que tratan de recuperar la normalidad en circunstancias muy duras, a todas ellas queremos que sepan que no están solas.

En este sentido, agradecemos la labor del conjunto de servidores públicos, así como la inmensa movilización ciudadana que demuestra una vez más la capacidad de este país de unirse en los momentos más trágicos.

La ciudad de Madrid ha dado muestras de solidaridad con los afectados por la DANA, y a través de los distintos puntos de recogida habilitados por el Ayuntamiento de Madrid los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid han podido llevar todo tipo de material y alimentos para ayudar en estos momentos tan duros.

Agradecemos a todos los ciudadanos voluntarios que han participado en la recogida y a los trabajadores del Ayuntamiento que lo han coordinado, de Samur, de Protección Civil, de Policía Municipal, Bomberos, EMT, trabajadores de la limpieza y Voluntarios por Madrid.

Asimismo, queremos agradecer también la labor de todos los trabajadores municipales que se han desplazado a la zona afectada y están ayudando en las distintas tareas que se les han asignado».

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada por unanimidad la declaración institucional.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (11/2024), ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2024.**

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

**El presidente**: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

*(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada/s por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).*

**Punto 3. Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El presidente**: Ruego a los servicios de la Cámara que acompañen a don Carlos Granados Pérez, director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

*(El señor Granados Pérez entra en el salón de sesiones).*

Tiene el turno de palabra el señor Granados, director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, por un tiempo de diez minutos.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez**: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señoras concejales y señores concejales, señora interventora general, señor secretario general del Ayuntamiento.

El Reglamento Orgánico que regula el funcionamiento de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción dispone en su artículo 37 que la persona titular de la dirección de la oficina deberá comparecer ante el Pleno una vez cada semestre y con ocasión de la presentación de la memoria anual de actividad. La memoria se presentó el pasado 30 de abril y hoy tengo el honor de comparecer ante el Pleno del Ayuntamiento para dar cuenta de la actividad de la oficina en este último semestre.

Es de significar que el día 30 de octubre de 2024 ha sido publicado el Real Decreto 1101/2024, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, cuya entrada en vigor, de conformidad con su disposición final única, se produjo al día siguiente de dicha publicación.

La aprobación de ese estatuto supone el cumplimiento de una obligación establecida por la Directiva 2019/1937, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre del 2019, que fue traspuesta por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

La aprobación de este estatuto es un importante paso en la protección de la integridad pública y en la lucha contra la corrupción; sin embargo, aunque haya entrado en vigor, no surtirá efectos hasta que sea designada la persona que presida esa autoridad independiente, lo que todavía no ha sucedido. Ello plantea una serie de dificultades para proteger adecuadamente a los denunciantes e investigar las informaciones que se reciban y para un efectivo cumplimiento de sus fines será determinante quién sea la persona que sea designada como titular de dicha Presidencia.

En las relaciones institucionales la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción ha tenido los siguientes encuentros institucionales:

En primer lugar, participación en la XIV Reunión de la Red de Oficinas y Agencias Antifraude de España, organizada por la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación celebrada los días 23 y 24 de mayo.

Participación en un curso de formación en prácticas de los nuevos técnicos de Administración general, rama jurídica del Ayuntamiento de Madrid, promoción interna, el día 28 de mayo.

Reunión institucional con una delegación de la municipalidad de Sao Paulo, Brasil, celebrada el 5 de junio.

Sesión del Comité de Seguimiento del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento celebrada el 11 de junio.

Reunión del consejo asesor de la oficina municipal celebrada el 11 de junio, en la que se incorporó el nuevo vocal don Enrique Remón Peñalver.

Participación en el curso de formación impartido por la oficina municipal en colaboración con la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid sobre los instrumentos y la lucha contra la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid celebrado los días 11, 12 y 13 de junio.

Asistencia a la VII Jornada de Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid celebrada el 18 de septiembre.

Participación como ponente en el Congreso Internacional de Compra Pública Verde y Cambio Climático impartido por la Universidad de Alcalá de Henares celebrado el 2 de octubre.

Reunión del consejo asesor de la oficina municipal celebrada el 24 de octubre.

Reunión del Comité de Seguimiento del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento celebrada el 15 de noviembre.

Se consideran de especial importancia estos encuentros institucionales y especialmente la labor formativa, ya que permite exponer los esfuerzos que se hacen desde el Ayuntamiento de Madrid para fortalecer la integridad y la ética públicas.

En la función preventiva es de reiterar, como ya se ha dicho en anteriores ocasiones, la importancia de esa labor. Con ese fin se vienen emitiendo informes sobre asuntos de interés para el buen funcionamiento del sector público municipal, y en este último semestre se han elaborado los siguientes informes: uno, el quinto del 2024, de un caso planteado ante esta Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción sobre gestión de ferias en espacios públicos; el sexto, la situación actual de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, con especial referencia al Ayuntamiento de Madrid; el séptimo, el sistema de integridad pública y el valor de la prevención; y el octavo, el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

En la labor y función investigadora, sin perjuicio de una mayor precisión y detalle en la comparecencia que se celebrará el año que viene al presentar la memoria anual, es de mencionarse que desde el 30 de abril se han recibido 131 denuncias, número que es importante, pero hay que tener en cuenta que existen bastantes denuncias que no son competencia de esta oficina, ya que han sido remitidas al órgano competente o se ha informado al denunciante a dónde debe dirigirse.

De estas 131 denuncias, 45 son con denunciante identificado, de las que en 24 el denunciante es una mujer y en 21 el denunciante es un hombre, y 86 denuncias son anónimas. Todas han sido registradas en el buzón de la oficina, que permite intercomunicación con el denunciante, aunque la denuncia sea anónima, manteniendo ese anonimato, con lo que se da cumplimiento tanto a la directiva como a la Ley 2/2023 de protección del denunciante, y mejora la actuación de la oficina en cuanto permite la ampliación de los datos de la denuncia cuando estos sean insuficientes.

En las denuncias que han determinado la realización de actuaciones se ha solicitado información a los órganos municipales competentes y es de reconocer la buena colaboración de todos los órganos a los que se les ha solicitado y la calidad de los informes recibidos.

La métrica de la web de la oficina correspondiente a estos últimos seis meses del año 2024, amablemente trasladada por el departamento de gestión de contenidos, evidencia la importante atención que suscita la página web de la oficina con cerca de 3.000 visitas, siendo a destacar que 300 lo han sido para examinar los informes elaborados por la oficina en su función preventiva.

Termino señalando una vez más que la actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción evidencia la voluntad del Ayuntamiento de Madrid de fortalecer la integridad y la ética en sus actuaciones.

Muchas gracias.

**El presidente:** Muchas gracias, señor Granados.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de cinco minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Granados.

Efectivamente, el informe 8/2024 de su oficina recoge los cambios legislativos relacionados con la protección a los denunciantes de corrupción. Resulta paradójico que se aprobara por este Gobierno, presidido por el señor Pedro Sánchez, impulsado por este Gobierno más bien, una ley, que es la Ley 2/2023 de protección al denunciante, y que se haya aprobado también el Real Decreto que regula el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, que tiene que preservar el derecho de esos denunciantes a través del Real Decreto 1101/2024, como usted ha dicho anteriormente.

Y digo que resulta sorprendente porque estamos viviendo en España una oleada de corrupción como yo creo que no habíamos vivido nunca en nuestra historia. Estamos ahora mismo en una situación dramática que está afectando a las instituciones, al deterioro de los poderes del Estado, el asalto por parte del Ejecutivo al resto de poderes del Estado y, además, yo creo que con ataques al Poder Judicial.

Tenemos una legislación que está impulsada a través del Gobierno socialista donde tienen a la señora Begoña Gómez imputada, al señor Ábalos imputado, cuando la corrupción está afectando, como he dicho anteriormente, al fiscal general. Estamos en un momento tan dramático que resulta paradójico que estemos hablando de esto aquí también en el Ayuntamiento de Madrid, hablando de una normativa estatal, que es verdad que hay que trasladar o se ha trasladado al reglamento orgánico de la oficina.

Resulta que ustedes saben cuál es nuestra posición; nosotros hemos creído que la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid forma parte de ese elenco de instituciones que da coartada y que recoge la información de los denunciantes y que muchas veces sirve de parapeto para que no se hagan las actuaciones que corresponden. La protección a los denunciantes que de forma anónima se acercan a la oficina es un hecho fundamental, pero también es fundamental el resultado de las investigaciones y que tengan alguna consecuencia.

¿Por qué digo esto? Pues digo esto porque esa autoridad independiente que tiene que trasladarse además a la comunidad autónoma, bien mediante una firma de convenio para que la autoridad independiente pueda preservar esos derechos de los denunciantes o bien asumiendo esas responsabilidades a través de la comunidad autónoma, debería ser eficaz. ¿Pero cómo va a ser eficaz si esa autoridad independiente depende directamente del Ministerio de la Presidencia?

Yo, sinceramente, cuando veo este tipo de normativas, la traslación a los derechos de aquellos que se atreven y osan realizar actuaciones cuando conocen que hay en su entorno, en su entorno profesional o en su entorno como ciudadanos situaciones de corrupción

y veo lo que ocurre después, pues la verdad es que el resultado es desolador, y porque sé muy bien lo que supone la persecución, el señalamiento que tienen esos denunciantes.

Yo creo que este tipo de legislación al final no deja de ser la coartada para que los ciudadanos piensen que se está haciendo algo contra la corrupción, pero, cuando la corrupción alcanza los grados que ha alcanzado en España, yo dudo mucho de que este tipo de organizaciones, que al final no son independientes, consigan los objetivos que se marcan. Dudo mucho que alguien que sabe que puede presentar un caso de corrupción a una institución que depende de los poderes orgánicos, de esa institución a la que se está denunciando o de esos corruptos que pertenecen o están dentro, incardinados dentro de estas organizaciones, al final esto vaya a buen puerto; yo soy muy escéptica y soy muy escéptica también por la situación que está viviendo España.

¿El Ayuntamiento de Madrid es ajeno a esta fórmula que se ha buscado para intentar dar apariencia de cobertura a estas situaciones tan dramáticas? Yo dudo de que esto sea así y lo he dicho en repetidas ocasiones; ya llevo seis años de concejal, nosotros hemos tenido denuncias y sabemos cuál ha sido el puerto donde han quedado varadas. Nada más.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico García Hierro y un tiempo de cinco minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Primero, quiero agradecer al señor Granados su comparecencia.

Segundo, reiterar algo que hemos dicho en bastantes ocasiones y es nuestra defensa de la existencia de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, nuestra defensa de la utilidad de la oficina, nuestra defensa de la necesidad de la oficina, nuestra defensa de la necesidad de recursos para que la oficina pueda consolidarse como uno de los mecanismos más eficaces para prevenir el fraude y la corrupción en el seno del Ayuntamiento de Madrid y en todo el universo de influencia institucional de la ciudad de Madrid.

Por ello hemos pedido, pedimos y pediremos siempre el personal necesario para que se puedan atender en las mejores condiciones posibles las denuncias recibidas.

Pedimos también que se publicite de forma recurrente, esto lo hablamos ayer, la existencia de la oficina y que se publicite de cara a los trabajadores y las trabajadoras tanto del Ayuntamiento de Madrid como de todas las empresas que tienen relación con el propio Ayuntamiento.

Por tanto, nuestra defensa y convicción de la necesidad de la existencia de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción es absoluta, es máxima. Tanto es así, recordemos, que la oficina fue creada a propuesta del Grupo Municipal Socialista en el año

2016. Pero no todos podemos decir lo mismo, señor Almeida, usted votó en contra; pareciera que esta oficina le incomoda o no le gusta al Partido Popular.

Y, señor Granados, quiero trasladarle también algunos comentarios, algunas valoraciones y algunas preguntas respecto a la ley a la que ha hecho referencia, la Ley 2/2023, a la que hizo también referencia en la comparecencia anterior. Creo que compartiré conmigo que es una buena noticia, que también ha comentado, la aprobación en octubre en Consejo de Ministros del Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante. Lo digo porque esta ley, como también ha dicho usted, afecta a la actividad de la oficina, y lo digo porque ya se han emitido informes referidos a esta ley.

Preocupaciones: nos preocupa que no se avance en la transparencia de la oficina, señor Granados. Por ello pedimos que en el espacio que tiene la oficina en la web del Ayuntamiento se cuelguen todas sus comparecencias en este Pleno, las dos por año previstas en el reglamento. Por cierto, que no siempre se ha cumplido y desde 2018 a 2022 solamente se han colgado seis. Deberían estar colgadas todas, señor Granados, lo debe pedir.

Señor Granados, nos preocupa también la falta de seguridad de la oficina y no me refiero al espacio físico, me refiero a las comunicaciones y a los sistemas informáticos, falta de seguridad que ha podido afectar a contenidos de informes confidenciales. Supongo, señor Granados, que sería la causa de lo sucedido con el informe referido a la denuncia del Grupo Municipal Socialista por la vulneración del derecho fundamental de acceso a la información que tenemos los concejales, señor alcalde.

Señor Granados, ¿se han tomado medidas al respecto para corregir estas situaciones? Espero, desde luego, que se hayan tomado medidas y que no se repita una situación como la que sufrimos y vivimos. Y por ello nos preocupa, y mucho, la pérdida de confianza en la oficina, también se lo dije ayer, señor Granados y, en un contexto de un gobierno municipal que pretende gobernar desde la imposición, desde la impunidad y desde la opacidad, no es un tema menor esta pérdida de confianza, es un tema de gran relevancia, señor Granados.

Señor Granados, termino reiterando el agradecimiento por la comparecencia.

Y, por último, señora Cabello, referente a su intervención, por mucho que intenten confundir, engañar y embarrar con querellas basadas en bulos de pseudomedios de comunicación, sí, que terminan archivadas, no lo van a conseguir. Desista, señora Cabello. Nada más.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, el señor Montejo y un tiempo de cinco minutos.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor.

Señor Montejo, tiene cinco minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Bueno, yo con lo mío.

Nuevamente un secreto a voces, al que ya me referí en la comparecencia del señor Granados en la primera de este año, es que nadie tiene ni la menor idea de lo que hacemos aquí ni de lo que hablamos aquí, y no me refiero al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sino me refiero al Ayuntamiento de Madrid, así en general. Nadie conoce nuestras competencias ni nuestro trabajo.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Hombre, yo creo, alcalde, dado que estás protestando, por respeto a tus concejales que trabajan un montón, la verdad, aunque sea para el mal, pero trabajan un montón, igual que los de la Oposición, que también puede ser que para el mal, pero que trabajamos un montón, yo creo que eso merece que la ciudadanía lo conozca. Sin embargo, no, la ciudadanía pues no lo conoce. A la ciudadanía lo que le llega es el ruido, la máquina del fango y del odio, que la ahuyenta de lo que realmente hacemos, de la política y de la democracia.

Así que, en estos días, por ejemplo, que hemos visto cómo esos grupúsculos sociales que se dedican a sembrar el caos y a socavar la confianza en las Administraciones y en el Estado comunicando bulos y falsedades a todas las horas del día y la noche pues nos comen la tostada a los que nos dedicamos a lo contrario, a trabajar por mejorar la vida de las personas, por una política honesta, limpia y responsable. Y ese es el enfoque que tenemos respecto de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid, y es que, si se diera a conocer, por ejemplo en redes sociales, sería una herramienta democratizadora muy potente en defensa de la verdad y de la integridad.

*(Rumores).*

A la patológica negativa y al ruido que me están haciendo mientras intervengo solo puedo encontrarle una explicación y es que al señor Almeida no le interesa que se conozca a qué nos dedicamos, porque bien le interesa que así puede instalar la absurda pregunta de: ¿Comunismo o libertad? O discursos como: Ni racistas ni izquierdistas. Hombre, así los madrileños pueden estar entretenidos sin ver qué es lo que realmente hacemos. Señor alcalde, yo le conminaría a desmentirnos con los hechos, no con las palabras.

Esta reflexión viene al caso de la comparecencia de don Carlos Granados, al que agradecemos a él y a todo su equipo el importantísimo trabajo que hacen, porque, vamos a ver, don Carlos, aunque las denuncias van subiendo poco a poco, año tras año, lo cierto es que tras ocho años en la oficina va siendo hora de que nos tomemos mucho más en serio que conozcamos su existencia.

Y apretar un poco en los dictámenes porque, por ejemplo, distribuir lotería del Partido Popular desde el e-mail de la Junta de Distrito de Centro pues no es un delito horroroso y que el señor Carlos Segura haya

pedido disculpas, pues, hombre, al menos un reproche merecía.

*(Rumores).*

Señor Granados, usted dice que hay un compromiso municipal con su trabajo porque la oficina continúa existiendo. Porque, hombre, es verdad que hay lugares como la Valencia del PP de Mazón y de VOX donde se cerró. Hombre, pues es un estándar regularas la cosa de existir porque es un compromiso estrictamente nominal; si no, les harían más caso con los informes que realiza, un hecho, por cierto, al que habría que darle seguimiento.

Por ejemplo, estamos esperando a que la señora Sanz cumpla con sus recomendaciones a propósito de la reglamentación de las oposiciones a Policía, que digo yo que, dado que la señora Sanz se felicitó tanto aprovechando a insultarnos cuando archivaron la investigación contra la cúpula de Policía, pues ahora que la han vuelto a reabrir por segunda vez pues algo podría decir, ¿no?

O también, oye, que: ¿Qué medidas va a tomar para evitar que policías se inventen las ordenanzas y amedrenten a vecinos porque no les gusta una pancarta que pone 7.291?

*(Aplausos).*

De igual forma, en los informes de 2024, pues, hombre, seguimos esperando a ver si se mejoran los controles con las concesiones a los mercados municipales o si se arbitran medidas anticorruptivas que mejoren la libre competencia o a que se mejore la publicidad, la objetividad, la imparcialidad, la transparencia y la concurrencia competitiva en procedimientos de autorización de la vía pública, que sería estupendo para mi Hortaleza.

No podemos comentar las denuncias porque venimos a esta comparecencia sin memoria, así que yo le pediría que en la segunda comparecencia del año traiga una memoria parcial, gracias.

Termino, suba el estándar de satisfacción profesional por encima de su mera existencia.

Gracias, señor Granados.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Hernández de la Riva y un tiempo de cinco minutos.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva**: Muy buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Granados, nuestro grupo agradece su comparecencia en este Pleno, así como el trabajo que viene realizando al frente de la oficina.

Y sí, señor Rico, no nos incomoda a nosotros esta oficina. Lo que deben de estar ustedes hoy es bastante incómodos con la situación que tienen en su partido porque un compañero de ustedes ha intentado

denunciar —bueno, o no ha podido porque no tenía una oficina como esta— malas prácticas del Gobierno de España hacia él y ha tenido que ir a un notario para poder resguardarse.

*(Aplausos).*

Ahora mismo está compareciendo, creo, a las nueve y media porque o dimitía, le hacían dimitir, o su tren a Sevilla nunca iba a llegar, eso está claro, porque seguramente se quedaba por el camino, no le iban a dejar llegar nunca a Sevilla. Eso sí que tiene que preocuparles, lo que ustedes tienen dentro ahora mismo en su partido.

Por respecto al señor Granados, resulta muy ingenuo pensar que las Administraciones públicas vamos a erradicar en su totalidad las malas prácticas que se derivan de una interpretación equivocada y deshonestas de la función pública. Sin embargo, sí tenemos la capacidad de incorporar cuantos mecanismos sean necesarios para su prevención, detección y corrección; nosotros sí, en este Ayuntamiento sí. Siempre lo decimos y siempre nos lo recuerda el señor Granados: Es más importante la prevención que la investigación; investigación, señores del PSOE.

Este Ayuntamiento ha demostrado a los madrileños que nosotros somos los primeros preocupados por lo que aquí sucede y que el dinero público es sagrado, algo que en estos días no podemos decir sobre otros gobiernos bajo sospecha, como el de España, acorralado en estos momentos por numerosos casos de presuntas malas prácticas, presunto fraude y presunta corrupción.

*(Observaciones de la señora Maroto Illera).*

No me mire así, señora Maroto, así de extrañada quiero decir.

Decía que los madrileños no tienen razones para sospechar de este Ayuntamiento y esto es posible gracias tanto a nuestros ejemplares empleados públicos como a las medidas adoptadas.

Señores concejales, creo sinceramente que nos equivocamos, como suelen hacer, si acudimos a esta oficina instigados por el afán de obtener un rédito político más que atendiendo a criterios de objetividad. Lo que no se puede pretender, y es lo que está ocurriendo en España, es utilizar las instituciones para intereses personales o partidistas. El respeto a las instituciones debería ser sagrado, el respeto a la independencia, a su neutralidad, a su integridad, a su existencia al margen del legítimo debate político.

Todos podemos comprender que, ante su imposibilidad para ganar elecciones en Madrid, la Oposición utilice esta oficina para forzar un escándalo político en este Ayuntamiento y nunca lo han conseguido, todas archivadas.

Señores de Más Madrid, si lo que quieren es acertar alguna vez, por aquello de mejorar sus estadísticas, los animo a que hagan lo mismo contra el Gobierno de España, allí es difícil fallar, pero eso nunca van a hacerlo. Aunque hablen hoy aquí de mecanismos contra la corrupción, lo que están demostrando es que antepondrán siempre el poder a la integridad, la

mentira a la verdad, a los suyos por encima de los españoles.

Quiero concluir agradeciendo el trabajo, la neutralidad y la independencia del señor Granados, como de todos los miembros de la oficina. Afortunadamente, Madrid es un ejemplo de transparencia y buenas prácticas. Trabajaremos intensamente para que siga siéndolo, le pese a quien le pese. Y una cosita: la verdad les hará libres.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de cinco minutos el señor Granados.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Muchas gracias, presidente.

Agradecer la intervención del portavoz del Grupo Político VOX. Es cierta la importancia del Estatuto de la Autoridad Independiente. Tan importante es que todos los ayuntamientos de España, como consecuencia de la Ley 2/2023, y yo diría que, como consecuencia de la directiva del año 2019, tienen la obligación de crear un sistema interno de información.

¿Qué quiere decir esto? Que tienen que crear un buzón para recibir las denuncias e incluso denuncias anónimas, de manera que les han llamado la atención a todos los ayuntamientos, y cuando hablo de ayuntamientos me estoy refiriendo a todas las instituciones de España, a todos los organismos e incluso a todas las empresas que tengan más de cincuenta trabajadores. De manera que ha sido una llamada de atención diciendo: Señores, no se trata solamente de proteger los intereses europeos, se trata de luchar contra la corrupción. Y eso es lo que se pretende con la existencia de estos sistemas de información que, con mucho gusto y por Acuerdo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, se encarga de realizar la oficina municipal.

Es cierto también que preocupa quién sea el que esté presidiendo el Estatuto de la Autoridad Independiente, pero hay que confiar y yo todavía sigo esperando y confiando en que se designe a una persona íntegra, competente y que ponga en marcha un organismo tan importante como es este de la Autoridad Independiente.

Yo lamento que algunas veces entienda que la oficina pueda ser coartada. Yo le digo que no es coartada, lo que ocurre es que la oficina también tiene sus límites porque la oficina no sanciona; la oficina lo que hace cuando termina un expediente es que lo remite con posibles recomendaciones, con posibles propuestas al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, que será el que deba tomar las medidas.

Por eso coincido con usted en la importancia que tiene no solamente la Ley 2/2023, sino la importancia que tiene el estatuto y que estamos esperando que ese estatuto se desarrolle con el nombramiento de la persona del presidente.

Respecto al portavoz del Grupo Socialista, agradecer su intervención. Una vez más reitero que la oficina, cuando necesite más personal, lo solicitará, pero ahora mismo, gracias a que tiene un equipo con unas personas que con ilusión—y para mí eso es lo más importante en un trabajo sobre todo dentro de la Administración pública— y con dedicación estamos dando una respuesta digna a todas las denuncias y, sobre todo, a toda la labor preventiva que realiza la oficina. Pero se agradece su interés e, indudablemente, si lo necesitamos, lo pediremos.

También es cierto, y en eso coincido también con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Político Más Madrid, que podría tener la oficina más publicidad. Pero vamos poco a poco, es decir que yo creo que la aportación que hace la oficina en las universidades, la aportación que hace la oficina en los cursos de formación de quienes se van a integrar en el Ayuntamiento de Madrid y, sobre todo, la aportación que hace la oficina en el INAP (*en la intervención por error se dijo "GAP"*) de todos los funcionarios que se integran a la Administración es un buen paso para conseguir esa publicidad.

Respecto a la web, tomaremos medidas para que las comparencias se incorporen a la web de la oficina.

Y ha llamado la atención diciendo: Es que se filtran los informes de la oficina. Pero no hay que olvidar una cosa, la oficina cuando hace un informe lo notifica al denunciante y lo notifica también al área, al área que pueda resultar afectada por esa denuncia, de manera que somos nosotros mismos los que notificamos no solamente al denunciante, sino también al área que corresponda.

Respecto al portavoz del Grupo Más Madrid, también agradecer sus palabras de ánimo. Es cierto que tenemos que conseguir una mayor publicidad para dar a conocer mejor la oficina. Estamos intentando, porque queremos seguir el cauce municipal, que también podamos participar en las redes sociales del Ayuntamiento de Madrid. Lo estamos intentando, pero tengo la esperanza de que algún día lo conseguiremos.

También tenemos el compromiso de conseguirlo no solamente dando una mayor respuesta a las denuncias y a la labor preventiva, sino también a la memoria, que es donde daremos una mayor explicación.

Y, por último, también agradecer al Grupo Popular sus palabras de ánimo, agradecer su apoyo, pero, sobre todo, lo que agradezco, y eso es importante, es que la oficina está recibiendo la máxima colaboración de todas las áreas y todos los organismos del Ayuntamiento cuando se le pide y eso demuestra la voluntad que tienen todos los grupos políticos de luchar y mejorar la integridad y la ética en las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

**El presidente:** Muchas gracias, señor Granados.

*(El señor Granados Pérez abandona el salón de sesiones).*

Señor secretario, continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(La precedente comparencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno, queda sustanciada).*

**Punto 4. Comparencia n.º 20248001005 del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, "para valorar los instrumentos de planificación necesarios para hacer frente a los efectos de la emergencia climática en la ciudad de Madrid".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de cinco minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

Bueno, señor Carabante, en esta comparencia usted debe explicar y valorar si Madrid tiene los instrumentos de planificación necesarios para hacer frente a los efectos de la emergencia climática y también de qué modo se están aplicando en el momento actual y si la ciudadanía de Madrid está suficientemente protegida ante los fenómenos meteorológicos extremos.

El mismo día 29 de octubre, en el que celebramos el Pleno del mes, se produjo la tragedia de la DANA, la mayor catástrofe natural que ha sufrido España en más de medio siglo y que ha producido, lamentablemente, 229 fallecidos. Usted me respondió con desdén e hizo aquí, como siempre, un discurso triunfalista e hiperbólico cuando en nuestra proposición planteamos la necesidad de una oficina de emergencia climática, la creación de un grupo de expertos, una convocatoria de proyectos de investigación y una asamblea ciudadana para el clima.

Si es verdad, como usted afirmó, que Madrid tiene esa oficina para la emergencia climática, dígame: ¿cuándo se ha creado?, ¿dónde está?, ¿qué funciones tiene?, ¿quiénes la componen? Y lo mismo le pregunto sobre los componentes del comité de expertos o la aprobación de esa convocatoria de proyectos de investigación. La respuesta es muy sencilla y, desde luego, más lo es para usted.

Las medidas de adaptación al cambio climático requieren una nueva gobernanza que garantice la coherencia de la acción climática e implante nuevas prácticas en la forma de planificar, de gestionar y de informar a la población, y seguro que a usted esto no se le pasa por alto.

Uno de los documentos que usted tanto me cita, el acuerdo climático para la ciudad de Madrid, establece que la gobernanza climática es uno de los principios de la hoja de ruta hacia la neutralidad climática y dice en

concreto que ustedes han creado una comunidad de conocimiento del clima de carácter interdepartamental que coordina la acción climática en el conjunto de las políticas municipales; pero esta comunidad es desconocida, solo la conoce usted y no sabemos qué es lo que está haciendo. La realidad es que en ninguno de los documentos que tienen sobre neutralidad climática aparecen los instrumentos que solicitaba mi grupo y que sí los contempla el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

La dolorosa tragedia de la DANA nos ha demostrado que la prevención, la ordenación territorial y la planificación son imprescindibles para la adaptación al cambio climático y también para minimizar los riesgos. El cambio climático es una realidad desafiante para nuestras sociedades; imagino que también pensará así el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Como ha dicho nuestro presidente Sánchez en la Cumbre de Bakú, el cambio climático mata, 229 personas han perdido sus vidas en Valencia, Castilla-La Mancha y Andalucía y, por lo tanto, no podemos mirar para otro lado, debemos actuar y debemos actuar con urgencia.

No voy a insistir aquí de nuevo en las evidencias científicas, que cada vez son más numerosas y más alarmantes. La crisis climática es la más existencial de todas las amenazas a las que nos enfrentamos hoy y la gestión de los riesgos climáticos es una condición necesaria para mejorar el nivel de vida, para luchar contra la desigualdad y para proteger a las personas. La contaminación y los efectos meteorológicos extremos causaron el año pasado la muerte de más de 300.000 personas; en España, las muertes atribuibles al cambio climático superan las 25.000 anuales y la Comunidad de Madrid es la región con un mayor índice de fallecimientos por ola de calor.

Me preocupa mucho que ustedes no hablen apenas del cambio climático y de las políticas que aplican en Madrid para adaptarnos a la emergencia climática cuando, según la última encuesta publicada este año por el Real Instituto Elcano sobre las posiciones de los ciudadanos ante el cambio climático, es percibido como la segunda amenaza mayor tras los conflictos armados y, por lo tanto, se considera como un problema muy grave; y, además, los ciudadanos piensan que las acciones políticas contra el cambio climático deberían estar alineadas con las recomendaciones científicas.

Señor Carabante, escuche a la ciudad de Madrid, que es la que vive y también padece en muchas ocasiones los efectos de las olas de calor y de las inundaciones, y especialmente a la población más vulnerable. Desde su área, refiriéndose a las políticas de neutralidad climática, han manifestado que no se atreven a decir que Madrid será climáticamente neutra en 2030. Están reconociendo que no van a llegar y a la vez que no están actuando con la intensidad, y eso es lo que me preocupa, y con la urgencia que el cambio climático requiere, prefieren ponerse de lado e ignorar la emergencia, limitarse a hacer políticas de mínimos antes que investigar y que actuar.

Hacer frente a la emergencia climática no es solo actuar en la mitigación de las emisiones, sino que es actuar y adaptar nuestras ciudades y hacerlas mucho

más resilientes frente a los efectos de los desastres, como estamos viendo en las últimas semanas. Por ello, las medidas del Ayuntamiento deben centrarse no solo en reducir el impacto que Madrid tiene en el cambio climático, sino también en el impacto que el cambio climático está teniendo en Madrid; y ahí es donde fallan, ya no es que las medidas no sean suficientes, es que no han hecho prácticamente nada para prevenir o paliar los riesgos climáticos.

Y termino señalándole que, por ejemplo, entre los principios claves que guían esta hoja de ruta hacia la neutralidad climática está la participación y la dimensión social. Ustedes dicen que Madrid afronta el reto de la neutralidad como un desafío eminentemente social y que una visión exclusivamente tecnológica puede incrementar las desigualdades y, por lo tanto, generar una brecha climática.

Le pregunto, finalmente, ¿qué han hecho, de verdad, en la dimensión de la vulnerabilidad social desde la perspectiva de la neutralidad climática y de la adaptación a los efectos del cambio climático en cuanto a medidas de evaluación de riesgos y planes de acción? Le ruego que en esta ocasión responda a mis preguntas y que no olvide su responsabilidad en velar por la integridad física de todos los madrileños y madrileñas y que actúe en consecuencia.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de siete minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Y, sobre todo, muchas gracias al Partido Socialista y en especial a la señora Martínez Garrido porque esta comparecencia me permite hablar de una de las estrategias del Equipo de Gobierno de la que nos sentimos más orgullosos, que es Madrid 360. Porque hablar de sostenibilidad, hablar de cambio climático, hablar de mejora de calidad del aire es hablar de Madrid 360 y se ha demostrado que Madrid 360 es una estrategia de éxito porque ha cumplido el objetivo que perseguíamos —por cierto, un objetivo compartido por todos los grupos municipales— y era que se alcanzara el hito histórico de que Madrid por primera vez cumpliera la directiva de calidad del aire después de trece años de incumplimiento sistemático por parte de todos los gobiernos, incluido el del año 2015 a 2019 de la izquierda.

Y por eso es sorprendente la petición de comparecencia y aún más sorprendente la crítica que hace la izquierda, porque para ustedes las políticas son buenas o malas en función de quién las impulsa y, sin embargo, para los ciudadanos, para la gente con sentido común, para la gente razonable, las políticas son buenas o malas en función de los objetivos que alcanza y no cabe duda de que Madrid 360 alcanza el objetivo porque ha cumplido la directiva europea, que era el primer objetivo que perseguía.



Pero a ustedes esto les da lo mismo. Por eso usted, señora Martínez Garrido, no ha hablado de políticas, por eso usted no ha hablado de iniciativas, por eso usted no ha hablado de objetivos porque lo que subyace en este discurso de la izquierda, del Partido Socialista y de Más Madrid, es un dolor político profundo porque no han entendido que la bandera de la sostenibilidad no era una bandera que tenían que enarbolar en solitario, porque no han entendido que las políticas de medio ambiente no son monopolio de la izquierda, porque no han entendido que podemos opinar los demás y que, además, las políticas que no están impulsadas por la izquierda tienen más éxito.

Y, como la política siempre confronta con el espejo de la realidad y pone a cada uno en su sitio, lo que podemos decir hoy es que es un gobierno del Partido Popular el que ha cumplido la directiva europea después de trece años de incumplimiento, es un gobierno del Partido Popular que hoy puede decir que las veinticuatro estaciones de la ciudad de Madrid están mejor que en el cuatrienio del 2015 al 2019 y es un gobierno del Partido Popular el que puede decir que hemos reducido un 39,4 % la contaminación en nuestra ciudad.

Pero ustedes van más allá de su propia contradicción y creo, sinceramente, que caen en lo más profundo en una situación grotesca.

Hemos oído, y oiremos al señor Fernández Rubiño, porque es el discurso de la izquierda, decir que la situación actual de éxito en la ciudad de Madrid es por Madrid Central, cuando se han pasado cuatro años diciendo que habíamos acabado con Madrid Central, cuando se han pasado cuatro años manifestándose en contra de Madrid Central, cuando la señora Maestre dijo en su día que nuestra política iba a traer más humo y más contaminación; y hoy, que tenemos los mejores datos de calidad del aire, se quieren arrojar esa política después, como digo, de haber acusado a este Equipo de Gobierno de haber desmantelado Madrid Central. Que sí, lo desmantelamos, porque ha sido una política absolutamente fracasada por parte de la izquierda desde el año 2015 al 2019.

Pero fíjense, este hito histórico al que me refería es que la directiva europea la ha cumplido Madrid, pero la ha incumplido Milán, la ha incumplido Roma, la ha incumplido Berlín, la ha incumplido París, la ha incumplido Londres y la ha incumplido Barcelona. Y esto es importante, respecto a lo que voy a decir ahora...

*(Rumores).*

La ha incumplido Barcelona.

Y digo que es importante, señora Maroto y señora Martínez Garrido, porque creo que en la vida cada uno es libre de elegir el nivel hasta dónde está dispuesto a hacer el ridículo. Francamente, ustedes han superado cualquier umbral humanamente razonable, y por eso es sorprendente que hace un par de semanas la señora Maroto y la señora Martínez Garrido se fueron a Barcelona, pero se fueron a Barcelona a aprender de las políticas de sostenibilidad y medio ambiente, una ciudad que ha incumplido la directiva europea, y Madrid no; una ciudad que ha empeorado sus índices de calidad del aire, mientras que Madrid lo ha mejorado;

una ciudad que está cada vez peor frente al modelo de éxito que es la ciudad de Madrid.

Y señora Maroto y señora Martínez Garrido, ¿y luego ustedes se preguntan por qué son irrelevantes para la política madrileña? Por ese tipo de cosas, porque han superado cualquier umbral de ridículo.

Pero es que, además, si uno tiene libertad para elegir también ese umbral de ridículo, francamente también tiene libertad para decidir el lugar dónde hacerlo, y ustedes eligieron hacerlo en Barcelona y hacerlo en la ciudad de Madrid.

Miren, nuestra política es clara, conocida, transparente, porque la hemos difundido, la hemos aplicado durante los últimos cinco años y, además, es una política que pretende trascender ese falso ecologismo de la izquierda según el que todos los problemas de la calidad del aire, todos los problemas de la contaminación se arreglan prohibiendo la circulación.

Y no olviden, cuando hablan ustedes de emergencia climática —por cierto, que la emergencia no puede orillar la estrategia—, que en el ámbito del cambio climático, la calidad del aire y la sostenibilidad es más importante las medidas a largo plazo, es más importante dotarnos de mecanismos que nos permita adaptar nuestras ciudades a los nuevos fenómenos meteorológicos que hablar de emergencia.

Y por eso nosotros hablamos de transición energética y entendemos que la transición energética es precisamente eso, señora Maroto y señora Martínez Garrido, transición y, por tanto, no puede suponer la ruptura del modelo económico, del modelo social y del modelo productivo.

Y por eso le digo que la emergencia no orille la estrategia, que lo urgente no nos haga perder el horizonte del largo plazo y por tanto de tener ciudades adaptadas al cambio climático y a los nuevos fenómenos meteorológicos.

Mire, Madrid 360 se basa sobre tres ejes, política integral y global: de transformar la ciudad, de transformar la Administración y de transformar la movilidad.

Transformar la ciudad porque, como digo, tenemos que dotarnos de esos mecanismos que permitan adaptar nuestra ciudad a los nuevos fenómenos. Pero también adaptar la ciudad significa introducir criterios bioclimáticos en las nuevas construcciones, generar un nuevo espacio público más amigable, más sostenible, más saludable para los ciudadanos. Significa también llevar a cabo operaciones de transformación urbana que nos permitan reverdecer, regenerar nuestra ciudad y, por tanto, generar nuevas zonas verdes, nuevos parques, más árboles, como los 210.000 árboles que hemos plantado en el pasado mandato. Significa gestionar de una manera más adecuada, más eficiente y más eficaz y, desde luego, más sostenible nuestros recursos.

Pero también transformar la Administración porque la Administración tiene una labor importante en dos aspectos: primero, la capacidad de liderazgo, transformadora, ejemplarizante, tractora de las políticas de medio ambiente para que los ciudadanos

entiendan que hay liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad y del cambio climático y que, por tanto, hay unas políticas que avanzan, que lideran, para que la sociedad civil vaya detrás, y también porque tenemos la obligación de establecer el marco normativo a través del cual se puedan cumplir estos objetivos. Y en este sentido, hemos aprobado la Ordenanza de Calidad del Aire y Cambio Climático, la primera ordenanza que ha habido en esta ciudad en el año 2021, hemos aprobado una Hoja de Ruta hacia la neutralidad climática que es incluso más ambiciosa que la que marca la Comisión Europea, y hemos aprobado una Ordenanza de Movilidad Sostenible.

Pero les decía también, transformar la movilidad, y no creo que se haya producido una transformación más importante en el ámbito de la movilidad sostenible como se ha producido en los últimos cinco años con la renovación completa de la Empresa Municipal de Transportes, convirtiendo la EMT no en un instrumento de política de movilidad, sino en el mejor instrumento que tenemos para descarbonizar nuestra ciudad; estamos en datos récord, tenemos un 24 % más de viajeros que el año pasado y muy por encima de los viajeros que ustedes arrojaron. Hemos llevado la movilidad ciclista a todos y cada uno de los barrios y distritos de nuestra ciudad, fomentando la movilidad ciclista. Hemos integrado todos los operadores. Hemos generado zonas de bajas emisiones y estamos ejecutando infraestructuras de gran calado desde el punto de vista sostenible, como es el soterramiento de la A-5.

Y, frente a esta política, frente a esta política de numerosas medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático, ¿qué tenemos por parte de la izquierda? La señora Martínez Garrido no ha sido capaz de darme ni una sola propuesta para incorporar a este Plan de Acción, ni una propuesta ha dicho usted, ni una propuesta, porque en el ámbito del cambio climático y de la emergencia climática, como lo llaman ustedes, solo piensa en la pancarta, en el discurso político y en el argumentario del partido y no piensa en las medidas concretas que van a transformar la ciudad.

¿Pero cuál es en el fondo la suya? La política fracasada de Madrid Central, de esa de la que se sienten ustedes tan orgullosos; pero que no lo digo yo, lo dice el Tribunal de Justicia de la Unión de Europea en su sentencia: de 2015 a 2019 empeoraron los datos de calidad del aire. ¿Cómo se puede sentir uno orgulloso de una política que no ha venido a contribuir a mejorar nuestra calidad del aire, sino precisamente a perjudicarla?

Y entiendo que la política de la señora Martínez Garrido del Partido Socialista es la que dicta su gurú medioambiental, es la que dicta su referente medioambiental, es la que dicta su lideresa medioambiental, la señora Teresa Ribera, entiendo que es su referencia en el ámbito de la sostenibilidad, de la transición energética. Esa misma, que dice una cosa en Madrid y la contraria en Bruselas, porque hay que recordar que dijo aquí en España que había que cerrar todas las centrales nucleares y se cogió un avión, se fue a Bruselas, para decir que no solo no había que cerrarlas, sino que habría que abrir más porque era sostenible y energía verde. Esa misma que ha ido saltando, como de liana en liana, de cargo en cargo,

que dejó el acta de eurodiputada para permanecer como vicepresidenta hasta que ha conseguido ser vicepresidenta de la Comisión Europea. La misma, la misma que nos ha demostrado que, en definitiva, la lucha contra la ultraderecha en Europa era apoyar a Orbán y a Meloni para ser ella vicepresidenta de la Comisión Europea.

Esa es su referencia, que es el dogmatismo, la ambición personal, el sectarismo y la mentira. Frente a esa política medioambiental y de sostenibilidad tenemos una que es de éxito, que es Madrid 360.

Muchas Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de cinco minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

«El cambio climático mata». Esta frase, repetida hasta la saciedad por globalistas, *ecolojetas*, izquierda de todo tipo y por el Partido Popular carece de toda base científica; frase, que es lo primero que ha dicho Pedro Sánchez al bajarse en Bakú, después de aterrizar el Airbus A310 que ocupaba, el Falcon 900 que le acompañaba vacío y, por supuesto, de haber utilizado un helicóptero Super Puma para hacer un desplazamiento de tan solo 28 kilómetros. ¿Se puede tener más cara?

También fue la primera frase de la popular Ursula von der Leyen después de la tragedia de Valencia. ¡Menuda oportunista sin alma!

«Los fenómenos meteorológicos matan». Esta frase estaría más cerca de la ciencia y de los hechos. Las erupciones de los volcanes, los tornados, los huracanes, los terremotos, las riadas descontroladas provocadas por la gota fría pueden provocar muertes, lo han hecho desde que existe la tierra y, desgraciadamente, lo seguirán haciendo porque seguirán produciéndose, así es la naturaleza.

¿Pero saben qué es lo que también mata? Todos los que han convertido el clima en un negocio, todos los que aplican normas dictadas por los *ecolojetas* de salón, que solo han visto una montaña desde las ventanas de sus despachos urbanitas. Matan los que no dejan limpiar los cauces de los ríos y convierten sus cañas, troncos y escombros en armas arrojadas contra la población y sus infraestructuras cuando estos se desbordan. Matan los que prohíben recoger piñas o ramas del suelo porque así multiplican los efectos de los incendios de los bosques. Matan los que derriban presas, embalses y barreras fluviales porque impiden la acumulación de agua para que los ríos no se desborden, impiden el regadío de nuestros campos, impiden la utilización del agua para apagar incendios y dificultan el consumo humano de agua en épocas de sequía.

Todos ustedes, con sus políticas globalistas han destruido 108 barreras fluviales en los últimos años y han destruido o quieren destruir presas como la de Yecla en Salamanca, la de Puente Lles en Asturias, la de Los Toranes en Teruel, la de San Facundo en León, la de Puente del Infierno en Pontevedra, la Hoz Seca en

Guadalajara o la presa de los Peñascales que quieren destruir aquí en la Comunidad de Madrid.

Desde VOX somos contrarios a todo su negocio climático basado en mentiras y fanatismo. Es un hecho que allí donde ha habido obras hidráulicas, infraestructuras adecuadas e inversiones, no ha habido inundaciones. Necesitamos menos todólogos y menos políticos defendiendo el fanatismo climático y más técnicos, ingenieros y científicos al mando de estas cuestiones. Necesitamos que los políticos saquen de los presupuestos el gasto ideológico y vuelvan a las inversiones en infraestructuras que protejan a la población.

Por eso desde VOX reclamamos el aumento de la inversión en la construcción de presas y embalses que sean capaces de frenar las lluvias y acumular el agua; reclamamos la mejora en las ya existentes, y pedimos que se mantengan limpios los cauces de los ríos y las zonas boscosas; pedimos eliminar su agenda ideológica delirante y la Ley de Restauración de la Naturaleza aprobada por todos ustedes desde los despachos de Bruselas.

Los gobiernos y las Administraciones deben tomar medidas para que los fenómenos naturales afecten lo menos posible a los ciudadanos. Lo que necesita Madrid es un plan de actuación que proteja a los madrileños de los efectos de la naturaleza, y que sea capaz de activar todos los medios técnicos y humanos, locales y nacionales en caso de catástrofe.

Lo que no necesita Madrid son políticos que permanentemente metan miedo a los madrileños por una emergencia climática que no existe y que luego sean incapaces de actuar en beneficio de ellos.

Lo que necesitan los madrileños son menos restricciones basadas en el fanatismo climático dictadas por la izquierda y la extrema izquierda y aplicadas de forma radical por el Partido Popular.

Y lo que necesita Madrid es que se gaste el dinero en las necesidades de los madrileños y no en el fin del mundo, que podría llegar si dentro de 5.000 millones de años el sol entra en explosión como dicen algunos estudios.

Su cambio climático solo sirve como excusa para recaudar dinero, para recortar derechos fundamentales a los ciudadanos y para utilizar las tragedias y sus víctimas políticamente.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de cinco minutos el señor Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Me van a permitir que en primer lugar tenga unas palabras para Samuel Luiz, el chico asesinado a golpes al grito de maricón en Galicia hace tres años y cuyo veredicto del juicio, ayer, dejó claro que Ayuso, Alwise y el señor Abascal mintieron porque sí que importa lo que

te dicen cuando te matan, sí que importa que fuera un asesinato homófobo.

*(Aplausos).*

Y no es verdad que fueran ni un okupa ni un inmigrante ni una feminista los autores de este asesinato.

Ustedes superaron los límites morales entonces, y los superan ahora también con este tema, señor Carabante. Usted hoy no ha mencionado, por lo que sea, nada de lo ocurrido con la catástrofe de la DANA, ha mentido con respecto a Madrid Central. Madrid Central entró en funcionamiento en el año 2019, no en las fechas que usted ha señalado, y redujo un 22 % la contaminación en la zona y un 10 % en toda la ciudad, o sea que sí que funcionó, sí fue eficaz.

*(Aplausos).*

Pero yo quiero hablar de lo que íbamos a hablar hoy aquí, que es la catástrofe climática que se ha vivido en Valencia y que podemos vivir también en Madrid.

Yo quiero comenzar mandando un afectuoso abrazo a todos los familiares, a todas las víctimas, a todos los amigos de los 221 muertos y de los 5 desaparecidos que están pasando estas horas terribles y es terrible pensar que lo sucedido sí se podía haber evitado.

De hecho, así fue en Málaga, donde sí aplicaron los protocolos y entonces eso hizo que se alertara a la población a tiempo, que se recorrieran las calles con efectivos policiales y que, por tanto, se pudiera evitar que hubiera ninguna víctima mortal. Eso lo que demuestra es que se podían hacer las cosas diferentes a como las hizo el señor Mazón, al que ustedes claramente hoy no se atreven a defender. No se atreven a defender lo que hizo su compañero porque es indefendible, porque ignoró sesenta y dos comunicaciones de la confederación hidrográfica, porque se negó a hacer caso a esa unidad de emergencias que cerró, como esa unidad fantasma de la que ustedes nos hablan hoy aquí y que creen que pueden presumir de una unidad que no existe.

*(Aplausos, rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** No se puede ser un completo irresponsable cuyo paradero no se conoce en las horas centrales de una catástrofe, y a mí me da igual si estaba comiendo o vendiendo el canal de televisión pública o si estaba en El Ventorro haciendo algo mucho más inconfesable, la realidad es que no estaba donde tenía que estar en el momento y que abandonó a la población cuando tenía, literalmente, el agua al cuello. Las alarmas no sonaron a tiempo y no se emitieron.

Pero es que aquí, en Madrid, todos recordamos cómo el Partido Popular lo que hizo, hace nada, fue desde el Gobierno, incitar a apagar las alarmas de los teléfonos móviles.

*(El señor Fernández Rubiño muestra un documento).*

¿Les suena Juan Manuel López Zafra? Es cargo de su Gobierno, director general en la Comunidad de Madrid.

*(Aplausos).*

iPhone: ajustes, notificaciones, apagar las alertas de Protección Civil. Esto es lo que recomienda el Gobierno de la señora Díaz Ayuso porque dice que es una intolerable intromisión en la libertad individual.

Y todos recordamos también cómo el señor alcalde de Madrid, ante la amenaza de una DANA, lo que hizo fue también cargar contra la Aemet y decir que Aemet tenía que afinar sus pronósticos, que había perdido credibilidad.

Mire, señor alcalde, usted sabe mejor que nadie, debería saberlo, que las previsiones meteorológicas son probabilísticas y para lo que hay que estar preparado es para cuando una probabilidad se cumple. Y eso es lo que tenemos que discutir hoy: qué hacer cuando la probabilidad se da, porque para eso es para lo que una ciudad tiene que estar preparada.

Y cuando ustedes ponen en la diana a Aemet, lo que consiguen es que luego les lleguen fanáticos haciéndoles amenazas de muerte, porque vivimos en tiempos en los que defender la evidencia científica — que el cambio climático es una realidad, que el cambio climático ya está aquí, que está teniendo efectos sobre nuestras ciudades— tristemente conlleva amenazas de muerte.

*(Aplausos).*

Negar los riesgos del cambio climático, que ya es un hecho, negar la adaptación de la ciudad, negar las alertas e ignorarlas es un interés cortoplacista que pone vidas en riesgo, y es lo que corresponde a un Partido Popular irresponsable que, como siempre, gestionan las catástrofes de la misma manera, como en el Prestige, como en el 11-M y como en la pandemia; un Partido Popular que no ha dudado en regar con 62 millones de euros a empresas afines a la Gürtel para aprovecharse, como buitres de esto mientras aprovechan la desgracia colectiva.

*(Aplausos, rumores).*

**El presidente:** Silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** De lo que hay que hablar es de la adaptación de la ciudad, de la adaptación en permeabilizar los suelos...

*(Rumores).*

**El presidente:** Silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ..., en lugar de esta infinita...

*(Rumores).*

**El presidente:** Silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Señor presidente, le pido, por favor, me dé diez segundos. Le pido que, por favor, me dé quince segundos.

*(Rumores).*

**El presidente:** Silencio, por favor. Guarden silencio.

Le voy a dar diez segundos más, no se preocupe.

*(Rumores).*

Silencio, por favor.

Continúe, señor Fernández Rubiño.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Señor Carabante, por favor.

Señor Fernández Rubiño, continúe.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Permeabilizar los suelos en lugar de hacer esta infinita extensión de asfalto a la que nos tienen acostumbrados, pavimentos que permitan el drenaje, acondicionar el espacio público para el calor extremo, reformas de calado en el alcantarillado, naturalizar e introducir las sombras en los patios de los colegios, más refugios climáticos.

Todo, exactamente todo lo que no han incluido en los presupuestos, donde bajan el 33 % en zonas verdes en el próximo presupuesto.

*(Aplausos).*

Necesita todo eso y no ese protocolo que se han sacado de la manga en dos semanas de manera improvisada, compilando los protocolos que ya existían y sin escuchar a un solo experto ni a un solo científico ni, desde luego, a las alegaciones de la Oposición.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Voy a tratar de hacer algunos apuntes breves porque no me queda mucho tiempo.

Empezando por el señor Ansaldo, ¿qué le voy a decir? Que ha hecho un discurso absolutamente demagógico, populista, oportunista, y lo que de verdad creo es que debe retirar lo que ha dicho sobre que utilizamos las tragedias y las víctimas políticamente.

*(Rumores).*

Es una falsedad, una falsedad, yo no lo he hecho aquí, de ninguna manera, de ninguna manera y, además, los que sí actúan muy incorrectamente son ustedes, que sus palabras muchas veces cuestan vidas, su negacionismo, su retardismo también y sus mentiras generan una desinformación muy peligrosa con unas consecuencias tremendas.

Usted dijo aquí en el último Pleno que la DANA no es más que algo de lluvia, que estaba esperando que hubiera grandes inundaciones en algunas ciudades españolas; en fin, afirmaciones realmente muy graves. Y se expresa con muchísimo desdén hacia temas que yo creo que debería pensar con mucha más profundidad y mucha más seriedad.

Y al señor Carabante decirle, en primer lugar, que como casi siempre no contesta lo que le pregunto. Le he hecho unas preguntas muy concretas y usted las obvia.

Segundo, ha hecho una referencia a Teresa Ribera, que ahora va a ser comisaria europea y, desde luego, es una persona de alta cualificación, es una referencia en transición ecológica en Europa, hemos conseguido...

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... y ha hecho unos avances importantísimos en España en cuanto a la transición ecológica.

Y, desde luego, ustedes lo que han hecho estos últimos días en Bruselas no tiene nombre y es un ejercicio de antipatriotismo enorme. Debería darles muchísima vergüenza, muchísima vergüenza como españoles y defensores de España que deberían de ser.

*(Aplausos).*

Y, luego, también decirle, habla tanto usted de sostenibilidad, que ha reducido el presupuesto en sostenibilidad. Claro que tenemos objetivos, mi papel no es aquí decirle a usted lo que tiene que hacer, y cuando quiera yo se lo digo, pero no tengo tiempo para hacerlo, mi papel aquí es otro, es fiscalizar y controlar lo que ustedes están haciendo y defender a los ciudadanos ante las posibles emergencias climáticas y sus efectos desastrosos que estamos viendo que pueden tener.

Creo también que la transición ecológica y la sostenibilidad ni es de izquierdas ni es de derechas, hay que hacerlo, son medidas que hay que tomar y ojalá que ustedes las tomen. Yo les voy a felicitar y se lo voy a agradecer.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y ocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández Rubiño, su intervención demuestra dos cosas: que no tienen proyecto para Madrid en el ámbito de la sostenibilidad; pero, sobre

todo, que las víctimas le dan lo mismo porque es inmoral la utilización política de los 232 fallecidos, de sus familias que usted ha hecho aquí.

*(Aplausos).*

Porque vayamos a los datos, señor Fernández Rubiño, vayamos a los datos: ¿sabe dónde estaba el presidente del Gobierno? En la India y en Azerbaián. ¿Sabe dónde estaba Teresa Ribera? En Bruselas. ¿Sabe dónde estaba el secretario de Estado? En Brasil. ¿Sabe dónde estaba el director general de Protección Civil? En Colombia.

*(Aplausos).*

De qué me están hablando ustedes ¿de estar junto a las víctimas? De qué me están hablando ustedes ¿de apoyar a Valencia? De qué me están hablando ustedes ¿de respecto a Valencia?

*(Aplausos).*

Pero, señor Fernández Rubiño, atiéndame.

*(Observaciones del señor Fernández Rubiño).*

Mire, señor Fernández Rubiño, lo que le tengo que decir se lo voy a decir igual, haga usted lo que haga.

Mire, me ha hablado usted de corrupción y de moral. Y yo le pregunto al señor Fernández Rubiño: ¿a qué moral se refiere? ¿A la de Íñigo Errejón? ¿A la de Aldama? ¿A la de Koldo? ¿A la de Ábalos? ¿A la de la mujer del presidente? ¿A la del hermano del presidente? ¿A la del entorno del presidente?

*(Aplausos).*

Miren, se pueden poner nerviosos, pero ustedes son la peor izquierda porque forman parte de un gobierno corrupto y el único hilo conector que unifica ese Gobierno es la corrupción. Mire, señor Fernández Rubiño, mírese las manos, mírese las manos, las tiene manchadas de sanchismo, que es lo mismo que manchadas de mafia y de corrupción.

*(Aplausos).*

De mafia y de corrupción. Míreselas, las tiene manchadas.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

No, no, si señalo a ese gobierno, claro que sí. Y, señora Maestre, también le señalo a usted porque ese gobierno corrupto se mantiene por usted.

Y, mire, les voy a decir una cosa, hagamos un ejercicio de imaginación, ya que han hablado de corrupción, imaginemos que Al Capone estuviera vivo en el 2024, tengo una certeza: sería socialista, formaría parte del Gobierno y estaría cerca del presidente del Gobierno.

*(Rumores, aplausos).*

Y estaría apoyado por ustedes, señor Fernández Rubiño, le apoyaría Más Madrid.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Pero, mire, señora Maestre, se lo vuelvo a repetir: usted es corresponsable, cómplice, colaboradora necesaria de la corrupción en este país.

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** De esos señores que han entendido que el presupuesto público era el botín que tenían que repartirse cual ladrones.

(Aplausos).

Son ustedes cómplices, colaboradores necesarios y, por tanto, responsables del atraco a mano armada que está haciendo esta izquierda a este país.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

**El presidente:** Señora Lois, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Y no se les cae encima la cara de vergüenza con lo que está pasando en esta semana, lo que está pasando hoy y lo que va a pasar, por cierto, en las siguientes semanas, porque estamos confiando, los españoles tenemos un gobierno cuyo partido, fíjense qué partido tienen, en qué partido militan, que entre compañeros tienen que ir al notario a verificar y dejar constancias de sus mensajes, que tienen que custodiar los avales porque si no se los roban. ¿Qué vamos a esperar de ese partido y de ese país?

(Aplausos).

Por cierto, dígame a doña Enma, que ha ido a hacer un viaje a ver si conseguía la llave del PSM, que se vuelva, que Lobato no dimite.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 5. Comparecencia n.º 20248001010 del delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, "a fin de que explique los ejes sobre los que va a girar el Plan de fomento de la natalidad y conciliación y detalle las medidas incluidas en el mismo".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El señor Almeida anunció hace un mes el Plan de Fomento de la Natalidad y Conciliación dirigido, supuestamente, a facilitar que los madrileños puedan crear una familia y tener hijos.

Esto, en teoría, suena bien. Desde el Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Madrid hemos reclamado muchas veces medidas para defender la vida, la natalidad y la familia. Pero de donde no hay no se puede sacar, la ilusión «duró lo que duran dos peces de hielo en un *whisky on the rocks*», lo que tardamos en leer la escasa información que han dado sobre el plan, porque al ver el plan de natalidad confirmamos otra vez el vacío de convicciones y la hipócrita apuesta por la natalidad y por la familia del Partido Popular.

En primer lugar, prometen una inversión de 675 millones en cinco años; claro, esta cifra suena mucho mejor que decir los 135 millones por año. La primera medida son ayudas directas de 500 euros por el primer hijo, 750 por el segundo y 1.000 por el tercero y siguientes. Esto es una medida cosmética de propaganda. Estas ayudas son una miseria por su cuantía y, por lo tanto, no van a servir para incentivar la natalidad.

La segunda medida es la ampliación de la red municipal de escuelas infantiles; otra medida cosmética. No hay suficientes escuelas infantiles y las que hay están copadas por familias inmigrantes, con lo que no se cubren las necesidades de muchas familias madrileñas que desearían llevar a sus hijos a una escuela municipal, pero tienen que hacer un enorme esfuerzo económico para llevarlos a una privada porque no tienen plaza en la pública.

La tercera medida es la creación de la beca infantil para familias de alumnos de 0 a 3 años matriculados en escuelas infantiles privadas. Se amplía hasta un máximo de 30.000 euros la renta *per capita* anual de la unidad familiar para poder ser beneficiario. Esta es otra medida cosmética de propaganda, porque para rentas muy bajas la mayor parte de los beneficiarios son inmigrantes. No están atendiendo nuestra petición de universalidad de las becas para todas las familias madrileñas que así lo deseen, independientemente de su renta o de su origen.

La cuarta medida son más plazas en campamentos municipales para facilitar la conciliación. Si lo cumplen, nos parece bien.

La quinta medida es dar un sello de calidad y premio a las empresas que, además, se beneficiarán de una bonificación del 25 % en el impuesto sobre actividades económicas, otra medida cosmética y de propaganda. El IAE lo pagan muy pocas empresas y lo que pagan es irrelevante.

La sexta medida es el reconocimiento institucional a las familias con la creación del consejo de familias. Señores, el consejo de familias será útil en función de los miembros que lo compongan, si van a contar con representantes de la Comunidad de Madrid, de la Federación Española de Municipios y Provincias, del Foro de Empresas por Madrid y expertos del ámbito universitario, como han hecho para la elaboración de este plan sin contar con asociaciones de familias, de familias numerosas, asociaciones provida e instituciones de la iglesia que atienden a familias, el

sesgo será evidente y el consejo será una herramienta inútil.

La séptima medida son subvenciones a entidades que trabajan en favor de las familias, la infancia y los jóvenes. A ver, que se ayude a asociaciones con programas para mujeres embarazadas nos parece muy bien, pero si realmente las mujeres tuvieran estas ayudas por parte de las instituciones no lo tendrían que hacer las asociaciones. ¿Y a qué se refieren con asociaciones a favor de las familias, los jóvenes y los niños? ¿A favor de qué tipo de familias? Porque no están definiendo qué entienden por familia, y esto puede ser una excusa para seguir dando subvenciones a asociaciones LGTBI y feministas.

La octava medida ha sido el anuncio de que la mitad de las 12.000 viviendas que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid prevé promover este mandato se destinarán a jóvenes y familias jóvenes; otra medida cosmética de propaganda. Ustedes no tienen ninguna credibilidad hablando de vivienda porque en cada mandato proponen una cifra de viviendas y la incumplen sistemáticamente.

Y la novena medida son nuevos recursos para las familias, otro CAF y más Casas Grandes y talleres parto y posparto de Madrid Salud. ¿Es esta su apuesta por la familia? Las Casas Grandes son un despilfarro inútil, los talleres de Madrid Salud no influyen en la promoción ni en la protección de la natalidad, de hecho, los contenidos y actuaciones de Madrid Salud en materia de salud sexual y reproductiva son antifamilia, igual que muchos programas de los CAF.

Resumiendo: tenemos muchas medidas cosméticas, pocas ayudas reales, no se defiende la familia natural y no se combate el aborto. Este plan de natalidad es postureo y vacío. Por una vez que intentan ganarse el voto de la derecha en lugar del de la izquierda, que es como hacen siempre, el resultado es un bluf.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de siete minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a VOX que nos permita poner en valor lo que es el Plan de Fomento de la Natalidad del Ayuntamiento de Madrid, porque nuestro objetivo es que Madrid siga siendo una ciudad para los más pequeños.

Hace dieciocho meses, el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, presentaba su programa electoral para las elecciones del 2023, y en su medida 43 figuraba como apunte inamovible la realización de un plan de fomento de la natalidad.

Ese programa electoral fue refrendado por los madrileños con mayoría absoluta; una mayoría, señor Ortega Smith, señora Toscano, que ustedes no acaban

de digerir. La mayoría de los madrileños dieron el voto al Partido Popular y VOX se ha quedado sin un papel en el Pleno, simplemente les da las rabietas.

Nosotros seguimos pensando no solo en el presente, sino en el futuro de chulapos y chulapas para Madrid. Sabemos del problema que existe en España, en Europa, respecto al invierno demográfico, el nivel de los últimos quince años: los nacimientos han bajado un 35 %, y un 41 % de los españoles afirma que no tener hijos es por motivos económicos o por sentirse demasiado jóvenes. Ante estas cifras, el Ayuntamiento de Madrid quería dar una respuesta.

La media de los hijos ahora mismo es de 1,16, muy lejos del 2,1, que sería el que garantizaría el reemplazo generacional. A pesar de que Madrid y Extremadura son las dos comunidades autónomas con datos positivos, la realidad sigue siendo que en cinco de los veintidós distritos de la ciudad solo es positivo el crecimiento vegetativo. Por tanto, hay dieciséis distritos que no lo es.

Hemos hecho una encuesta de valoración de cuáles eran los problemas que se consideraban para el tema de la maternidad. El 28 % de las personas sin hijos creen que no podrán tenerlos en los próximos tres años, aunque estarían dispuestos a tenerlos en otras condiciones. El 40 % de los que ya lo tienen no creen poder tener más en un futuro. Y tres, una de cada tres mujeres y uno de cada cuatro hombres señalan como problema fundamental la conciliación. Además, este es el problema que más preocupaba a los madrileños, la conciliación; en segundo lugar, la estabilidad laboral; y, en tercer lugar, la vivienda, respecto a la natalidad, respecto a la maternidad y a la paternidad. Además, el 86 % de las mujeres son las que utilizaban la excedencia para el cuidado de los hijos. Por tanto, es necesario más que nunca unas políticas de conciliación, por eso, el Plan de Fomento de la Natalidad se vertebra respecto a cuatro ejes fundamentales:

En primer lugar, la conciliación y el empleo, las políticas de cuidado y educación infantil, el apoyo a la crianza y la corresponsabilidad.

Un reparto equitativo de las tareas. Ahora mismo en la ciudad de Madrid, los datos son que las mujeres un 64 %, los hombres un 44 %. Sí ha mejorado mucho con el tiempo, pero hay mucho trabajo por hacer en esta materia.

Luego están las políticas en materia de urbanismo, medio ambiente, movilidad y vivienda, donde lógicamente hay que buscar unos entornos favorables en la ciudad para los niños y para sus familias.

Y las políticas familiares, con un eje básico, la responsabilidad social corporativa respecto a las empresas.

El 20 de septiembre de 2023 constituimos la Comisión del Plan de Fomento de la Natalidad, en donde sí, también estuvieron las universidades. Pero es absolutamente falso, señora Toscano, que no hayamos escuchado a las entidades. Se lo repito, señora Toscano, es falso que no hayamos acudido a las entidades, a todas las entidades. Y, además, ahora

iniciamos el proceso de escucha activa de todas las entidades y de los grupos municipales también para la aprobación definitiva del Plan de Fomento de la Natalidad en la Junta de Gobierno.

Y sí, señora Toscano, el plan es de 675 millones de euros, pero este Equipo de Gobierno es tan serio que no solo hace el plan por los cinco años, sino que también en la memoria económica figurará el gasto correspondiente año a año. ¿O es que a usted no le interesa el dato año a año de un plan que dura cinco años? El plan es del 2024 al 2029.

Y, señora Toscano, el plan constará de cincuenta medidas, y el alcalde lo que hizo el pasado 22 de octubre es presentar las nueve medidas estrella, correspondiendo, lógicamente, a lo que son los nueve meses de gestación, pero el plan contiene cincuenta medidas y usted las va a tener y va a poder hacer propuestas si así lo considera.

Y claro que sí, va a haber ayudas directas y beneficios fiscales: de 500, el primer hijo; 750, el segundo; y tercero y siguientes, 1.000 euros. Pero usted es pura contradicción, en la Comunidad de Madrid han pedido que sean ayudas directas y universales y aquí dice que son un regalo. Señora Toscano, ya sé que entre ustedes no hablan mucho, entre VOX Ayuntamiento, Comunidad y Congreso de los Diputados, pero no pueden decir una cosa en la Asamblea y la contraria aquí, que es muy propio de VOX, por cierto.

Además, continuaremos con los beneficios fiscales, incluido el IBI a las familias numerosas.

La red de escuela infantiles llegará a ochenta en el 2029, con cinco nuevas escuelas infantiles en Centro, Salamanca, Retiro, Usera y una quinta pendiente de determinar.

La beca infantil plus, señora Toscano, en el año 2024, 3,7 millones, llegaremos en el 2029 a 8 millones de euros de becas infantiles plus. Esa es la idea para ayudar a todos los padres en las escuelas infantiles y, además, el pago será más ágil y será con carácter bimensual.

Por tanto, no diga que son medidas cosméticas, son medidas reales, cuantificadas y que van a tener su correspondiente memoria económica. Nosotros no somos la derecha valiente, somos la derecha realista, el centro derecha realista, ustedes son la derecha demagógica.

Los campamentos urbanos, más de 2.000 plazas, llegaremos hasta la primera semana de septiembre y lo haremos en los polideportivos, porque no es posible en los colegios porque inician el curso escolar. Claro que damos alternativas y las buscamos y, en este caso, va a ser en los polideportivos municipales.

Vamos a dar un sello de calidad a las empresas, claro que sí, a las empresas que crean en la conciliación. Y el primer ejemplo lo daremos desde el Ayuntamiento de Madrid y les reconoceremos con premios y además con beneficios y bonificaciones fiscales.

El reconocimiento institucional de las familias, claro que lo vamos a hacer, con un consejo de las familias donde van a estar todas las entidades, no solo

las que ustedes quieran, que también estarán, sino que van a estar todas las entidades, porque nosotros creemos en la familia, eso es que cualquier familia puede formar parte de la ciudad de Madrid.

Las subvenciones a las entidades, por supuesto, en un procedimiento de libre concurrencia, llegando a los 5 millones de euros.

Las políticas de vivienda, la EMVS va a destinar el 10 % a las familias con hijos menores.

Y algo que se le ha olvidado, muy importante, vamos a crear un servicio específico para los hijos que nazcan con discapacidad, porque es cuando tienen el mayor problema los padres, en el momento en que conocen que su hijo va a nacer con una discapacidad, y el Ayuntamiento les va a dar una respuesta.

Señora Toscano, de medidas estéticas, ninguna, este es un plan con memoria económica, con realidades y con cifras.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de cinco minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, por primera vez, y sin que sirva de precedente, coincidimos con lo oportuno de la iniciativa del Grupo VOX a la hora de pedir una comparecencia sobre este plan. Bueno, como no tiene parte propositiva, porque en esa seguramente no coincidiríamos.

En cualquier caso, agradecer al delegado la ligera ampliación que nos ha ido dando de la información sobre el plan, que nos llegó a través de la prensa en octubre de este año cuando «anuncios Almeida» presentó el plan.

Creen ustedes haber descubierto el fuego con un plan que llevan anunciando desde el principio del mandato, cuando en Europa llevan ya años implementando planes y medidas de fomento de la natalidad. Como dato ilustrativo, Francia es el ejemplo con mejores resultados de Europa de fomento de la natalidad y lleva aplicando medidas desde 1950, más de medio siglo.

Como decía, una presentación que nos dejó expectantes y con la miel en los labios. Nos dejó a la espera de la publicación, porque Almeida anunció que a la semana siguiente se abriría un periodo de alegaciones y pasaría por Junta de Gobierno antes de fin de año. Tic tac, tic tac, señor delegado, se le va a pasar el arroz con este plan.

En la rueda de prensa solo desveló algunas líneas, nueve de las cincuenta medidas que supuestamente iban a conformar o conforman este plan. Hablaba en su presentación de un plan pionero, pero lo cierto es que, al menos lo anunciado, no tiene nada de novedoso y



además genera bastantes dudas. Nada tiene de pionero ni de novedoso las ayudas directas, que parece ser una de las medidas estrella, cuando en Europa se llevan aplicando años, por no decir décadas. Sí es novedoso y excluyente exigir empadronamiento de cinco años para acceder a las medidas del plan; desde luego, los nuevos residentes no se van a ver muy animados a ser padres y madres.

Los expertos en demografía dejan claro que para que las familias se decidan a tener hijos lo importante son las condiciones de vida y de crianza, y entre las condiciones de vida y de crianza destacan especialmente las vinculadas al acceso a la vivienda.

De nada sirve un plan de fomento de la natalidad cuando la EMVS tiene más de 44.000 demandantes de vivienda en lista de espera y, de ellos, 19.000 son personas menores de 35 años, población diana de este plan.

De nada sirve un plan de fomento de la natalidad cuando cierran proyectos como Casa Grande y no extienden los centros de atención a familias a todos los distritos a pesar de su compromiso electoral y, además, reducen costes. La única medida real vinculada a este plan han sido las subvenciones a entidades, todo un modelo de mala gestión y de fracaso, 270.000 euros que quitan de otras líneas de subvención y reservan para proyectos de fomento de la natalidad; convocatoria tan exitosa que solo se presentaron tres proyectos por valor de 135.000 euros, y más casualidad, subvencionaron una copia exacta de la Casa Grande que ustedes cierran y, para rizar el rizo, lo gestionan por un adjudicatario de los CAF. Cuanto menos suena raro.

De becas infantiles, becas de comedor que se pagan tarde y mal o plazas públicas en escuelas infantiles con más de 11.000 solicitudes sin atender, no vamos a insistir, desde luego, que las cinco escuelas anunciadas en su plan no cubren ni un mínimo de la demanda que hay.

Para concluir, más allá de esta comparecencia y de lo que nos ha trasladado, el mejor ejercicio de transparencia que pueden hacer ustedes es publicar el plan, iniciar un diálogo con todos los grupos municipales y con la sociedad civil para que sea un plan compartido, que perdure en el tiempo y con medidas y compromisos claros y concretos, y quizá empecemos a resolver el problema.

Como siempre, señor delegado, a pesar de las dudas, nuestra voluntad de acordar, de aportar y de tender la mano para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Madrid y llenar nuestras calles de vida, sean o no chulapos o chulapas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días.

Podría parecer que a la señora Toscano le interesa la vida y las vicisitudes de las familias madrileñas, yo la

verdad es que creo que no, creo que lo que le pasa a la señora Toscano es que le preocupa profundamente que su modelo particular de familia, lo que ella llama la familia natural, esté en desuso y sea hoy una opción minoritaria, que hayamos normalizado la existencia de muchos tipos de familias, muchas formas de criar y de vivir en libertad en nuestra ciudad y en nuestro país.

Por eso, la señora Toscano trae aquí, una vez tras otra, debates que podrían parecer anacrónicos sobre los tipos de familia, sobre la libertad de elección, sobre la libertad sexual, sobre la libertad para criar cada uno como quiera a sus hijos y a sus hijas, sobre la forma de vivir en libertad en esta ciudad y ella los trae, una vez tras otra, pareciendo que nos lleva a un lugar muy antiguo, a muchos años atrás, pero la realidad es que la señora Toscano es aquí hoy la delegada local de una internacional reaccionaria. Es una delegada local que trae aquí los postulados de Orbán, de Trump, de Milei, de toda la extrema derecha reaccionaria del mundo y pone, por supuesto, sus matices y sus aportaciones propias. Por eso hoy aquí estamos hablando de familias, estamos hablando de libertad y estamos hablando también del derecho de las mujeres a elegir qué rol queremos ejercer en nuestra sociedad.

La cruzada de la señora Toscano y de su conjunto de amigos, de Trump, de Milei, de Orbán o de Putin, es una cruzada contra lo que creo que es el imparable avance de la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo y también el imparable avance de la libertad para elegir. Por eso, los reaccionarios se revuelven con esta resistencia permanente, porque no son capaces de entender que su modelo particular ya no es el universal y que lo que estamos defendiendo es el derecho de cada uno y de cada una a elegir las vidas que queremos vivir, para lo cual necesitamos dos cosas fundamentalmente:

La primera tiene que ver con la libertad de conciencia, con creer firmemente que todas las opciones, mientras sean libres, son buenas. Que ni la señora Toscano ni el señor Abascal ni el señor Trump, ni el señor Milei ni el señor Putin pueden decirnos a las mujeres ni a los hombres cómo tenemos que vivir.

Pero la segunda tiene que ver también, y es igual de importante, y aquí entra en juego el señor Fernández, con que la libertad formal sin libertad material o sin una base material para poder realizarla es papel mojado. Por eso nosotros desde la izquierda siempre hemos defendido lo mismo: si tú tienes miedo a denunciar a tu marido porque no sabes dónde vas a ir con tus hijos al día siguiente de la denuncia, pues la libertad de denunciar es una libertad formal; y si tienes miedo o tienes dificultades para poner en marcha una familia, porque es una carrera de obstáculos en esta ciudad, pues entonces la libertad formal para poner en marcha una familia pues es, como digo, un plan que en mi opinión se queda bastante mojado. Eso es lo que le pasa al plan del señor Fernández.

Lo que las familias necesitamos en Madrid es libertad para elegir y capacidad material para hacerlo. Y para eso hace falta que las Administraciones, y en particular el Ayuntamiento de Madrid, hagan su trabajo, cosa que por ahora no ha hecho de ninguna de las maneras.

Lo que las familias madrileñas quieren, por ejemplo, es tener parques con sombra y árboles y con un suelo que no sea esa tierra infumable que luego se queda en la ropa durante semanas.

Lo que las familias madrileñas queremos son comedores escolares con comida de calidad, no con cáterin presupuestados al peor postor. Y queremos, además, que en esos comedores escolares haya trabajadoras y trabajadores bien pagados que entiendan que la hora de comedor es una parte fundamental del desarrollo de niños y de niñas.

Lo que queremos las familias madrileñas es que el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid haga algo no para aumentar, sino para reducir el precio de la vivienda en Madrid, porque el precio medio de una casa de dos habitaciones en Madrid en este momento es de 1.700 euros. Explíqueme con dos salarios normales cómo se paga esa casa. Y explíqueme, además, otra cosa, ¿qué sucede cuando esa pareja —con el permiso de la señora Toscano— decide, por ejemplo, separarse y tienen que pagar con dos salarios dos casas con dos habitaciones para sostener a su familia?

La realidad es que el Gobierno del señor Almeida durante los últimos cinco años lo que ha hecho es duplicar los precios de la vivienda y negarse a actuar de forma contundente para impedir ese sangrado del dinero que va de los bolsillos de los inquilinos y de los trabajadores madrileños a un conjunto de amigos rentistas y millonarios del Partido Popular.

*(Aplausos).*

Lo que las familias madrileñas queremos son plazas públicas en las escuelas infantiles. De verdad que el juego de los numeritos, aquí la bolita que usted suele hacer, también el señor Almeida, con las escuelas infantiles, sobre todo es que no cuela, porque las familias madrileñas sabemos a lo que nos enfrentamos cada año, que es que hay 10.000 familias que se quedan sin plaza. Y que usted coloca una cosa en el presupuesto y después la quita y al año siguiente sigue habiendo 10.000 familias madrileñas que tienen que pagar 600 pavos al mes para que sus hijos de menos de tres años estén cuidados y bien cuidados. Esta es la realidad.

*(Aplausos).*

Lo que necesitamos son actividades extraescolares de calidad, gratuitas, que los días no lectivos ustedes garanticen cobertura de conciliación a través de una oferta de campamentos urbanos que no sea rúcana como la que ponen en marcha cada verano y cada Navidad.

Lo que queremos son casas grandes en cada distrito, no la chapuza que están haciendo para cerrar las casas grandes; no no, una casa grande, decente, presupuestada y bien cuidada en cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid.

*(Aplausos).*

Lo que queremos son pediatras en los centros de salud, a ser posible el mismo pediatra para que conozca a nuestro hijo y a nuestra hija a lo largo de su desarrollo.

**El presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Lo que queremos son hechos y lo que le decimos a la señora Toscano es que no vamos a volver atrás.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Señora Maestre, menos mal que ha acabado hablando del Plan de Natalidad, creí que toda su intervención iba a ser sobre mi grupo municipal.

Señor Fernández, nos confirma con sus explicaciones que su Plan de Natalidad es mucho bombo, mucho platillo, muy poca realidad y muy poco fondo; mucha economía de la orden del puño y muy poca alma. Y es que como base no explican a qué tipo de familias se va a ayudar, no se atreven ni siquiera a mencionar a la familia natural, exactamente igual que la izquierda.

Hay muchas promesas como las viviendas, las escuelas infantiles que nunca cumplen, medidas rancisimas que benefician mayoritariamente a personas inmigrantes, no a las familias madrileñas, y ni nombran el aborto.

Señores de la izquierda y de la derecha *woke*, ¿quieren defender la vida y la natalidad? La respuesta es no. Por eso la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso, se ha declarado a favor del aborto incluso en niñas de dieciséis años; por eso inyecta millones de euros en clínicas abortistas; por eso dice que la maternidad implica vivir peor y poder ver menos series; por eso el señor Feijóo dice que el aborto es un derecho; por eso no incluyen ustedes ninguna de las medidas de nuestra propuesta de Madrid, ciudad por la vida, que ustedes a regañadientes apoyaron; por eso no ofrecen alternativas ni ayudas a mujeres vulnerables que se plantean abortar; y por eso no imparten ni a niños ni a jóvenes ni a madrileños en general contenidos a favor de la vida, de la dignidad de la persona o sobre la realidad del aborto.

Señores de la izquierda y de la derecha *woke*, ¿quieren cuidar de la familia? La respuesta es no. Porque cualquier partido que impida a los niños estar con sus padres hombres dando credibilidad a mujeres delincuentes, cualquier partido que niega la alienación parental, cualquier partido que ampare que en los puntos de encuentro del Ayuntamiento de Madrid se encubra a las madres por ser mujeres aunque supongan un perjuicio para los hijos, cualquier partido que ampare que en sus CAF se plantee a los niños si han sufrido cambios en su orientación sexual o en su identidad de género sin contárselo a la familia, son un partido antifamilia. Cualquier partido que apoye y promueva la ideología de género, la demonización del hombre, que promueva chiringuitos feministas como los espacios de igualdad donde se ataca de manera explícita al matrimonio y a la familia, cualquier partido que apoye el adoctrinamiento a los niños en ideología LGTBI y en contenidos sexuales es antifamilia.

Que los madrileños y los españoles se enteren de una vez de que son ustedes lo mismo que la izquierda, solo que mejor vestidos. No se ofendan. Por eso no se atreven a hablar de la familia natural y hay que hablar de ella y hay que defenderla porque de esa unión entre hombre y mujer es la única fuente de vida.

Muchos podrán decir, y con razón, que para apoyar la maternidad hay que apoyar la parte económica con incentivos, con bonificaciones, con ayudas a la vivienda; y sí, por supuesto que sí. Y aquí les digo que dinero tienen de sobra con lo que llevan años expoliando a los madrileños con la zona de bajas emisiones para que hubieran invertido mucho más en este plan y mucho más en las familias.

Pero también hay un lado humano, un lado ideológico al que hay que atender porque no solo de pan vive el hombre. Vivimos en una sociedad egoísta, nihilista, que debe recuperar la ilusión por formar una familia estable, por comprometerse, por tener hijos; una sociedad que perciba la vida como un don, la maternidad y la paternidad como el regalo que son, y el compromiso y el amor como un privilegio; y esto es una batalla ideológica que hay que dar.

El Plan de Natalidad que propone el Partido Popular es la nada: ninguna batalla ideológica, ninguna defensa de la familia ni de la vida y medidas superficiales económicas que se quedan cortísimas.

Su problema es que no creen que la familia y la natalidad sean un bien, bueno, su problema básicamente es que no creen en nada, pero algunos creemos y sabemos que para ayudar a la familia hacen falta medidas económicas mucho más generosas que las que ustedes ofrecen. Pero una parte fundamental es que hay que hablar bien de las cosas buenas, que frente al relato del victimismo y de la mentira hay que hablar a favor de la vida, hay que hablar bien del compromiso, de la entrega, a favor del respeto a la dignidad humana en todas sus etapas, a favor de la maternidad y la paternidad, hay que hablar bien de los hombres, hay que hablar bien de las mujeres y hay que hablar bien y con valentía de la familia natural.

Decía Chesterton que la cosa más extraordinaria del mundo es un hombre normal, con una mujer normal y con hijos normales. Señores, la familia es algo extraordinario y se merece mucho más que las migajas que le dan.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, señora Maestre, después de escucharlas a ustedes... ¡Hacen la pinza perfecta!

La señora Maestre ha dedicado, de sus cinco minutos de intervención, dos minutos largos a hablar de VOX. Y luego ha llegado usted, señora Toscano, a hablar de la izquierda y a hacer la mejor pinza que

puede haber entre ustedes. Son la pinza perfecta: VOX, el Partido Socialista y Más Madrid.

Pero sí, señora Toscano, lo digo claramente, nosotros hablamos de todas las familias. ¿Es que para la señora Toscano y para VOX una mujer con su hijo, una familia monomarental, monoparental, para usted no es una familia? Señora Toscano, dígalo aquí que eso no es una familia.

*(Aplausos).*

Señora Toscano, tenga las narices y el valor de decir que una mujer con su hijo no es una familia. Se lo digo porque mi hermana es así.

*(Observaciones de la señora Toscano de Balbín).*

Así que ya está bien, señora Toscano, de que nos adoctrine, de que nos dé un sermón aquí todos los días, de verdad, señora Toscano, ya está bien, no nos diga a nosotros, al Partido Popular, que no creemos en la familia. ¿Quién es usted para decir que el Partido Popular no cree en la familia? ¡Ya está bien, se lo digo, ya está bien!

*(Aplausos).*

Se lo digo, su mensaje no llega a nadie ya, señora Toscano, es pura hipocresía, se lo digo, pura hipocresía. Este plan tiene cincuenta medidas, tiene una memoria económica, tiene contenido y se va a hacer realidad desde el 2024 hasta el 2029. El señor Ortega Smith tuvo el rostro de decir que este plan era idea de VOX. ¡Falso también! Medida 43 del programa electoral del Partido Popular y primera medida que me pidió el alcalde que se hiciera en los primeros cien días, y lo que hicimos fue constituir la comisión del Plan de Natalidad en esos cien días.

Y habla de que el plan no se ha publicado, y también lo dice la señora Lima. ¿Cómo se va a publicar un plan que no hemos aprobado en Junta de Gobierno todavía? Es que, de verdad, es que ustedes no se enteran, ahora está en el proceso donde ustedes van a poder hacer propuestas y si el Partido Socialista, que ha tendido la mano, lo quiere hacer que haga propuestas. Y claro que vamos a escuchar a todas las entidades, por cierto, entidades que ya nos están mandando propuestas y que vamos a estudiar una a una las mismas.

Respecto a Más Madrid, aparte de dedicar todo el tiempo a hablar de la señora Toscano, debe ser que el plan no le parece tan mal o no le interesa, también le digo, señora Maestre, no nos diga el modelo de familia también, de verdad, idéjennos vivir en paz y en libertad en Madrid! Es que estoy de la izquierda y de VOX... ¡Déjennos vivir! Pero por eso creen en Ayuso y en Almeida, porque creen en la libertad, hay libertad de elección, que cada uno elija.

Por cierto, señora Toscano, en las escuelas infantiles no hay solo inmigrantes, eso no lo olvide también, se nota que no ha visitado ninguna de las escuelas infantiles, de las setenta y cinco que hay en la ciudad de Madrid, con la que pondremos en marcha en Tetuán.

Y claro que apostamos por el modelo, de setenta y cinco a ochenta, pero no solo apostamos por más escuelas infantiles, es que apostamos por la beca

infantil plus, la libertad de elección de los padres y, por eso, vamos a pasar de 3,7 millones a 8 millones para que los padres puedan elegir la escuela infantil que quieran porque ese es el modelo del Partido Popular, la libertad de elección. Y ya sé que a los señores de VOX, especialmente, Ayuso y Almeida les molestan, pero no diga que la señora Ayuso es abortista, no lo es; una cosa es que defendamos la libertad y otra cosa es que no defendamos la vida.

Señora Toscano, se lo digo claramente, nosotros no somos la derecha *woke*, bien lo sabe usted, ese no es uno de los problemas del Partido Popular. Lo que no vamos a defender nunca es el pensamiento *woke*, eso también se lo digo, porque no creemos en él, no creemos en que haya que dar lecciones a los madrileños. En lo que creemos es en la libertad y por eso, mayoritariamente, y eso le duele mucho al señor Ortega Smith, el señor Almeida y el Partido Popular tuvieron mayoría absoluta en la ciudad de Madrid y por eso la señora Ayuso tuvo mayoría absoluta.

*(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).*

No me haga ese desprecio, señor Ortega Smith, es la voluntad de los madrileños. Ya sé que no le gusta la voluntad de los madrileños, que a usted le gustaría que VOX fuera decisivo, pero por suerte para los madrileños VOX no es decisivo en la ciudad de Madrid. Yo lo que nunca haré es no tratar con respeto a nadie de este Pleno, usted lo acaba de hacer, señor Ortega Smith, y también lo ha hecho con los compañeros de la izquierda cuando ha dicho que estamos mejor vestidos. Mire, usted no me tiene que decir a mí si estamos mejor o peor vestidos ni a nadie de este Pleno porque nosotros, el Partido Popular, lo que cree es en la libertad y ustedes lo que quieren imponer es un modelo, igual que hace la izquierda, y frente a eso el Partido Popular se va a revelar siempre, frente a la izquierda *woke* y frente a la extrema derecha estará el Partido Popular defendiendo la libertad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Continuamos.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6. Pregunta n.º 20248001022, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si cree "que hay que adaptar la ciudad de Madrid a la crisis climática".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

Gracias.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

La respuesta la tiene en Madrid 360.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo le he preguntado por si cree que hay que adaptar la ciudad de Madrid a la emergencia climática, a la crisis climática, que es una palabra que a usted le da como urticaria responder; también le ha pasado lo mismo al señor Carabante. ¿Por qué? Porque ustedes realmente no creen ni que exista ni que ustedes tengan que hacer el trabajo de adaptar la ciudad o las regiones a esa emergencia climática.

No lo creía su colega, el valenciano, no lo creía y por eso ignoró las alertas de la Aemet, por eso ignoró todos los correos electrónicos de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por eso desoyó las llamadas de la Delegación del Gobierno, por eso se negó a desplegar a la UME, por eso, de hecho, lo primero que hizo cuando llegó al Gobierno fue desactivar la Unidad de Emergencias Valenciana que había puesto en marcha el Gobierno anterior. Por eso, porque era un negacionista pero, además, porque es un incompetente, aprovecho aquí para volver a pedir la dimisión del señor Mazón, que ha demostrado no estar a la altura de las responsabilidades que tenía en Valencia.

*(Aplausos).*

Ojo, es un señor que ha ido arrastrando los pies en la gestión hasta que ha llegado el momento en el que vuelve a sentirse cómodo, el momento de que, a través de todas las obras de reconstrucción que hay que hacer, puede volver a repartir millones entre las empresas afines al Partido Popular. Porque tantos titubeos para mandar el mensaje que podía haber salvado vidas, ha corrido a repartir sesenta millones de euros que ya están en manos de empresas no acusadas, no no, condenadas por financiar ilegalmente al Partido Popular de Rita Barberá.

*(Aplausos, rumores).*

Se nos han puesto estupendos aquí los señores del Partido Popular en las primeras intervenciones hablando de corrupción, hablando de sumarios, hablando del control de las instituciones. Los señores del Partido Popular de Gürtel, de Púnica, de Lezo, de Bárcenas; los señores del Partido Popular de la policía antipatriótica; los señores del Partido Popular que se dedican a espiarse unos a otros con dinero público: en la primera temporada, Gallardón a Aguirre; en la segunda temporada, Almeida a la señora Ayuso.

*(Aplausos, rumores).*

Los señores del Partido Popular de los títulos regalados en la Rey Juan Carlos a cualquier dirigente del Partido Popular que tuviera algún problemita con los

estudios. Los que le enviaron una cabeza de caballo a Cristina Cifuentes para que dimitiera cuando era presidenta de la Comunidad de Madrid.

*(Aplausos, rumores).*

Los que cada lunes, señores del Partido Popular, se reúnen en una sede pagada con dinero negro. Los que directamente viven en una casa pagada con dinero presuntamente defraudado a todos los españoles.

*(Aplausos, rumores).*

Los que aún no han pedido perdón. Tiene usted la oportunidad de hacerlo ahora, señor Almeida.

También de hablar de sí, como le preguntaba, cree usted o no en la crisis climática y si tiene usted alguna competencia o no en adaptar la ciudad a esta crisis climática. Desde luego, el negacionismo del que han hecho ustedes gala hoy y todos los días anteriores, que significa que cuando hablamos de las olas de calor extremo ustedes responden que cuando hace mucho calor lo mejor que hay que hacer es irse al Corte Inglés que hace fresquito, desde luego no me da mucha tranquilidad con su conciencia sobre la crisis climática. Ustedes viven en la negación y en la incompetencia y lo que tiene que hacer de forma urgente, señor Almeida, es...

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ... adaptar la ciudad, es renaturalizar, es plantar árboles y cuidarlos, no como el Bosque Metropolitano que ha durado menos que el partido Ciudadanos que lo propuso. Lo que tienen ustedes que hacer es adaptar los colegios, es poner plazas, es poner toldos, es poner árboles, es adaptar la ciudad al calor extremo que cada año en Madrid se lleva a 250 personas según el Instituto de Salud Carlos III.

**El presidente:** Muchas gracias, señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Haga su trabajo y deje de negar el cambio climático.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

A mí lo que me da urticaria son sus políticas, y por los resultados electorales a los madrileños también les da mucha urticaria sus políticas, señora Maestre, porque va de fracaso en fracaso hasta la victoria final.

*(Aplausos).*

Pero, señora Maestre, usted ha hablado de Valencia porque no tiene proyecto para Madrid, usted habla más de Mazón que de los madrileños, usted habla más de lo que ha pasado en Valencia que de lo que sucede en Madrid porque no tiene ningún proyecto en Madrid.

*(Aplausos).*

Pero ya que se pone a hablar de otros temas, yo le voy a hacer una serie de preguntas. ¿Desde cuándo conocía usted lo de Íñigo Errejón? ¿Cuánto tiempo encubrió usted a Íñigo Errejón, señora Maestre?

*(Aplausos. Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

¿Cuánto tiempo estuvo encubriendo usted a Íñigo Errejón? Porque usted tiene un detector de tendaderos machistas, pero para detectar a Errejones, oiga, el radar lo tiene completamente averiado, señora Maestre.

*(Aplausos).*

Y lo verdaderamente grave de su conducta con Íñigo Errejón no solo es encubrirle, sino que, encima, ha despreciado a las víctimas de Íñigo Errejón haciéndose usted pasar por la primera víctima de Íñigo Errejón, que es una vergüenza cómo se ha victimizado, cómo se ha olvidado de las verdaderas víctimas y todo para encubrir que usted, Manuela Bergerot y Mónica encubrieron lo de Íñigo Errejón por puro cálculo político.

*(Aplausos. Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Váyase de la política, señora Maestre, váyase de la política. No tiene usted nada que hacer, por dignidad, no vuelva a hablar de corrupción, no vuelva a hablar de fango, no vuelva a hablar de deshonestidad cuando usted ha sido deshonesto con las víctimas de Íñigo Errejón durante años encubriendo ese tipo de comportamientos.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El presidente:** Guarde silencio, señora Maestre.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre...

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

**El presidente:** Señora Maestre, por favor, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, por favor, tranquilidad. Señora Maestre, tranquilidad, por favor.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Señora Maestre, esté tranquila. Entiendo que usted en su interior habiéndose victimizado y habiéndose puesto por delante de las víctimas de Íñigo Errejón se sienta intranquila de conciencia, porque hay que tener poca vergüenza para hacer la escenificación que usted ha hecho durante estas semanas, poca vergüenza.

*(Aplausos).*

Y para venir aquí a hablar de la ciudad de Madrid y hablar de Valencia. Pero también, señora Maestre...

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, forman ustedes parte de la trama de Pedro Sánchez, de Koldo, de Aldama, de Ábalos y de Íñigo Errejón.

(Aplausos, rumores).

Porque Íñigo Errejón, Pedro Sánchez, Koldo, Aldama y Ábalos son lo mismo, una mafia que gobierna España en estos momentos.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y de la señora Lois Méndez de Vigo).

**El presidente:** Señora Maestre, señora Lois, guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Y tenemos la urgencia, una vez que nos hemos quitado la boina climática en la ciudad de Madrid, como usted diría, de quitarnos la boina del Gobierno más corrupto que nunca ha habido en España, señora Maestre.

(Aplausos).

La boina del Gobierno más corrupto, del que ha convertido la política en el fango.

Y, señora Maestre, usted por mucho que lo niegue yo le garantizo una cosa: las mujeres tienen mucha más tranquilidad con hombres que quitamos tenderos que con mujeres que encubren a Íñigo Errejón.

Muchas gracias.

(Aplausos, rumores).

**El presidente:** Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 7. Pregunta n.º 20248001026, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "por qué si la vivienda es la principal preocupación de los madrileños, en sus presupuestos para 2025 se sitúa nuevamente como la octava política de gasto con apenas 219 millones".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

La vivienda, señor Almeida, es su gran fracaso como alcalde. En 2023 prometió la construcción de 12.000 nuevas viviendas, llegando a 27.000 si sumamos las que prometió en 2019. Sin embargo, en seis años solo ha construido 2.392 viviendas públicas, apenas el 8,8 % de su promesa electoral, y para el 2025 solo tiene previsto finalizar 206. Mientras, la lista de espera de demandantes de vivienda pública sigue aumentando, ya hay 44.639 madrileños esperando que usted haga algo. Eso sí, cada mes nos presenta un plan: Adapta, Transforma, Revive, Reside, Suma, ConFIANZA, Rehabilita... Anuncios, señor Almeida, que son propaganda porque detrás solo hay humo; y le pondré un ejemplo: en abril anunció un plan de choque para controlar las viviendas turísticas ilegales, le

dijimos, señor Almeida, que era papel mojado y acertamos, un nuevo fracaso que se añade a su lista porque seis meses después hay 2.500 más.

Señor Almeida, su falta de compromiso con la vivienda se ve muy bien en los presupuestos del 2025. Es la octava política de gasto, apenas 216 millones de euros. ¿Y sabe qué? Que dedican a vivienda lo mismo que al Área de Coordinación de Alcaldía.

El presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda desciende en 36 millones, una caída del 18 %. Las inversiones se reducen en 47 millones porque usted, señor Almeida, no invierte en vivienda pública porque su modelo, marca del Partido Popular, es el pelotazo urbanístico: hacer negocio con la vivienda a costa del bolsillo de todos los madrileños.

Porque mire, señor Almeida, o no se toma en serio la crisis habitacional que hay en esta ciudad o no sabe cómo atajarla o las dos cosas a la vez.

Necesitamos soluciones y nosotros las tenemos, le hemos presentado en este Pleno distintas propuestas para garantizar el derecho a una vivienda asequible. Se las recuerdo: declarar la ciudad de Madrid zona de mercado tensionada para topar los alquileres; garantizar la protección de manera definitiva de las viviendas con algún tipo de protección pública para evitar la especulación; prohibir la venta de suelo público; impulsar la construcción de un parque público de vivienda; poner en marcha un plan de choque que refuerce la labor de inspección, control y clausura de las viviendas de uso turístico ilegales; prohibir también el cambio de uso de edificios residenciales; o establecer un recargo en el IBI para grandes tenedores de inmuebles residenciales que estén desocupados.

Y le pregunto, señor Almeida, ¿usted cree que no merece la pena que nos pongamos de acuerdo en algo tan importante? Abandone su modelo fracasado y garantice el artículo 47 de la Constitución, trabaje para que los madrileños accedan a una vivienda digna, y si no, haga lo que nosotros le proponemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Gracias, señor presidente.

Señora Maroto, ¿dónde están las 184.000 viviendas que prometió Pedro Sánchez hace dos años en el debate sobre el estado de la nación? ¿Dónde están?

(Aplausos, rumores).

En Madrid no hemos visto ninguna todavía, no ha construido una sola vivienda.

Señora Maroto, hablamos de cifras. Usted dice que es la octava política de gasto en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Usted sabe que el presupuesto del Ministerio de Vivienda es el décimo octavo de veintidós ministerios? El décimo octavo de veintidós ministerios. ¿Usted sabe que no llega ni al 1 % del presupuesto del

Estado, mientras que aquí llega al 7 % del presupuesto? ¿Usted sabe, señora Maroto, por tener algún conocimiento de alguna cifra, si puede dar algún dato real, que este Gobierno ha invertido en vivienda 860 millones de euros en esta ciudad desde el año 2019 y el Gobierno de España en esta ciudad ha invertido 10 millones de euros desde el año 2019, señora Maroto?

*(Aplausos).*

Digo por contextualizar, ¿sabe usted, señora Maroto, que hemos multiplicado un 145 % las viviendas que tenemos en este momento en el parque público de viviendas? ¿Usted sabe que durante la legislatura en la que ustedes hicieron de costaleros del Gobierno de Rita Maestre cuántas viviendas se incorporaron al parque de la EMVS? Diecisiete. ¿Sabe cuántas se han incorporado en los últimos cuatro años? 2.400, señora Maroto. ¿Sabe usted que por primera vez en el 2025 vamos a pasar de 10.000 viviendas en el parque público, la primera vez en la historia? ¿Sabe usted, señora Maroto, que aparte del presupuesto de la EMVS tiene que tener en cuenta los 50 millones de euros que valen las parcelas de Los Ahijones y Los Berrocales, donde se van a empezar a construir 2.500 viviendas y que hemos cedido en derecho de superficie? ¿Sabe usted que vamos a sacar 600 nuevas viviendas en derecho de superficie en el año 2025, señora Maroto? ¿Qué ha hecho frente a esto el Gobierno de España en la ciudad de Madrid en materia de vivienda? Dígame algo que haya hecho.

*(Aplausos, rumores).*

Pero mire, señora Maroto, ¿sabe cómo actúan ustedes? Hoy he escuchado la mejor descripción del sanchismo, la ha hecho Juan Lobato mientras la señora López Araújo negociaba su puesto para el próximo congreso federal, mientras la señora López Araújo negociaba. Por cierto, mire, la señora López Araújo estaba fuera y usted ya estaba dentro, lo que significa que el próximo fin de semana ella va a estar dentro y usted va a estar fuera, eso es lo que va a pasar en el congreso federal del Partido Socialista.

*(Aplausos. Observaciones de la señora Maroto Illera).*

Pero, señora Maroto, ha dicho Juan Lobato: Al final pasa lo de siempre, que nos quieren hacer parecer malos a los que definitivamente no queremos hacer las cosas mal. No hay mejor definición de la mafia del sanchismo.

*(Aplausos).*

Pero el señor Lobato debería saber que cuando uno está dentro de la mafia y se quiere salir de la mafia se produce lo que él mismo ha dicho esta mañana, el linchamiento por parte de sus compañeros, porque esos son los métodos de la mafia. La mafia, señora Maroto, es a la que usted pertenece.

*(Observaciones de la señora Maroto Illera).*

**El presidente:** Señora Maroto, guarde silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pero, señora Maroto, permítame un consejo, usted va a salir de ese banco con cierta rapidez, que no sea en dirección al banquillo, que no

sea en dirección al banquillo, porque el señor Aldama, el señor Ábalos y Koldo se reunieron con un empresario de la trama de hidrocarburos en su sala de reuniones del ministerio y todavía no nos ha dado ninguna explicación. Visto cómo están las cosas, tenga cuidado, no salga usted del banco para irse al banquillo.

Muchas gracias.

*(Aplausos, rumores).*

**El presidente:** Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8. Pregunta n.º 20248001021, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando que "en el supuesto caso de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid admita y requiera la ejecución provisional de la Sentencia 405/2024, solicitada por el Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Madrid, qué medidas tiene previsto tomar su Área".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

Gracias.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor, Ansaldo, cumpliremos la sentencia cuando sea firme y, por supuesto, también la ley de cambio climático que obliga a que Madrid y otras 139 ciudades tengan zonas de bajas emisiones.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

*(En este momento, cuando son las once horas y dieciocho minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).*

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, desde VOX le advertimos de que esto puede pasar y, si pasa, su implacable caja registradora se irá a pique. Por tanto, puede darse que el Ayuntamiento de Madrid durante el año 2025 no vaya a poder poner los tres millones de multas que

tienen presupuestadas vergonzosamente otra vez para el año que viene.

Pero, como usted ahora me contestará yéndose por peteneras y haciendo esa tormenta de palabras durante tres minutos para no decir nada, voy a aprovechar mi intervención para responder a usted y al alcalde a su pregunta de cuál sería el modelo de VOX en Madrid en cuanto a la movilidad. Ya se lo hemos dicho varias veces pero igual hoy se entera.

El modelo de VOX, en cuanto a movilidad para seguir mejorando la buena calidad del aire, sería un Madrid en libertad, sin multas ni restricciones absurdas, que solo tienen la finalidad de satisfacer el afán recaudatorio del Partido Popular y que arruinan a las pequeñas empresas, a los autónomos, a los trabajadores y a los madrileños menos pudientes, que en nada mejoran la calidad del aire y que además son contrarias a Derecho, como así lo ha estimado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Seguiríamos ayudando al cambio de calderas. Las de carbón ya desaparecieron en el anterior mandato y ahora toca las de gasóleo, pero sin imposiciones.

Seguiríamos cambiando el parque de vehículos de la flota pública. Ya lo hicimos con la EMT, ahora toca los de limpieza.

Seguiríamos creando zonas verdes y desarrollando el Bosque Metropolitano y la Casa de Campo Norte.

Construiríamos aparcamientos disuasorios para que los madrileños y los que vengan de fuera puedan dejar allí sus coches y utilizar el transporte público, si así lo quisieran.

Ayudaríamos al mejor aislamiento térmico de los hogares madrileños para reducir el consumo de calefacción.

Y, sobre todo, aplicaríamos medidas quirúrgicas para impedir la famosa boina, que solo pasa entre ocho y catorce días al año y es previsible con una semana de antelación, restringiendo el tráfico tan solo esos días y en solo esas zonas afectadas, sustituyéndolo por el transporte público gratuito.

Con todo esto y con la lógica mejora de la tecnología automovilística, la calidad del aire seguiría mejorando, como lo ha llevado haciendo durante décadas sin haber existido sus malditas restricciones.

Y, en definitiva, el Madrid que propone VOX es un Madrid igual y libre para todos, un Madrid que no ahogue a las pequeñas empresas, a los trabajadores y autónomos y a las familias menos pudientes. Lo que nunca haría VOX es un Madrid al dictado de la izquierda y de la extrema izquierda y que aplica el Partido Popular de forma radical en contra de los madrileños.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de

alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ansaldo, porque en el fondo el relato que ha hecho de las medidas e iniciativas que VOX propondría son exactamente, más las que propone este Equipo de Gobierno, las que están contempladas en Madrid 360, salvo las zonas de bajas emisiones. Por eso, cuando este Equipo de Gobierno presentó Madrid 360, su portavoz, Ortega Smith, salió a los pocos minutos a decir que estaba plenamente de acuerdo con Madrid 360 y Madrid 360 ya tenía esas zonas de bajas emisiones que ustedes ahora critican.

*(En este momento, cuando son las once horas y veintidós minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).*

Mire, Madrid 360 es una política de éxito. Lo es porque ha permitido reducir un 39,4 % la contaminación. Madrid 360 es un éxito porque ha permitido también fomentar el transporte público y reducir el tráfico y nos ha permitido, además, conciliar la sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad económica. Y usted hablaba hoy otra vez de que esta política ahoga al pequeño comercio, que ahoga al autónomo.

Mire, hemos sido capaces de tener los mejores datos de la calidad del aire de toda la serie histórica y también los mejores datos económicos. Porque ustedes, cuando se aprobó en el año 2021 esta ordenanza, hicieron de pregoneros del apocalipsis económico, dijeron que iba a llegar el desabastecimiento a la ciudad de Madrid, que en el distrito Centro no se iba a poder comprar ni una barra de pan, y la realidad es que hoy tenemos los mejores datos de calidad del aire, también en el distrito Centro, y se han incrementado los autónomos, en concreto un 3,6 %, respecto al año pasado. Por tanto, sostenibilidad ambiental sí, sostenibilidad económica; eso es exactamente lo que nosotros perseguimos.

Mire, estamos obligados a tener zonas de bajas emisiones. Estamos obligados porque hay una ley de cambio climático que dice que hay que tener zonas de bajas emisiones y estamos obligados, además, también porque tenemos una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que condena al reino de España por el incumplimiento sistemático de la directiva europea, a Barcelona y a Madrid, que precisamente no ha impuesto una sanción millonaria porque ha entendido que las políticas que había desarrollado este Equipo de Gobierno eran suficientes para cumplir esa directiva europea. Y, por tanto, hemos eximido, hemos conseguido eliminar de obligaciones a los madrileños, en este caso muy cuantiosas.

Pero comparto con usted lo que usted decía, que la política de movilidad tiene que ser una política en la que tiene que fomentarse la libertad de elección y que por tanto los ciudadanos tienen que poder moverse, y así lo hace este Equipo de Gobierno, les da oportunidades y alternativas, también gratuitas en transporte público. Pero esa política que usted señalaba hoy es incompatible con la que ustedes han propuesto,



porque ustedes lo que han propuesto es que la gente se pueda mover en libertad si tiene dinero, que la gente se pueda mover en libertad si tiene recursos, porque su propuesta, señor Ansaldo, es imponer, es colocar, es instalar un peaje de acceso a la ciudad de Madrid. Esa es la propuesta en el debate sobre la ordenanza de movilidad en septiembre del 2021.

*(Observaciones del señor Ansaldo Adriaensens).*

No, si usted puede permanentemente negarlo, pero yo ahora le mandaré el vídeo en el que su portavoz propone instalar, instaurar en la ciudad de Madrid un peaje de acceso para que aquellos que van con coches contaminantes accedan pagando. Ese no es nuestro modelo, nuestro modelo es un modelo en el que hay sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica y también justicia y, por tanto, acompañar a las familias y a las empresas en esa transición energética.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9. Pregunta n.º 20248001025, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo afrontaría el equipo de gobierno la devolución de 300 millones de euros de sanciones impuestas por las restricciones declaradas nulas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM)".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

¿Qué planificación tienen en el Ayuntamiento, en los presupuestos, para hacer frente a la devolución de los 300 millones que se han impuesto, con unas restricciones declaradas nulas ya por el TSJ?

Gracias.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, como siempre hemos hecho, lo haremos con pleno respeto al ordenamiento jurídico al tiempo que salvaguardando la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. Pero antes de llegar a este punto tiene que tratarse de una sentencia firme y, cuando la misma se publique, cuando sea firme, en función de lo que determine dicha

sentencia por supuesto estaré encantada de decirle cómo vamos a proceder.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

El Ayuntamiento de Madrid tiene un problema con la legalidad, es un problema muy muy serio, se le acumulan las sentencias en las que le condenan por no cumplir los criterios básicos, en este caso es el cumplimiento de la ley.

Tienen ya una sentencia en la que se les dice que las restricciones son nulas; es una sentencia del 17 de septiembre; es una sentencia además de la que nosotros hemos tenido que solicitar la ejecución provisional porque ustedes han decidido demorar, con un recurso ante el Supremo, una decisión que está muy bien fundamentada por el TSJ.

Pero es que, además, hay una cosa que usted tiene que conocer, señora Hidalgo, que se llama el principio de prudencia, y también lo tiene que conocer el señor alcalde. El principio de prudencia dice que con esa sentencia no deberían estar cobrando las multas ahora mismo. Porque están recaudando 9 millones de euros al mes, y esto se puede demorar, sí, podemos esperar a que la sentencia sea firme. Es muy posible que los tribunales decidan que esas multas hay que devolverlas y estamos hablando de más de 300 millones y cuenta cada mes, 9 millones de euros de recaudación cada mes en las zonas de bajas emisiones.

¿Y ustedes qué han decidido hacer? Dotar el fondo de contingencia en 37 millones de euros. Con 37 millones de euros no tienen ni para empezar. Esto puede crear un desequilibrio importantísimo para el Ayuntamiento porque no lo están previendo, porque ustedes creen que pueden pasar por encima de la ley, por encima de los tribunales. Lo que tienen que hacer ya de una vez es ejecutar la sentencia, lo tenían que haber hecho antes de que se lo dijeran los tribunales y no seguir multando como lo están haciendo con unas restricciones declaradas nulas.

El principio de prudencia les obliga, señora Hidalgo, y estaría en un grave peligro el Ayuntamiento de Madrid con desequilibrio presupuestario en caso de que, posiblemente, como decimos nosotros, tengan que devolver el importe de las multas, no solamente de esta, sino también las ZBE de plaza Elíptica, que ya tiene otra sentencia en contra. Y para eso ustedes tendrían que haberlo previsto y para eso tendrían que dejar de multar.

Y, además, tendrían que hacer otra cosa, tendrían que hacer algo importante, y es no poner en riesgo la regla de gasto y el desequilibrio presupuestario porque, en ese caso, el Gobierno de Pedro Sánchez nos puede intervenir, y eso sí que sería un riesgo para los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, creo que esto es un tema de responsabilidad y un tema de seriedad y creo que cuando se hablan de cosas que afectan a los ciudadanos hay que hacerlo desde la responsabilidad y el respeto y no haciendo demagogia en base a lo que usted acaba de hacer.

Le he dicho antes que tenemos que ser prudentes y esperar a que la sentencia sea firme. Se presentó el recurso de casación el 29 de octubre y, mientras que no sea firme, la ordenanza sigue vigente y, mientras sigue vigente, sigue vigente su régimen sancionador; con lo cual, nosotros estaríamos prevaricando si no procediésemos al cobro de esas sanciones.

Pero he de decirle más, cuando recaiga la sentencia lo conoceremos, y hay numerosos argumentos jurídicos, incluida la sentencia del Tribunal Supremo, pero también el artículo 73 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que dice que aunque se haya declarado la nulidad de un precepto incluido en una disposición administrativa —escúcheme, señora Cabello—, como en este caso la Ordenanza de Movilidad Sostenible, los actos firmes dictados en aplicación de la misma deberán subsistir; es decir, las sanciones firmes impuestas cuando el precepto estaba vigente en principio no se anulan.

Esto no es una interpretación mía, iválgame Dios!, sino del Tribunal Supremo de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del año 2020, de 14 de diciembre, que alega razones de seguridad jurídica e indica que la nulidad de pleno derecho de las disposiciones de carácter general tiene eficacia *ex tunc*, si bien no conlleva la pérdida de efectos de los actos firmes dictados a su amparo.

Es decir, cuando conozcamos la sentencia, veremos a ver qué es lo que dice la sentencia, veremos a ver las disposiciones que fueron recurridas y en qué momento procesal estamos. ¿Y cómo lo haremos? Como le he dicho antes, ¿cómo hemos hecho plusvalía?, ¿cómo hemos devuelto 500 millones de euros de plusvalía y hemos sido el único Ayuntamiento de España que hemos abordado esa devolución uno a uno a todos los ciudadanos? Evidentemente, desde la responsabilidad, poniéndolo todos los años en fondos de contingencia, fondos de contingencia que hemos presupuestado en función de lo que íbamos a devolver, respetando la sostenibilidad financiera y las reglas fiscales en este Ayuntamiento. Así lo haremos, aunque usted, por lo que veo, cree que vamos como siempre a hundir al Ayuntamiento y desconfía de la responsabilidad de este Equipo de Gobierno que ha demostrado, como le digo, que 500 millones de euros de devoluciones de plusvalía ya están en manos de los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 10. Pregunta n.º 20248001027, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si "está de acuerdo con que la Comunidad de Madrid maltrata a su capital".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Ustedes lo niegan, pero Ayuso maltrata Madrid y los datos y las cifras son incontestables, seguramente por eso prefieren mirar para otro lado e intentar despistar echándole la culpa al de siempre, a Pedro Sánchez. Pero no cuela.

Hace unos meses les traje un gráfico que demostraba que Madrid recibe mucho menos dinero que el resto de capitales por parte de su comunidad autónoma. Hoy les traigo otra cosa, hemos decidido desde el Grupo Municipal Socialista ponerle cifras a esa sangría que cada año tenemos que sufrir los madrileños y por eso hemos hecho este modesto informe.

(La señora López Araujo muestra un documento).

Un informe en el que bebemos, entre otras cosas, de un informe del señor Ruiz-Gallardón, seguramente les suene, no lo sé, a algunos de ustedes les tiene que sonar porque tres de ustedes eran concejales en la época también del señor Ruiz-Gallardón. Ya de aquellas, este alcalde de Madrid decía que esos gastos impropios, es decir, esos gastos que asume el Ayuntamiento de competencias que son de la Comunidad y que por tanto debería llevar a cabo la Comunidad, ascendían aproximadamente a un 25 % del presupuesto y que la gran mayoría pertenecían a la Comunidad de Madrid. Un alcalde, señor Almeida, bastante más valiente que usted y que no tenía ningún problema en plantarse en la Puerta del Sol y exigirle a la presidenta lo que era de todos los madrileños y madrileñas.

Por cierto, también bebemos de una tesis *cum laude* del año 2023 y de un informe que se encargó por este propio Ayuntamiento, lo único que hemos hecho es actualizar las cifras y lo que vemos es que en el peor escenario Ayuso nos debe cada año a los madrileños 700 millones de euros y en el mejor estaríamos

hablando de 860. Es decir, que de media Ayuso a los madrileños y madrileñas, con su consentimiento, nos debe 800 millones de euros; 800 millones de euros al año que darían para construir 5.000 viviendas públicas en Madrid cada año, 5.000, señor Almeida, así sí podría llegar a esos 12.000 que nos prometió en el año 2023 y que tardará sesenta años a su ritmo en cumplir. ¿Es o no es maltrato?

*(Aplausos).*

Y le digo, señora vicealcaldesa, por terminar, unos ejemplitos: dependencia, competencia de la Comunidad, nos pagan el 36 % de los costes; infancia y familias, competencia de la Comunidad, nos pagan un 15 %; atención a personas sin hogar, competencia de la Comunidad, nos pagan un 0,6 %; y ya el recopetín, defensa de consumidores y usuarios, competencia de la Comunidad, ¿y sabe cuánto nos pagan, señora vicealcaldesa? Cero euros, cero.

Podría seguir porque la lista es infinita.

Y, señor Almeida, desde que usted es alcalde le ha perdonado en nuestro nombre a la señora Ayuso 4.000 millones de euros porque ese, señor Almeida, es el precio que estamos pagando por su Alcaldía, el maltrato de la señora Ayuso. Pero el Partido Socialista seguirá alzando la voz.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora López, al Pleno. Me alegro de que desde Moncloa le hayan dejado entrar ya a esta sesión, a lo largo de la mañana ha estado usted muy ocupada.

Mire, no, quien maltrata sistemáticamente a Madrid, a los madrileños y a su Ayuntamiento es el Gobierno de Sánchez. ¿Y sabe lo más triste? Que lo hace apoyado y jaleado por todos ustedes. ¿Ese informe quién lo ha hecho? ¿Aldama? ¿Wakalua? ¿Quién lo ha hecho? Porque seguramente alguien les ha dado ese informe. Y la verdad es que, viendo cómo se tratan entre ustedes, de maltrato ustedes saben bastante.

Ustedes nunca defienden los intereses de los madrileños porque, ¿sabe qué?, siempre ponen por delante los deseos del número 1, del jefe de la banda, del jefe de la mafia, aunque sea con medios presuntamente delictivos, como estamos conociendo en estos momentos y a pesar de que les están llevando al precipicio.

Señora López Araujo, ¿esas preguntas se le ocurren a usted sola o se las encargan desde Moncloa

en los ratos que les dejan libres los negocios de la familia del presidente? Imagino que todo esto estará monitorizado desde allí, como lo está todo, como esas indecentes y mafiosas maniobras contra rivales políticos que estamos conociendo. Y aquí tiene que venir usted hoy, señora López Araujo, a hacer méritos, a ver si defiende con más fruición las tesis sanchistas y se puede cargar definitivamente a su portavoz, a Lobato o a los dos; no sabemos muy bien a qué estamos jugando.

¿De verdad no se cansan de hacer el ridículo? ¿Usted cree que hay algún madrileño que se trague su tesis de que Ayuso maltrata Madrid?

Mire, le voy a dar algunos datos que tumban su tesis, que es absurda, obviamente.

Mire, inversiones, prácticamente todas las grandes inversiones que el Gobierno regional va a hacer este año las va a hacer en Madrid: 2.000 millones en la línea 11 de Metro; nuevos intercambiadores de transporte, Conde Casal, Legazpi, Chamartín, la Ciudad de la Justicia, la Ciudad de la Salud en el entorno de La Paz; casi una decena de nuevos centros de salud; más de una veintena de residencias de mayores, viviendas del Plan Vive.

Y si hablamos de ingresos corrientes procedentes de la Comunidad de Madrid, en 2025 crece un 7,22 %. ¿Sabe cuánto crecen los del Gobierno de España? Un 3,2 %, un 3,2 %, es decir, por debajo de lo que crece el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Pero quien maltrata es Ayuso, ¿verdad? Pues mire, no, no cuela.

Y si la pregunta es si estamos conformes con la financiación local. No, no porque es injusta, es profundamente injusta, no con este Ayuntamiento, con todos los ayuntamientos de España, porque está por debajo de lo que necesitamos para los servicios que estamos prestando a los ciudadanos y no podemos seguir siendo el patito feo de las Administraciones públicas.

¿Pero sabe qué pasa? Que de eso Sánchez no quiere saber nada. Porque ¿sabe qué pasa? Que eso le detrae recursos para seguir comprando el silencio cómplice de sus socios que, ¿sabe lo que están haciendo? Como hace la señora Maestre aquí hoy todo el día, callar ante esta ciénaga de corrupción en el que se ha convertido su gobierno, su partido y el entorno del presidente del Gobierno, del número 1 del jefe de la banda. Sánchez sí juega sucio contra Madrid, por supuesto, y contra todo lo que no le sirva para su único propósito, que es perpetuarse en el poder contra todo lo que no le sirva para eso.

Hablaba de dependencia, ¿de verdad me habla de dependencia usted? El Gobierno de España tendría que pagar el 50 % de la dependencia, no llega ni al 30 %, ¿y tiene el descaro de venir aquí a hablar de dependencia?

*(Aplausos).*

Mire, ante tanta indecencia y tanta inmundicia, se van a llevar por delante a todos ustedes. Si no se dan cuenta allá, ustedes.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Continuamos, señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la calle de Francos Rodríguez, número 53. Distrito de Tetuán.**

*(Los puntos 11 y 12 se tratan conjuntamente).*

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos y pueden someterse, por tanto, directamente a votación. Puntos 11 y 12.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Ambos a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención el 11, a favor el 12.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 11, a favor; 12, a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10) y VOX (2) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Augusto Figueroa, número 45. Distrito de Centro.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta,*

*queda aprobada por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [2]).*

**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 9.419,85 euros (IVA incluido), a favor de la entidad Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), para el abono del gasto generado por la utilización de reproducciones de obras de creación visual de los autores gestionados por VEGAP, desde el 1 de enero al 30 de noviembre 2023, por el Museo de Arte Contemporáneo.**

**El secretario general:** También se daría por leído y se puede someter directamente a votación. Punto 13.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobado y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 14. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(Los puntos 14 a 18 se tratan conjuntamente).*

**El secretario general:** También se dan por leídos, pueden someterse a votación. Puntos 14 a 18.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 14, a favor; 15 y 16, abstención; 17, a favor; 18, abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Todos abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

**El presidente:** Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

*(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [2]).*

**Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para dejar sin efecto, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [2]).*

**Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta,*

*queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).*

**Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [2]).*

**Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 846.242,66 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Madrid Calle 30, S.A., relativo a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de los nuevos trazados e instalaciones de la M-30: cubrimiento del tramo Calle 30 incluido en el ámbito APE.02.27 Nuevo Mahou-Calderón, remodelación del Nudo Norte e implantación del Jardín Vertical, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 para el ámbito "Remodelación del Nudo Norte", y entre el 17 de octubre y 31 de diciembre de 2023, para los ámbitos "Cubrición del tramo afectado por el desarrollo Mahou-Calderón" e "Implantación del Jardín Vertical", con cargo a la aplicación presupuestaria 001/190/153.23/227.27 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.**

*(De conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la vicealcaldesa, Sra. Sanz Otero, se ausenta durante la tramitación de este punto).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señor presidente.

El presente expediente tiene por objeto aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 846.242,66 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Madrid Calle 30 SA, relativo a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de los nuevos trazados e instalaciones de Calle 30: cubrimiento de la Calle 30, incluido en el APE 02.27 nuevo Mahou-Calderón, durante el ejercicio de unos meses del 2023 y la remodelación del Nudo Norte y la implantación del jardín vertical entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre del 2023, con cargo a la aplicación

presupuestaria trabajos y servicios Calle 30, del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

La empresa de economía mixta Calle 30 SA se adscribió al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos en junio del 2023 y gestiona el servicio público de reforma, mantenimiento y gestión de la funcionalidad del tráfico de la Calle 30.

El Ayuntamiento ha ejecutado en la infraestructura de Calle 30 las obras de inversión que les acabo de aludir, que requieren ser conservadas y mantenidas con los mismos estándares y equipos que el resto de la infraestructura, por ello, la dirección del contrato de gestión dio la orden a Madrid Calle 30 para que se hiciera cargo de la conservación y explotación de las nuevas instalaciones, informando que los trabajos serían abonados posteriormente, de acuerdo con la valoración de los trabajos adicionales de mantenimiento de los tramos nuevos, en base a los precios de mercado y en función de los términos acordados con el contrato modificado y en consonancia con los costes incluidos con el contrato principal, una vez esta se incorporase con el alcance del contrato.

Por tanto, una vez aprobada la modificación del contrato por la Junta del Gobierno el 5 de septiembre de 2024 por importe de 28.485.543,88 euros, traemos al Pleno el reconocimiento extrajudicial de crédito que se corresponde con los meses del 2023 en los que se ha prestado el servicio de mantenimiento y gestión de estos espacios por Madrid Calle 30 por un importe de 846.242,66 euros, IVA incluido.

Gracias, presidente.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Todos los que nos hemos dedicado a gestión hemos pasado por procesos de convalidación o, en este caso, de reconocimientos extrajudiciales de crédito. Estas son cosas que pasan pero es que en este caso, señora Romero, esto es un escándalo. Y le voy a decir por qué.

Ustedes saben, igual que nosotros, que el 2023 tuvo un hito importante y es que teníamos elecciones al Ayuntamiento. Y resulta que ustedes, sin contrato, porque lo dicen en este reconocimiento extrajudicial de crédito, sin contrato, hicieron un anuncio electoral que era poner unos jardines verticales en la M-30. Hicieron un vídeo, lo pusieron en la página del Ayuntamiento, y ahora nos dicen: No, es que no había contrato, vamos a hacer una modificación *a posteriori*, que se hizo en el consejo de Madrid Calle 30, y sin contrato vamos a pagar ese dinerito que habíamos contratado a su vez sin soporte legal, y se hace un expediente.

Bueno, pues bien, es que en ese expediente se dicen cosas interesantes. Lo primero es que se hace un encargo el 6 de octubre a Madrid Calle 30 —el encargo es del 6 de octubre de 2023— y resulta que el informe de la Intervención del mes de noviembre lo que dice es que ese encargo se hizo previo a la ejecución de la prestación, en este caso la puesta en marcha de esos

jardines verticales. Pero es que ustedes, señores, lo que hicieron fue utilizar esto desde el punto de vista, además, electoral. Dicen que eso fue previo, lo dice la Intervención, luego es verdad que se reconoció la recepción de las obras el 7 de agosto de 2023, que no coincide, por cierto, la Intervención tiene un error en ese expediente muy grave, y resulta que hay un vídeo de Telemadrid. ¿Y de qué fecha es el vídeo de Telemadrid anunciando y haciendo un publirreportaje de los jardines verticales de la M-30? Del 17 de mayo de 2023, once días antes de las elecciones.

Esto a mí me parece una vergüenza, disponer del presupuesto de los madrileños, ¿para qué? Para hacer campaña electoral, sin soporte contractual, haciendo una modificación en el consejo de Calle 30 ahora en el mes de septiembre de 2024 y encima poniendo en la documentación que se habían hecho los encargos previos a la prestación de los servicios.

Esto yo creo que pasa de castaño oscuro, pero ya sabemos que el Ayuntamiento de Madrid tiene muchos problemas con el cumplimiento de la ley, con el cumplimiento de la legalidad y este es uno de los ejemplos más claros que yo he visto en los expedientes.

Gracias.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señora García Romero, voy a ser breve, unas simples valoraciones.

Coincidirá conmigo que las ciudadanas y los ciudadanos son los principales aportadores de ingresos públicos y, por lo tanto, exigen una correcta gestión de los ingresos públicos, y por ello también exigen que dicha gestión se ajuste a las normas existentes. Y es cierto que dentro de esas normas se encuentra el reconocimiento extrajudicial de crédito, pero también es cierto, señora García Romero, que el reconocimiento extrajudicial de crédito debería tener un carácter extraordinario y no un uso ordinario como pareciera tener en este Ayuntamiento.

En este caso, estamos hablando que a finales de noviembre de 2024 se están reconociendo acciones de mantenimiento que se iniciaron en los meses de enero y octubre del año 2023, algo que era ya conocido cuando se inició la ejecución de la obra. Es decir, desgraciadamente estamos hablando de un reconocimiento extrajudicial de crédito que pone de manifiesto una mala gestión y que pone de manifiesto opacidad también en la gestión, y gestión a base de parches, señora García Romero. Opacidad y falta de transparencia que no debería ser en ningún caso una constante nunca, pero menos ahora en Calle 30 en un momento determinante, en el momento de remunicipalización de esta infraestructura.

Por ello, aprovecho una vez más, y hoy en Pleno, para exigirle, para pedirle que no gestionen este proceso de forma unilateral y de espaldas a todo el mundo, como desgraciadamente nos tienen acostumbrados.

Nada más y muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, pues hoy la delegada de Obras, Paloma García Romero, nos trae un reconocimiento extrajudicial de crédito de casi 900.000 euros en favor de Calle 30, la empresa mixta del Ayuntamiento de Madrid y algo llamado Emesa, una sociedad mercantil propiedad de Ferrovial y ACS que se encarga del mantenimiento y conservación de la M-30.

Este es un trámite excepcional, para el que no lo sepa, para pagar indebidamente gastos contraídos por la Administración y por ello debe ser aprobado por el Pleno. O sea, una chapuza en toda regla.

El expediente es en relación con las tres inversiones que se hicieron en Calle 30 que generaban una nueva necesidad de conservación: la remodelación del Nudo Norte, el cubrimiento de Mahou-Calderón y los jardines verticales de la avenida de la Ilustración.

La pregunta a la delegada, que por cierto se está comiendo un marrón del señor Borja Carabante, es que nos explique por qué no se modificó el contrato a la par que la ejecución de las obras que se hicieron en el 2020, en el 2021 y en el 2022, como manda la ley. ¿Es que les dio pereza o algo, señor Carabante, —que está usted al teléfono—? ¿Por qué no se modificó el contrato hasta septiembre de 2024, tres años después de que se iniciaran las obras? ¿Por qué el primer documento que presentan en el expediente de modificación del contrato es de julio del 2024? Dado que el reconocimiento extrajudicial corresponde a lo realizado en 2023, ¿cómo han hecho hasta la entrada en vigor del modificado a mediados de 2024? ¿Ha sido retroactivo? ¿Han convalidado el gasto en Junta de Gobierno? ¿A lo largo del año que viene nos traerán otro reconocimiento extrajudicial de crédito para la parte del 2024 sin contrato?

Esta es una chapuza de libro, de mala gestión del área, sobre todo del señor Carabante, que se salta la legislación cómo y cuándo le parece, y se otorga el derecho a decidir cuándo tienen que tramitar los expedientes sin tener en cuenta la normativa.

Como comprenderán, con expedientes como este no es que mejore mucho nuestra ya instalada desconfianza en el proceso de municipalización de Calle 30, al que están obligados durante el 2025 por mandato de la Cámara de Cuentas por ser un agujero negro de dinero público desde 2005 que nos ha costado casi 1.500 millones de euros en sobrecostes, solo en mantenimiento y conservación, y del cual no parece muy claro que pretendan salir mejor parados. Dado que todo parece indicar que en lugar de desprenderse de su socio privado Emesa cederán a cualquier pretensión que este presente, dijera lo que dijese la Cámara de Cuentas, tendremos que hablar de esto en próximos plenos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues claro que cumplimos la ley, doña Arantxa, como la cumplimos absolutamente siempre. Y por supuesto que el reconocimiento extrajudicial de crédito es un procedimiento excepcional, por eso nosotros, o mi área de gobierno, en cinco años ha traído tres reconocimientos de crédito a este Pleno: dos heredados de la señora Carmena, para que ahora vengan a darnos clase; uno, este, único.

Y por los problemas que tiene el contrato de Calle 30, que es un contrato muy complicado y ha habido que llevar tres proyectos importantes y ha habido que modificar el contrato, y por eso ha sido este retraso.

Pero mire, comparen ustedes, Más Madrid: 298 expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito en los dos primeros años de Gobierno, luego en el 2017, otros 127; en 2018, 149; y 22 en los primeros meses de 2019. Hombre, esto sí que fue una vergüenza y esto sí que fue una mala gestión de lo público, esto sí que lo fue, no lo que ahora nosotros estamos haciendo, trayendo únicamente este expediente y por supuesto excepcional, y por supuesto no lo volveremos a traer en 2024.

¿Pero saben lo que a ustedes de verdad les fastidia? Pues que los que realmente modificamos Calle 30 siempre hemos sido gobiernos del Partido Popular, los que hicieron la reforma de Calle 30 y Madrid Río fue el Partido Popular, los que estamos continuamente mejorando la innovación de Madrid Calle 30 y el mejor servicio y seguridad para los ciudadanos ha sido el Partido Popular. Porque ustedes lo único que hicieron fue tener una comisión de investigación durante dos años intentando ver si sacaban algo de nuestra gestión en Calle 30. No pudieron hacer absolutamente nada.

¿Nosotros qué hemos hecho? Por supuesto, el señor Carabante, modificar a través del Nudo Norte toda la movilización de la A-1, de la M-607, de la entrada a la Castellana. Los jardines verticales es una innovación y un proyecto de sostenibilidad único en Europa como es la infraestructura Calle 30, y por supuesto el cerrar Calle 30, que es lo que hicimos nosotros eliminando Mahou-Calderón y terminando de cerrar esa herida para Madrid. Claro que es innovación y claro que es servicio al ciudadano.

Y no paramos. Ahora mismo estamos cambiando lo que son todos los sistemas de vigilancia y control de Calle 30. No paramos de trabajar para Madrid, no paramos de trabajar para los madrileños, y lo que hacemos es eso, innovación y mantener en las mejores condiciones la mejor infraestructura europea y la segunda del mundo. Y eso, desde luego, es gracias al Partido Popular y no gracias a cuando gobernó la izquierda en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2025.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** No haré uso de esta intervención.

Gracias.

**El presidente:** El Grupo Municipal VOX también renuncia a su turno de intervención.

El Grupo Socialista tampoco interviene en este punto.

Por parte del Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy Buenos días.

El artículo 67 del Reglamento de los Distritos dice que los vocales vecinos integran las juntas municipales de los distritos y constituyen un cauce de participación de la población en la gestión de los asuntos municipales en lo que afecta a los distritos.

El Reglamento de los Distritos, por tanto, recoge y reconoce esta modalidad de participación como una de ellas, no como la única, y este Pleno consecuentemente acuerda una asignación económica

para que esa tarea pueda realizarse en las mejores condiciones posibles.

Siempre es positivo, desde luego, poner en valor el trabajo de quienes dan un paso adelante y se comprometen en la mejora de los asuntos comunes, poniendo su energía, poniendo sus ideas y su esfuerzo al servicio de nuestra ciudad.

Decir también que ser vocal vecino es, como señala el propio reglamento, uno de los cauces de participación de la población, uno entre otros. Y que también quiero aprovechar esta ocasión para reivindicar y poner en valor un adecuado reconocimiento por parte de este Pleno para esos otros ámbitos y cauces de participación que también debería traducirse en diálogo, en escucha y en un trato adecuado.

También lo de las pancartas, que hoy se ha vuelto a mencionar: ¡las pancartas!, ¡las pancartas! Les recuerdo que quienes trajeron las libertades y los derechos civiles a este país fueron las pancartas, no sus corbatas, fueron las pancartas.

(Aplausos).

Pero ya habrá ocasión de seguir con este debate sobre la participación ciudadana y su devenir en esta ciudad.

Hoy hablamos de la asignación a los vocales vecinos y a las vocales vecinas, y en eso estamos de acuerdo, este Pleno debe asignar y consignar recursos para el óptimo desempeño de la función de los VOVE; está bien, pero no solo.

Además de dinero y recursos desde este Pleno debemos dar ejemplo. Este Pleno, estos concejales tienen que dar ejemplo a quienes deciden participar en la vida política municipal y este Pleno y estos concejales no dan ejemplo cuando no reaccionan y toman medidas ante las agresiones físicas de un concejal de la extrema derecha contra un concejal de la Oposición; y este Pleno no da ejemplo cuando deja que otro concejal, como el señor Ansaldo de VOX, maltrate, insulte y exhiba impunemente un comportamiento machista y racista y, además, luego suelte a la jauría fascistoide a hacer campañas de acoso y derribo en las redes sociales.

(Aplausos).

Y no damos ejemplo cuando el mismo alcalde y sus concejales más notorios acostumbran a comportarse en este Pleno como si estuvieran en la barra del bar o como si fueran una hinchada de fútbol. Por cierto, conozco hinchadas de fútbol que se comportan con mayor cortesía y con mayor respeto con sus adversarios que ustedes.

Tampoco estamos lanzando un mensaje adecuado a la ciudadanía cuando, ante las opiniones contrarias, reaccionamos sistemáticamente con el insulto, el desprecio o directamente, como hemos visto esta mañana que hacía el señor Carabante, inventándonos datos, es decir, mintiendo.

Si quienes representan al pueblo de Madrid sustituyen la argumentación, el intercambio y la confrontación democrática de ideas y proyectos por el ruido y la furia, por la falta de respeto, estamos dando



un mensaje pésimo acerca de nuestro trabajo. Asignar recursos y dinero a los VOVE está bien, pero, además, hay que dar ejemplo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Mire, no sé cómo tomármelo viniendo de un señor que se dedicaba a hacer escraches hasta hace cuatro días en las calles de Madrid.

(Aplausos).

Me alegro de que haya evolucionado y que ahora ya le parezcan mal esas prácticas; supongo que ahora le parecen mal, no lo sé, no estoy segura.

Francamente, para lo que hemos quedado, señor Murgui porque, ¿le parece bien o mal el 2 % que hemos subido, que es de lo que se trataba en esta propuesta? Entiendo que bien, por lo tanto, no he entendido muy bien su intervención; supongo que había que buscar un hueco para decir alguna otra cosa que no le dejaban decir en otro momento y ha buscado este momento.

Hemos hecho esa actualización, efectivamente, del 2 % de los vocales vecinos porque entendemos que es de justicia, igual que se hizo esa actualización del 10 % en el año 2022 para compensar unas congelaciones que habían tenido durante bastantes años y porque, efectivamente, como usted dice, hacen una labor que es importante en nuestros distritos y en nuestra ciudad y por supuesto que seguimos hablando y seguimos trabajando en el ámbito de la participación ciudadana.

Usted ha metido aquí algunas morcillas que no venían muy a cuento, pero entiendo que le parece bien que subamos el 2 % que, insisto, es de lo que se trata en el día de hoy.

A partir de ahí, mire, de todos los incidentes que ha habido en este Pleno ninguno de ellos lo ha protagonizado este grupo municipal, así que miren ustedes a sus grupos y aprendan cuál es el comportamiento que deben tener.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).*

**Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 333.229,37 euros, IVA incluido, a favor de la empresa CPI Integrated Services, S.A.U., correspondiente a obligaciones derivadas de la realización de la prestación del servicio de limpieza de los edificios y colegios del Distrito de Salamanca durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2023.**

**El secretario general:** Con el acuerdo alcanzado por la Junta de Portavoces se da por leído y puede someterse directamente a votación. Punto 21.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada la propuesta y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).*

**Punto 22. Dar cuenta de las Memorias de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con las Memorias de Contratos del Ayuntamiento de**

**Madrid y su sector público, ambas correspondientes a los años 2022 y 2023.**

**El secretario general:** Este punto no tiene votación.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Procedemos a dar cuenta de la *Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación*, junto con la *Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público*, todas ellas correspondientes a los años 2022-2023.

Como tuve oportunidad de expresar hace dos años en la presentación de la *Memoria del Registro de Contratos del 2021*, lo que no se mide no se puede mejorar, y por eso aquella memoria, con un formato completamente renovado, abierto, reutilizable y vertebrado sobre más de 120 indicadores básicos susceptibles de explotación en diferentes niveles fue el resultado de la obligación que nos impusimos al llegar al Gobierno para superar las profundas carencias que sobre la información contractual había en el año 2019, decididos a hacer de la gobernanza, del dato fiable y reutilizable el eje de los procesos de cambio y de modernización de la contratación municipal como antesala para la aplicación presente y futura de procedimientos de automatización e inteligencia artificial.

La arquitectura de la información en materia de contratación de la que hoy disponemos —abierta, por cierto, a todos los gestores municipales y a los ciudadanos— no solo permite obtener información estadística sino, sobre todo, auditar los procedimientos y valorar los procesos de compra pública municipales de una manera integral y desde perspectivas cuantitativas que trascienden lo normativo. Yo creo que nos hemos anticipado, en este sentido, a las preocupaciones que han manifestado organismos como OIREscon, la IGAE o el Tribunal de Cuentas, que dan recomendaciones en el sentido que nosotros llevamos trabajando en los últimos años.

Dado el escaso tiempo de que dispongo, me limitaré a exponerle breves pinceladas.

En 2022, la contratación pública movilizó 3.524 millones de euros mediante 11.322 contratos; en 2023 fueron 1.547 millones de euros en 10.102 contratos. Por procedimiento de adjudicación, el procedimiento abierto ordinario fue el predominante, el 80 % del gasto en contratos. Asimismo, en ambos años se confirma la utilización de procedimientos de racionalización de la contratación con los acuerdos marco adjudicados, que han sido 133, y con haber puesto en funcionamiento los sistemas dinámicos de adquisición.

Los contratos por procedimiento con negociación apenas significaron un 1 % y un 2,1 % en los años 2022 y 2023. En los contratos menores, en 2022 el

total del gasto alcanzó los 44 millones de euros con 6.468 contratos y, en el 2023, 5.658 contratos con 37 millones de euros. Por objeto de lo contratado, tanto en el 2022 como en el 2023 predominan los contratos de servicios, con un porcentaje superior al 50 % en tanto que los suministros se aproximan al 35 % y los de obra representan el 15 %. El promedio de licitadores por contrato fue del 3,8 % y el 3,7 % en el año 2023.

Concluyo este resumen de las principales variables cuantitativas y cualitativas señalando que las posibilidades de estudio de análisis que permite este formato mejorado son tan numerosas como las líneas de evaluación que permite su explotación. Sin ánimo de caer en la autocomplacencia, estamos cumpliendo con los compromisos adquiridos y dando absoluta transparencia en la *Memoria de Contratos*, mejorada y ampliada, y les puedo asegurar que esto admite pocas comparaciones con el resto de Administraciones públicas españolas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

La memoria es verdad que tiene un formato renovado y es un formato útil, la verdad es que sí que se puede extraer la información de una forma sencilla y el reflejo de los avances tecnológicos a la hora de la explotación de la información se agradecen.

Pero yo quiero hacer una intervención hablando de lo que supone la contratación en el Ayuntamiento de Madrid porque tenemos que entender que contratar es externalizar. Esto quiere decir que el Ayuntamiento tiene una parte importantísima de su actividad externalizada, y lo vemos con muchas actividades, desde los servicios sociales o las ejecuciones de obras; quiere decir que la gente que está trabajando para el Ayuntamiento de Madrid es mucha. Entonces, no son solamente los funcionarios y el personal laboral aquellos que están a sueldo del Ayuntamiento y con cargo al capítulo 1, sino también mucha gente que trabaja para las empresas.

¿Y por qué digo esto? Pues porque estar sometidos a la ley de contratos es incómodo, es muy incómodo. Entonces, las Administraciones han encontrado algunos atajos para sortear la ley de contratos, también el Ayuntamiento de Madrid que, además de estos contratos que están en la memoria, tiene otra serie de contrataciones a través de convenios, por ejemplo, con ONG donde es posible la subcontratación en el cien por cien. Y lo digo porque el otro día estuve mirando unos convenios con Cruz Roja y qué casualidad que es también uno de los proveedores de servicios del Ayuntamiento y se permite la subcontratación en el cien por cien de la actividad, es una forma de sortear la ley de contratos.

Hay otro tipo también de fórmulas para hacer externalizaciones y pasar de las concesiones administrativas que tenían los riesgos derivados de las

actuaciones que puedan tener esas concesiones por cuenta del contratista y resulta que pasan a contratos que sí que son de este tipo de contrataciones que se hacen a través de esta ley, pero, sin embargo, se derivan luego las responsabilidades, como por ejemplo en BiciMAD, al final quedan también contratados a través de un trasvase de la responsabilidad.

Bueno, en cualquier caso, yo lo que quería decir, que me he hecho ahí un poco de lío, ya lo hablaré en otra ocasión, lo que quiero decir es que no solamente la externalización que se está produciendo en el Ayuntamiento de Madrid viene derivada de estos contratos, sino que también se producen perfeccionamientos por parte de las Administraciones públicas para sortear y hacer más fácil la contratación en beneficio no de los madrileños sino de la propia gestión del Ayuntamiento intentando hacer más fácil el incumplimiento de...

**El presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, perdón.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Vaya por delante el agradecimiento de nuestro grupo a todos los empleados y empleadas públicas que han hecho que este trabajo del que hoy se da cuenta haya salido adelante y sea posible.

Dicho eso, analizamos en teoría una memoria que no es tal, es una memoria estadística como le llamarían en otros ayuntamientos. Es un conjunto de datos al que le falta un relato, le falta un análisis, sobre todo porque, y esto lo hemos hablado en reiteradas ocasiones, quien no analiza no saca conclusiones y quien no saca conclusiones no mejora, por mucho que todos los datos, según ustedes, estén ahí y por mucho que haya una cantidad ingente de números. Números en los que siguen faltando, por cierto, se lo he dicho, señora Hidalgo, y se lo repito, siguen faltando los contratos que están financiados con cargo a Next Generation, que haya un epígrafe donde se pueda consultar, ya que quieren hacer tanto dato, les propongo uno más que seguramente podrían hacerlo.

Entrando al detalle, les voy a dar cinco aspectos que me resultan muy llamativos con respecto a la contratación:

Primero de ellos, la desconcentración o la falta de ella. El 17 % de estos contratos los gestionan distritos. Hablan mucho de desconcentración, pero en realidad, a la hora de la verdad, desconcentran poco, como mínimo no debería ser menos de un 25 %.

Segundo, otro tema del que hemos hablado mucho en este Pleno, y siento comunicarle que seguiremos hablando, que son las competencias impropias, esas en las que la señora Ayuso nos ratea 800 millones de euros al año y que en términos de contratación son entre un 35 % y un 40 %, es decir,

420 millones de euros de los que hemos contratado en este Ayuntamiento no lo deberíamos haber contratado nosotros, lo debería haber contratado la señora Ayuso. Y ustedes callados, bueno, a diferencia de ahora, que están muy parlanchines.

Tercero, contratos menores. Suponen un 50 % de todos los contratos que se tramitan. Estamos hablando de fraccionamientos, estamos hablando de contratos que no tienen ese mínimo de tres ofertas y en los que, además, y contra lo que dice la norma, se cubren necesidades periódicas.

Cuarto, las pymes, de las que también hablan mucho, pero luego practican poco; o la ausencia de ellas, y es que el 70 % de los contratos mayores no se adjudican a pymes, solamente se adjudican un 30 %. Y nueve grandes empresas, señora Hidalgo, solamente nueve, acumulan el 32 % de todo el dinero que se acumula en contratos basados y en contratos específicos.

Y la quinta y última, que son las convalidaciones, eso que ustedes decían que iban a acabar con ello, que se acababa, que ya no podía ser, que esto era de otra época, pues tienen una extraña forma de acabar con las convalidaciones de crédito. Y es que en el año 2022 eran 16 millones y en el año 2023 han sido 28, es decir, las han duplicado.

Estos son ustedes y este es su relato. Yo lo que estoy es deseosa de ver cómo echa la culpa también de esto al señor Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, lamento que no esté el alcalde porque los que tenemos memoria podemos recordar que «obstrucción» fue lo que le reprochó el dictamen de la comisión de espionaje a Isabel Díaz Ayuso al alcalde por impedir que su mano derecha, Carromero, acudiese a declarar y no la dignidad y la claridad con la que las coportavoces de Más Madrid, Manuela Bergerot, Mónica García y Rita Maestre, han tratado la salida de Íñigo Errejón de la política.

*(Rumores, aplausos).*

Y seguimos con temas de memoria. La *Memoria del Registro de Contratos 2022-2023* habría sido fantástico que la hubiesen presentado, pero es que no han presentado una memoria, han presentado un registro que yo me pregunto: ¿qué se somete a aprobación? ¿La aplicación del Power BI que hace los gráficos muy bonitos? ¿El resumen ejecutivo o qué es lo que tratan aquí?

Entonces, yo por ello, en virtud del artículo 64.3 del Reglamento del Pleno, solicito la retirada del expediente de la *Memoria del Registro de Contratos 2022-2023* para que sea completado con una memoria. En caso contrario, nos veremos obligados a votar en contra de un informe que es meramente

técnico. Agradecemos a los funcionarios y funcionarias que lo han hecho, pero lamentamos que tengan unos jefes como ustedes que hayan hecho una chapuza como esta.

Bien, haré algunas observaciones generales. La visión global es que contratamos menos y peor, que hacemos prórrogas a gogó. Las prórrogas, por cierto, impiden la mejora de los servicios, limitan la competencia, impiden las subidas salariales a las que tengan derecho los trabajadores y trabajadoras, como los del servicio de atención a domicilio y, además, por cierto, no reflejan cuántas son forzosas. Señora Hidalgo, esto también hay que ponerlo.

También refleja el fracaso del modelo concesional del Ayuntamiento de Madrid de Almeida. Le recuerdo que aquellos *parking gyms* que se empeñaron en hacer, bueno pues, presentaron catorce, licitaron ocho y cinco quedaron desiertos.

Los contratos basados son el desequilibrio territorial, exactamente igual que está produciéndose un proceso de reconcentración en Cibeles respecto de los distritos, algo de lo que por cierto se quejan los concejales presidentes de distrito.

Sobre los contratos menores, pura propaganda. Sus instrucciones, como ya les venimos diciendo desde hace años, no las sigue nadie, señora Hidalgo, si siguen haciendo contratos con un solo licitante, que, oiga, pues es que es lo que hay. La contratación responsable, pero poco, porque siguen sin meter cláusulas sociales. Las penalidades van en incremento exponencial y de los fondos europeos no dicen una sola palabra, señora Hidalgo, de los fondos europeos que nos han salvado de la crisis, entiendo porque usted es más de austericidios.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Navarro y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Gracias, presidente.

Buenos días, señoras y señores concejales.

Las memorias que hoy traemos a dar cuenta permiten llevar a cabo la función de análisis, conocimiento y estudio de la contratación del Ayuntamiento de Madrid.

Creo imprescindible señalar que, haciéndolo en formato digital e interactivo, con datos abiertos que facilita el estudio y análisis de los datos estadísticos de carácter objetivo, que permite mejorar la contratación pública, señora López, en aplicación de los principios de economía, de eficacia y de transparencia. También dar cumplimiento al principio de transparencia, como le decía, que debe regir en toda contratación pública.

El esfuerzo que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid ha sido titánico y hoy tenemos los instrumentos técnicos y administrativos que hacen de nuestra contratación una contratación abierta, transparente,

que facilita no solo el análisis, sino el estudio y la valoración.

Estamos especialmente orgullosos de la rendición de cuentas y de la información volcada tanto por su tamaño como por su volumen, de tal manera que no tiene parangón en ninguna otra Administración ni local ni autonómica ni por supuesto del Estado. Y por ello felicitamos al equipo de contratación encabezado por la delegada de Economía, Innovación y Hacienda, la señora Hidalgo; han realizado un soberbio trabajo.

Así ustedes, pero también cualquier ciudadano puede sacar los datos como le dé la gana, por activa, por pasiva, estudiarlos, sacar porcentajes, extraer todo lo que ellos quieran, análisis cuantitativos y análisis cualitativos, los que le dé la gana, a todo el mundo, son datos abiertos. No hay Administración pública, señoras y señores concejales, que tanto les está interesando este tema, no hay Administración pública española que aporte este nivel de presentación y de análisis en los datos de contratación, porque el Ayuntamiento de Madrid actúa con total transparencia.

En el Ayuntamiento de Madrid, señores y señoras, no hay trampa ni cartón ni fango ni corrupción. Toda la información está a disposición de todo el mundo y quizá ustedes quieren callar lo que ocurre en donde gobiernan y, como no hay mejor defensa que un buen ataque, toca arremeter cuando la buena gestión municipal está encima de la mesa, porque a ustedes no les gusta la transparencia. Y, claro, tengo que dar un ejemplo, cómo no, porque no puedo hacer afirmaciones sin basarlas en hechos, y es que en estos tres primeros trimestres el Gobierno de España batía el récord histórico de denegación de información pública, siendo el Gobierno de España más opaco de la democracia.

Hay que tener la cara como el cemento armado, la cara como el cemento armado, bajo ese halo de buenas formas de acusarnos de malas prácticas y de otras perlas que son directamente falsas.

Felicidades, señora Hidalgo.

**El presidente:** Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores concejales, esto es la *Memoria del Registro de Contratos*, una memoria que absolutamente contiene 120 indicadores donde se pueden sacar todas las conclusiones que ustedes quieran. Evidentemente, no es una memoria donde se ponga cuál es la política del Ayuntamiento de Madrid escrita con palabras en materia de política de contratos. En este caso aplicaría que hechos son amores y no buenas razones.

Aquí tienen todos los indicadores que les permiten analizar cuál es la política que el Ayuntamiento de Madrid sigue en materia de contratos.

Señora Cabello, a ver, dice usted que en el Ayuntamiento externalizamos. En el Ayuntamiento

trabajan 44.000 personas y, evidentemente, se externaliza lo que se ha externalizado en los últimos años sin ningún problema. No hay ningún dato en esta memoria que ponga de manifiesto que se están externalizando cosas que antes no se hacían.

Y, de verdad, deje usted de hacer sombra respecto a la legalidad. Mire usted, existe la ley de subvenciones y la ley de subvenciones se cumple taxativamente en el Ayuntamiento de Madrid y claro que se hacen convenios.

Señora López Araujo, yo me siento profundamente ridícula hablando de lo que usted me ha planteado cuando en este país está cayendo la que está cayendo y cuando en este país hay un montón de personas que, no respetando ningún principio ni ético ni moral, están echando solo sombra sobre la gestión pública de este país, solo sobre eso.

*(Aplausos).*

Pero, no obstante, como le tengo un profundo respeto a este Pleno municipal, independientemente de lo que hagan los líderes de su partido, yo le voy a contestar a lo que dice. Ha vuelto a decir lo mismo: conjunto de datos. Conjunto de datos con 120 indicadores donde usted puede sacar lo que quiera.

Ha comentado que se hace la desconcentración, el 17 % en los distritos, pero también ha dicho, si no me falla la cabeza, ha hablado de contratos menores, que los contratos menores ahora mismo en el Ayuntamiento de Madrid, según el Tribunal de Cuentas, representan el 2,61 %, señora López Araujo, frente al 34,04 %, 20,34 % o 16,11 % de grandes ciudades españolas que están en el informe del Tribunal de Cuentas, con lo cual...

También dice que hay poca participación de las pymes. Ha trabajado usted poco los 120 indicadores, está a otras cosas. Mire, el 62,77 % de los contratos indican que el 62,77 % de las 4.661 empresas adjudicatarias son pymes en el Ayuntamiento de Madrid, son pymes, y que este porcentaje se incrementó en el 2023 hasta el 64,97 %. Estamos hablando de casi 3.000 pymes.

De verdad creo, y agradezco a los trabajadores que lo han hecho posible, que el Ayuntamiento de Madrid ahora mismo en materia de transparencia y en materia de información de contratos, le puedo asegurar que creo que somos pioneros y que además somos líderes, como digo, en materia de transparencia. Yo creo que esto es un buen camino de actuación de la Administración, pero, claro, también aquí hay personas. Y además de esta *Memoria del Registro de Contratos*, se necesitan personas honestas que gestionen los fondos públicos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tal y como lo ha pedido el portavoz del Grupo Más Madrid, vamos a votar el 65.3 antes de votar el fondo del asunto.

*(Observaciones del secretario general).*

¡Ah!, no hay. Pues nada, votamos el 65.3.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

**El presidente:** Si lo ha propuesto usted.

*(Rumores).*

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ¿Estamos votando el punto?

**El presidente:** En contra.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Se da cuenta de las precedentes memorias).*

**Punto 23. Proposición n.º 20248000945, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "la dimisión del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible", "o su cese inmediato por parte del presidente del Gobierno, debido a la falta de medidas preventivas y de control en el servicio de Cercanías de Madrid, una situación que no hace más que aumentar el caos y los retrasos que padecen diariamente cientos de miles de madrileños".**

**El presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

En el Pleno del 22 de diciembre del pasado año se aprobó por unanimidad de todos los grupos la solicitud de un plan integral para la mejora de las Cercanías de Madrid, de la capital de España y todos ustedes apoyaron la necesidad de ese plan, lo cual me lleva, o nos lleva a nuestro grupo, a la conclusión de que

realmente había una necesidad perentoria de un plan integral para la mejora de las Cercanías en Madrid.

En el último Pleno, y a raíz de los últimos acontecimientos, presentamos una moción de urgencia precisamente sobre esta cuestión, de la que hacíamos directamente responsable al que es el responsable del Ministerio de Transportes, al señor Óscar Puente. Lamentablemente, por todos ustedes no se aceptó esta urgencia y se entendió que debía traerse a un Pleno ordinario como una proposición normal, que es lo que traemos en este momento.

La situación del transporte de Cercanías en la capital de España se puede catalogar como absolutamente caótica y de colapso casi permanente. Las incidencias son prácticamente diarias, retrasos, parones... Bueno, fíjense que en lo que llevamos del año las incidencias han sido 828, que se dice pronto. El que no haya tenido una incidencia en el transporte de Cercanías en Madrid es porque no va en tren de Cercanías.

Falta de mantenimiento evidente y, lo que es más grave, riesgo de accidentes, como ocurrió en el túnel de Atocha-Chamartín y además sin alternativas posibles porque, claro, te deja colapsado, te deja tirado el transporte de Cercanías y dices: bueno, pues voy a coger mi coche. Pues va a ser que no, porque tenemos al señor Almeida prohibiéndote entrar en Madrid con sus multas y restricciones. Por tanto, ni en transporte de Cercanías ni en vehículo, te dicen que cojas la BiciMAD y que te vengas desde Móstoles en BiciMAD.

Se han agravado las incidencias por cuestiones meteorológicas, basta que llueva, inundaciones, por ejemplo en el túnel entre Ministerios y Atocha, hacinamiento en los trenes, estrés de pasajeros, 40º dentro de los vagones.

Cercanías de Madrid lo utilizan en el año 2023 la friolera de 168 millones de usuarios, y esto tiene una evidente repercusión económica. La situación de las Cercanías de Madrid está suponiendo pérdida de millones de horas de puestos de trabajo, llegada tarde de alumnos a clase. Pongamos tres ejemplos últimos: 19 de octubre, descarrilamiento de un tren en el túnel Chamartín-Atocha; 16 de octubre, inundaciones en el túnel de Nuevos Ministerios; 11 y 12 de noviembre, averías en Laguna, Príncipe Pío y Aluche.

Por todo ello, le solicitamos a este Pleno la dimisión voluntaria del ministro de Transportes, Óscar Puente o, en su caso, si no lo hace, instar al Gobierno para el cese inmediato por el presidente del Gobierno. Y lo hacemos por tres razones evidentes: la primera, por la absoluta deslealtad a los madrileños del Ministerio de Transportes de Óscar Puente; segundo, su incompetencia manifiesta en el cumplimiento de sus funciones; y tercero, y no menos importante, por provocar inseguridad y graves retrasos en el transporte de Cercanías de Madrid.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González Pereira y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** Buenos días, presidente.

Gracias a todos.

Buenos días.

Señores del Partido Socialista, tienen un problema o, mejor dicho, tenemos todos los madrileños un problema por su culpa, por culpa de ustedes y por su incompetencia, son ustedes unos auténticos profesionales en generar conflictos y en generar crisis constantes. Lo decía el señor Smith, vamos ya camino de novecientas incidencias sufridas en Cercanías de Madrid en lo que va de año: cancelaciones, retrasos, pasajeros atrapados en los trenes y hasta descarrilamientos, ahí sigue el tren tirado.

Señores de la izquierda, ya está bien, ya está bien de maltratar y menospreciar a los madrileños con sus políticas de no inversión en nuestra red de Cercanías.

Miren, desde este Pleno exigimos al Gobierno de España que recupere y ejecute el Plan Integral de Mejora de Cercanías de Madrid, un plan que ya les dejamos sobre la mesa cuando gobernábamos y que contemplaba inversiones millonarias, millones que permitirían recuperar el buen funcionamiento de Cercanías y, sobre todo, recuperar algo muy importante, el respeto que merecen los madrileños, menos humo, menos publicidad y más inversiones reales para Madrid.

El Gobierno de la nación, señores socialistas, señores de Más Madrid, tiene una obligación, la de gestionar inversiones de manera equitativa y no discriminatoria, como ocurre hoy en la ciudad de Madrid.

Hoy debemos preguntarnos dos cuestiones: ¿estamos dispuestos a aceptar este trato injusto a los madrileños? ¿Están dispuestos ustedes? ¿Vamos a seguir ignorando y viendo cómo el Gobierno central ignora mientras que nuestras infraestructuras se desmoronan y la paciencia de los ciudadanos se agota? Pues no, señores, no, los madrileños están hartos de vivir en una continua preocupación ante tantas incidencias, hartos, y por eso exigimos al Gobierno una política basada en el sentido de Estado por encima de todo.

Señores de la izquierda, expliquen a los madrileños por qué no tienen un servicio digno por el que pagan; explíquenles por qué no se realizan las inversiones necesarias para garantizar la mejora de las infraestructuras de Cercanías; explíquenles, señores de la izquierda, por qué desde que gobierna el señor Sánchez se han aprobado 81 subidas de impuestos y cotizaciones y los madrileños cada vez reciben menos. ¿Dónde va el dinero? ¿Lo sabrá Ábalos, exministro de Transportes? ¿Lo sabrá el señor Puente, ministro actual y autor de la auditoría interna? ¿Alguien sabe dónde está ese dinero de los madrileños?

Señores de la izquierda, si ustedes no votan esta propuesta estarán ilegítimados para representar a los propios madrileños, y no se confundan, están en esa bancada, aunque sea en la Oposición, para defender a los propios madrileños y no ni al número 1 ni a sus ministros, ahí están y para eso cobran, además.

Termino.

Señores de la izquierda, dejen de echar balones fuera, apuesten por los madrileños de una vez por todas y pidan la dimisión del ministro.

Muchas gracias.

(Aplausos, rumores).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señor Ortega, son ustedes tan vagos que presentan exactamente la misma iniciativa que no se debatió en octubre como si no hubieran pasado nada en este país desde aquel maldito día 29. Sorprende que vuelvan a traer esta proposición a Cibeles, si es que ojalá fuera usted diputado en el Congreso para que pudiera plantearle esta iniciativa directamente al ministro Puente pero, como sabe el repaso que le caería, prefiere traerlo donde el susodicho no puede defenderse. Una vez más ejerce usted, señor Ortega, como el mejor portavoz posible que podría tener la derechita cobarde.

Leyendo la iniciativa, que no hay por dónde cogerla, piden su dimisión por una decisión que evitó una tragedia, por la meteorología y por un suicida. Señores de VOX, politizar una maniobra en los túneles que salvó vidas es ruin incluso para ustedes.

Señor Ortega, pedir la dimisión del ministro porque hubo que cortar el tendido eléctrico por la presencia de alguien que amenazaba con suicidarse es lamentable, lamentable porque no fue el ministro ni nadie de Adif quien dio esa orden, fue la Policía. Sabemos, porque le vimos en Ferraz, que usted es muy dado a despreciar el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y sabemos que usted lo habría arreglado con su ya célebre: «¿A que subo y te lo explico?»; pero afortunadamente para esa persona fue la Policía y no usted quien tomó la decisión que hoy critica; gracias a eso y a la enorme profesionalidad de los equipos de emergencia esa persona no saltó del puente y hoy está viva.

Pero lo más insultante es que pida la dimisión por una inundación en el túnel de Cercanías. ¿Sabe usted que si se inunda es porque el Ayuntamiento no limpia los imbornales? ¿Sabe usted que son diez veces más frecuentes las inundaciones en el metro? Se lo pregunto porque en su iniciativa no vemos que pida la dimisión ni del señor Almeida ni de la señora Ayuso.

Por cierto, un saludo a otro valiente, el señor Carabante, que no perdona una intervención y justo lo hace hoy en este punto, cómo se nota que no quiere enfadar al ministro.

Señor González, por cierto, creo que es su primera intervención en este Pleno, así que enhorabuena, luego, si quiere, le cuento cómo cuando gobernaron ustedes invertían cero euros en Cercanías.

Y vuelvo a la indecencia que supone esta proposición, no solo por el fondo y por los 7.100 millones de euros que está invirtiendo el ministro Puente en Cercanías Madrid, especialmente por el momento. En los peores momentos es en los que se mide el patriotismo de cada uno: el señor Óscar Puente está liderando un equipo que de un modo titánico está reconstruyendo las infraestructuras de Valencia en tiempo récord y, lo que es más importante, devolviéndoles la esperanza a muchas personas que hace meses veían todo negro; mientras tanto, usted, señor Ortega, intenta cargarse al mejor ministro en el peor momento.

No vuelva a hablamos de patria, déjese de besos a la bandera porque hoy, con esta iniciativa, demuestra una vez más lo poco que le importan a usted España y los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

La situación de Cercanías en Madrid no es buena y eso es una evidencia, la población madrileña sufre retrasos e incidencias con más frecuencia de la deseada, que debería ser cero. Cuando el transporte público no funciona bien, pone en riesgo la fidelidad de los ciudadanos por esta manera de desplazarse a favor de otros modos mucho más contaminantes e insostenibles.

Pero, claro, señor González, es que usted ha hecho aquí una intervención llena de hipocresía y de cinismo, siendo usted del Partido Popular que venga aquí a hablar de falta de inversión, que venga aquí a hablar de que les expliquen a los madrileños dónde se gastan su dinero. Porque conviene analizar el estado en el que se encuentra todo el transporte público de la ciudad de Madrid, para no hacemos trampas al solitario sería bueno. Vamos a ello, daremos un repaso con los datos de la última *Memoria del Consorcio Regional de Transportes de Madrid de 2023*:

Metro. La demanda ha aumentado un 15,9 %, pero la oferta se ha recortado un 3,8 %, significa que la gente va en el metro como sardinas en lata y que en hora punta incluso se quedan viajeros sin poder montarse, teniendo que esperar al siguiente metro. Durante el año pasado, además, el Metro de Madrid tuvo diez veces más incidencias que el Cercanías, diez veces. ¿Es Metro, acaso, competencia del señor Puente? No, no lo es, es de la señora Ayuso.

EMT. El informe del consorcio recoge un aumento del servicio en un 1,3 %, directamente relacionado con el servicio especial que se tuvo que poner para cubrir el corte de la línea 1 de Metro; pero es que el mismo informe reconoce que las líneas ordinarias de la EMT están prestando menos servicio y que cada nueva línea o supuesto refuerzo se hace a costa de quitar coches de las líneas ordinarias, especialmente en la periferia. Además de que hoy hay trescientos conductores menos

para poder prestar el servicio con calidad. Y yo les pregunto, ¿es la EMT responsabilidad del señor Puente? No, no lo es, lo es del señor Almeida.

Cercanías. Durante los gobiernos de Mariano Rajoy, de 2011 a mayo de 2018, se invirtieron en Cercanías de Madrid un total de 61 millones de euros; con el gobierno ya progresista, desde junio de 2018, se han invertido 426 millones de euros, es decir, siete veces más. Pero podemos hablar, si quieren, también del mantenimiento y la conservación, Rajoy invirtió 5 millones frente a los 70 millones del gobierno progresista, catorce veces más. Y esto no es un «y tú más», es más bien un «¿y tú me lo preguntas?»

¿Todos estos datos nos hacen concluir que no hay problemas en el servicio de Cercanías de Madrid? No, los hay, y negarlo no lo soluciona, pero dejen el cinismo y la hipocresía a un lado y busquemos conjuntamente soluciones para dar solución a los problemas de Cercanías, pero también a los de EMT y a los de Metro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos y trece segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señor González, gracias por el apoyo a esta iniciativa y por la coincidencia en el diagnóstico de la grave situación que sufren las Cercanías de Madrid y, por tanto, que estamos sufriendo todos los madrileños.

Al señor Benito, del Partido Socialista, solamente aclararle que estamos hablando de las Cercanías de Madrid, no de la situación de Valencia.

Y a la señora Gómez decirle que no confunda el medio de transporte ni la competencia; no estamos hablando del Metro del que es competencia la Comunidad de Madrid, no estamos hablando de la EMT de la que es competencia el Ayuntamiento de Madrid, estamos hablando de las Cercanías del tren, del tren de Cercanías, que es competencia, como ustedes saben, del Ministerio de Transportes, y por eso nuestra iniciativa se dirige a ese medio de transporte y a su responsable, que es el señor ministro Óscar Puente.

Las razones creo que las he resumido en la última parte de la primera intervención: pedirle a un ministro del Reino de España que presente la dimisión o, en su caso, que proceda al cese del presidente del Gobierno, tiene que ser por razones muy importantes, no puede ser por mera opinión, coyuntura electoral, tiene que haber una cuestión de fondo importante.

Y aquí la cuestión de fondo yo la he resumido en tres cuestiones, que creo que son muy graves para los madrileños: una de ellas es la evidente deslealtad con respecto a Madrid, es decir, cuando se ha demostrado que en otras situaciones sí se pueden solucionar los problemas, no entendemos por qué se nos trata a los madrileños como españoles de segunda o de tercera;

por una evidente incompetencia, porque cuando se ha querido hacer algo resulta que el resultado ha sido nefasto porque el problema sigue acrecentándose; y, por último, porque el resultado de su inacción ha provocado riesgo y ha provocado retrasos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González Pereira y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** Gracias.

Señores de la izquierda, vuelven ustedes a justificar lo injustificable, la falta de capacidad del señor Puente frente al Ministerio de Transportes.

(Risas).

Sí, no se ría.

Una vez más demuestran que no están aquí para defender a los madrileños, sino para proteger los intereses de su partido.

Miren, votar en contra de esta propuesta, señores de la izquierda, no solo es un gesto político, es una declaración de intenciones, es decirles a los más de 650.000 usuarios de Cercanías que no les importan a ustedes para nada; es justificar la inacción de quienes han fallado y siguen fallando a esta ciudad una y otra vez.

Pero tengan en cuenta que cuando ustedes rechazan esta propuesta y defienden la gestión del ministro de Transportes no están dañando ni al Partido Popular ni a este Gobierno, están dañando a los propios madrileños, y ustedes no se enteran, por eso están ahí; están dañando a esa madre con sus hijos que pierde tiempo porque sus trenes no llegan, a esos estudiantes y trabajadores que llegan tarde cada día o incluso no llegan porque el Cercanías los deja tirados.

Están cansados los madrileños de sus mentiras e ineficacias y quieren soluciones y no palabras vacías. Palabras como las que dijo el señor ministro, curioso, en este caso, dijo: España vive el mejor momento ferroviario de su historia. ¿Se refiere el señor ministro a trenes que no llegan, a vías que no se terminan y horarios que son de ciencia ficción?

Mire, esto parece un homenaje a los tiempos del vapor, señores del Partido Socialista, pero con un giro innovador. En este caso, ha creado el primer tren fantasma de la historia, ni se ve ni se siente, pero nos cuesta una fortuna a todos los españoles.

Y me dirijo a usted, señor ministro: algún día dejará su ministerio, ya no tendrá coche oficial y, quién sabe, tal vez tenga que usar el servicio que hoy dirige. Tal vez entonces, en un tren, en un andén abarrotado, esperando un tren que se retrasa o nunca llega comprenderá lo que los madrileños soportan cada día.

Por ello, le pido al señor ministro: no deje tirados a los madrileños, ni en el andén de la estación ni en el



arcén de la A-5 también, no castigue más a los madrileños. Este es un momento de poner a los madrileños por delante de su partido y trabajar todos juntos por el bien común.

Aunque esta propuesta salga adelante, usted no se irá ni con agua caliente, pero antes de que le echen los españoles rectifique y así encontrará a este grupo municipal con la mano tendida para trabajar por los derechos de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, al entender que los puntos 24, 29 y 34 están conectados o guardan conexión entre sí, se van a sustanciar de forma conjunta, si bien al final se hará la votación separada de cada uno.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (5), y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

**Punto 24. Proposición n.º 20248001006, presentada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a todos los grupos políticos municipales a firmar un Pacto Social contra la violencia de género, que cuente con una dotación presupuestaria cada año y con los instrumentos necesarios para que Madrid sea una ciudad libre de violencia machista, y al gobierno municipal a poner en marcha el conjunto de medidas sobre esta materia que se indican en la iniciativa.**

(Los puntos 24, 29 y 34 han sido tratados conjuntamente).

**El secretario general:** El presidente indicará cómo se van a desarrollar los tres puntos.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Murillo de la Vega por el Grupo Socialista y un tiempo de cuatro minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, señor presidente.

Bueno, para empezar, ayer, 25 de noviembre, tuvimos que estar en plenos de distritos porque no se había habilitado otra fecha y esto no puede volver a suceder. Si hubiera habido un partido de fútbol y una final, estoy segura de que no estarían para nada convocados los plenos de los distritos, esto es así.

(Aplausos).

En el año 2017 se firmó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género por parte de todos los grupos políticos, excepto uno, que hubo una abstención, y en el 2019 las 21 medidas del Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que es el momento de dar un paso mucho más amplio, un paso más valiente.

Mi portavoz, la señora Reyes Maroto, ofreció al alcalde de Madrid un pacto contra la violencia de género, un pacto de todos, de todos los grupos políticos, curiosamente, estamos hablando de proposiciones. Excepto VOX, que sabemos que no entiende de esta violencia, todos los grupos estamos absolutamente en contra de la violencia porque es absolutamente devastador y porque todos los gobiernos tienen la obligación de proteger a sus ciudadanas y a sus ciudadanos, y especialmente a ellas, que son las más vulnerabilizadas.

Por eso pedimos un pacto contra la violencia de género de todos los grupos. ¿Qué significa pactar? Aprender a convivir, aprender también a combinar todas las opiniones para que haya unos ejes contra la violencia absolutamente claros. Y nos hace falta más que nunca, señor delegado y señor alcalde, que no está aquí, pero estoy segura de que se enterará.

Mire, ayer tuvimos un acto contra la violencia de género y, esto de las contradicciones, teníamos a las trabajadoras fuera quejándose. Para ser trabajadora de la red hace falta acreditar cien horas de preparación; pero luego, y hoy hemos hablado de la unidad de contratación y vigilancia, se ha propuesto por parte de la entidad licitadora, que es el Ayuntamiento de Madrid, se ha propuesto que haya un contrato, el cual ha quedado absolutamente nulo y vacío. Es decir, no hay empresa que opte a este tipo de contratos cuando el problema no está acorde con la cantidad que va a percibir.

¿Y quién se ha presentado? Eulen. La conozco bien, Castilla y León. No conoce Madrid, no conoce los protocolos, en absoluto.

Confunde además temas importantes. Quiere entrevistar a menores cuando no estaba abierto ni el procedimiento judicial. Es absolutamente difícil de entender que se haya hecho así.

Y le digo más, señor delegado, y usted lo sabe, por eso le estamos pidiendo un pacto, el propio Ayuntamiento ha calificado con un 23,75 % el proyecto, le ha suspendido frente a un 50 %.

Es importantísimo pensar que ese nulo conocimiento va a revertir en las mujeres que acuden. En el último trimestre del 2024, último trimestre, 1.570 mujeres acudieron a los servicios contra la violencia de género, es decir, que estaban esperando a ser atendidas. No tenemos indicadores de cuántas mujeres rechazan al final la intervención porque se van, porque el recurso, y me va a decir que han contratado a dos psicólogos y más educadores sociales, fenomenal, pero es insuficiente, absolutamente insuficiente porque el recurso requiere celeridad, el que las mujeres no encuentren comprometido su testimonio y, sobre todo, su decisión de denunciar.

Por lo tanto, el pacto no es una medida que se nos haya ocurrido, es precisamente una medida para consolidar un trabajo común y un trabajo eficaz.

Y felicitar a las trabajadoras, estando manifestándose, delegado, requiere un pacto para que no se vuelvan a cometer estos errores absolutamente inaceptables.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de cuatro minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Buenos días a todos y todas.

Ayer, 25 de noviembre, hemos conmemorado el día internacional para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

En lo que llevamos de año, cuarenta mujeres han sido asesinadas en manos de sus parejas o exparejas, dejando treinta menores huérfanos. En la Comunidad de Madrid los datos son cada año más alarmantes, y aquí le van algunos: en 2023 se registraron 30.032 denuncias por violencia de género, un 8,1 % más que en el año 2022; en cuanto a las mujeres víctimas fueron 29.002, un 8,7 % más que el año anterior; la suma de las órdenes de protección ascendió a 2.920, un 12,9 % más que en 2022, mientras que las sentencias dictadas fueron 1.376, un 8,26 % más.

Ante esto, queremos poner el acento desde Más Madrid en acciones fundamentales para erradicar las violencias machistas en nuestra ciudad, cuestiones claves a las que el PP no está prestando suficiente o ninguna atención, señor Fernández.

En primer lugar, proponemos avanzar en la detección, atención y recuperación de las mujeres víctimas de violencias machistas, mediante el refuerzo y el redimensionamiento de la red municipal de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).*

Señor Almeida, si me escucha un segundo se lo agradeceré.

Las trabajadoras de la red municipal de violencia llevan un año movilizadas, denunciando que los recursos están colapsados. Ayer las ha tenido aquí justamente manifestándose e iniciando una huelga y esta vez, junto con las trabajadoras de la Comunidad de Madrid. Y el motivo principal de esta huelga es que el señor Almeida y la señora Ayuso no están garantizando una protección adecuada a las mujeres víctimas de violencia ni de sus hijos porque existe una alta rotación de las profesionales debido a unas condiciones laborales muy precarias, y en esto hemos venido insistiendo una y otra vez. Pero, además, hay demoras en las citas que dificultan tanto la salida de la situación de violencia, como el proceso de recuperación de las mujeres.

¿Sabe, señor Almeida, sabe, señor Fernández, cuántas mujeres abandonaron el proceso durante el año pasado? Cerca de 500 mujeres, y se debe a la dilatación de las citas. En sus estadísticas dicen que son las mujeres las que han abandonado, pero la realidad la sabemos todos y todas, y es que el Ayuntamiento ha abandonado a esas 500 mujeres.

*(Aplausos).*

Los primeros recursos de la red se crearon hace veinte años y se han quedado insuficientes. Por eso hacemos propuestas, tales como:

Que los nuevos pliegos para el centro de atención 24 horas garanticen unas condiciones de atención seguras y ajustadas a las necesidades de las víctimas y unas condiciones laborales dignas para las trabajadoras. Ni una sola empresa se ha presentado porque están tirando los precios y no les salen las cuentas, y el tamaño de la chapuza es tal que no solo las empresas han renunciado a presentarse, sino que las trabajadoras han impugnado el contrato ante el Tribunal Administrativo de la Contratación Pública. Señor Fernández, rectifique, está a tiempo. Estos nuevos pliegos son una gran oportunidad para trabajar en el problema real que vienen denunciando las trabajadoras.

También proponemos que se planifiquen tres nuevos centros de atención 24 horas con alojamientos, para evitar las situaciones que ya se vivieron este año en los hoteles, no pueden seguir estando en hoteles.

Además, proponemos también que se adopten medidas dirigidas al fomento de la autonomía socioeconómica de las mujeres.

Y una serie de medidas más dirigidas para implicar a los hombres. Los hombres tienen que ser conscientes de estas situaciones, reflexionar ellos mismos y cambiar porque eso es un trabajo que deben de hacer los hombres. Y desde el Ayuntamiento exigimos que se tomen las medidas correspondientes.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de cuatro minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Gracias, señor presidente.

Haré una intervención única, por lo tanto, con la suma de los dos tiempos.

Efectivamente, ayer fue 25 de noviembre y se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Somos muy conscientes de que la violencia que sufren las mujeres y niñas sigue siendo un problema estructural que no solamente afecta a España, atraviesa fronteras y atraviesa culturas.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es una tarea que nos corresponde a todos, a toda la sociedad. A pesar de los desarrollos legislativos en España en los últimos años todavía queda mucho por hacer. Es imprescindible que toda la sociedad se una en la condena de la violencia en todas sus manifestaciones y que trabajemos colectivamente para construir un futuro en el que ninguna mujer deba vivir con miedo.

Desde el año 2003 en España han sido asesinadas 1.279 mujeres. En este año 42, y 24 menores han quedado huérfanos. A esta tragedia debemos sumar las innumerables violencias cotidianas que permanecen muchas veces invisibles y silenciadas: la violencia económica; la violencia vicaria, donde los hijos son utilizados como instrumento de sufrimiento; la violencia digital, cada vez más importante, que se manifiesta con amenazas, acoso o chantaje en el entorno virtual o en las redes sociales; la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual; la sumisión química, una práctica que convierte a las víctimas en objetos sin voluntad; y, por supuesto, las formas más extremas de violencia, que se agravan en contextos de guerra y conflicto armado, donde mujeres y niñas son utilizadas como arma de guerra, sufriendo violaciones, abusos y esclavitud sexual.

Señores concejales, la violencia siempre es violencia. Siempre hay que condenarla y denunciarla, siempre hay que poner todos los medios a nuestro alcance para combatirla, independientemente de quién sea el agresor y cuál sea su cultura. Por eso la lucha contra la violencia no tiene fin, siempre tenemos que ir dando pasos y por eso hemos presentado esta proposición.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular nos hemos congratulado de un avance muy importante en el ámbito europeo, que es la Directiva 2024/1385, sobre lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Es una norma que marca un hito en la protección de los derechos de las mujeres, estableciendo medidas para combatir la violencia de género y garantizar el acceso a la justicia y la protección de las víctimas, y obliga a los Estados miembros a adoptar medidas que fortalezcan los servicios de apoyo y aseguren una adecuada respuesta penal.

Por este motivo, desde el Grupo Popular proponemos instar al Gobierno de España a proceder cuanto antes a la trasposición de esta directiva al ordenamiento jurídico y normativo nacional, con el fin de garantizar que las víctimas de violencia de género reciben toda la atención y protección necesarias, y a mantener el compromiso firme de seguir mejorando la

coordinación entre las distintas instituciones y denunciar todas las formas de violencia contra la mujer, para que el silencio y la complicidad no tengan cabida en nuestra sociedad.

Por esa razón les pedimos el apoyo a todos los grupos, y especialmente a los grupos de la izquierda, a la señora Maestre, que, por cierto, la he echado de menos en esta proposición. Usted siempre intervenía, le gustaba defender a las mujeres y ya no. ¿Y por qué? Lo que ha dicho muy bien el alcalde, por el caso Errejón.

Han querido pasar de puntillas porque su líder ha reventado todos los discursos que tenían sobre violencia de género. El que hablaba y defendía a la mujer resulta que las agredía. Pero lo peor de todo no es eso, lo peor es que Más Madrid y Sumar lo sabían y lo taparon.

Usted quizá no lo sabía porque estaba muy enamorada, aunque también es sorprendente que sea capaz en cincuenta y ocho segundos de ver comportamientos machistas con lo del tendadero y no sea capaz de ver a una persona que está siendo un agresor durante tantos y tantos años también de convivencia.

Pero su partido sí lo sabía, en su partido era *vox populi*. Había denuncias y las taparon, se advirtió en la cúpula y todos callaron. Ustedes son el partido de la pancarta con «Sola y borracha quiero llegar a casa» y ahora la deberían cambiar diciendo «Sin Errejón queremos llegar a casa», porque de verdad ahora están mucho más protegidas.

Pero, señora Maestre, no solamente la he echado de menos hoy aquí en esta proposición, ayer las mujeres y las víctimas la echaron de menos porque usted y su grupo decidió abandonarlas. Se alineó con Ortega Smith y dejó solas a las víctimas, a las asociaciones, a los profesionales, a Reyes Maroto y al propio Gobierno.

(*Rumores*).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Usted se fue a apoyar manifestaciones de ámbito nacional, manifestaciones que, por cierto, echamos mucho de menos cuando estalló el caso Errejón.

Señora Maestre, lo que usted tenía que haber hecho si quería defender a las víctimas era pedir la retirada de la ley del solo sí es sí, una ley que ha puesto a 1.200 agresores sexuales, violadores y depredadores sexuales en la calle, en libertad, y eso sí que va contra la mujer.

Y, señora Maroto, ayer usted decía que no había declaración institucional. Su grupo no la presentó, Más Madrid tampoco, pero es que ustedes presentaron unas proposiciones antes. Pero ya sabemos por qué no las presentaron. En el caso de Más Madrid está claro, porque querían pasar de puntillas con el caso de Errejón. Y en el suyo, porque la semana pasada para ustedes fue un auténtico calvario, fue un infierno y ustedes estuvieron ausentes. Y fue un infierno porque el señor Aldama hizo unas declaraciones que

reventaron absolutamente su partido. Apenas tuvieron agenda porque no sabían cómo explicar la multitud de delitos de los que les acusaba Aldama: los de Delcy, Venezuela, Globalia, hidrocarburos, mascarillas y un sinfín de miembros de su Gobierno implicados, pero todos con un nexo común, Pedro Sánchez, todos los caminos conducen al final a él.

Señora Maroto, su nombre no salió, pero saldrá, porque su jefe de gabinete se reunió precisamente con el señor Aldama. No sabemos nada de los hidrocarburos y hoy usted va a salir aquí a hablar en su segundo turno, y en ese segundo turno lo que sí que tiene que explicar es con quién está, si con los que indujeron al señor Lobato a cometer un delito o con el señor Lobato por negarse a cometer el delito, pero tendrá que estar o con unos o con otros, pero salga aquí y sea valiente y dígalos.

Mire, la diferencia, señora Maroto, que existe entre usted y el señor Almeida es que mientras el señor Almeida ha demostrado que recoge la ropa limpia, usted en su grupo, en su partido, tiene todo el tendedero lleno de ropa sucia, ropa sucia que no la quieren recoger porque está toda enfangada. Lo bueno es que por fin alguien ya ha puesto el ventilador y ese fango les va a salpicar a todos y cada uno del Grupo Municipal Socialista.

Muchas gracias y nada más.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Izquierdo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de cuatro minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Murillo, ha empezado usted su intervención diciendo que ayer no se suspendieron diferentes plenos de distrito por la manifestación del 25 de noviembre. Yo le tengo que decir que no se suspendió un pleno del Congreso de los Diputados para votar el control de Radiotelevisión Española cuando habían muerto muchas personas como consecuencia de la DANA de Valencia.

*(Aplausos).*

Y, señora Murillo, una representante, socia de Más Madrid, diputada de Sumar, llegó a decir que los diputados no estaban para recoger el fango. ¡Vergüenza les debería dar!

Quiero recordar que han muerto 41 mujeres, no 40, señora Elías, la cifra ya son 41 mujeres. Mi recuerdo a todos esos hijos que se han quedado huérfanos, a todos los padres y hermanos que han visto cómo un asesinato sin sentido les ha arrebatado a sus hijas o hermanas.

Señores concejales, seguir negando que a las mujeres se las asesina, es negar una evidencia, señores de VOX.

Quiero recordarles el compromiso de este partido, del Partido Popular y de este Equipo de Gobierno en la lucha contra la violencia machista. Y, además, quiero

poner en valor las palabras del presidente del Partido Popular, el señor Feijóo, que ayer de nuevo pidió renovar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y aprobar una ley integral de trata. Les tendió la mano, señores del Partido Socialista y, recuerde, ese pacto en el Congreso de los Diputados salió con la abstención de Podemos, su socio, para que Sánchez siga siendo presidente del Gobierno.

Y decían ustedes que por qué no hay una declaración institucional; lo decía bien el alcalde de Madrid, porque es imposible a derecha e izquierda del Partido Popular. Ustedes son incapaces de quitarse su careta de partido e intentar llegar a un acuerdo que pueda alcanzar un objetivo, que no haya más minutos de silencio porque hayamos conseguido eliminar esta lacra de la sociedad del siglo XXI, que es la violencia contra las mujeres.

En noviembre de 2019 se aprobaron 21 medidas dirigidas a combatir la violencia y en eso estamos. Pero tengo que decir una cosa bien clara, desde que es alcalde José Luis Martínez-Almeida, se ha pasado de 7 millones a 14 millones del presupuesto destinado a la violencia de género, pero es que el año que viene lo incrementamos un 12 % y alcanzará la cifra de 16 millones de euros, y esa es la realidad.

Estamos ante la red más importante del país de la violencia de género, pero no nos basta, tenemos que seguir trabajando y mejorar esfuerzos y el Equipo de Gobierno tiene un compromiso claro sobre esta materia. Pero es que le digo más, el nivel de profesionales desde que es alcalde José Luis Martínez-Almeida se ha incrementado en setenta y uno, pero es que el año que viene pasaremos a ochenta y cuatro profesionales más que van a seguir luchando contra la violencia de género.

Y esa es la línea de trabajo del Partido Popular y de este Equipo de Gobierno. Pero es que desde que es alcalde Almeida se han abierto: el Centro de Emergencia para Víctimas de Trata Mariana Pineda; el tercer punto del observatorio; el Centro Integral para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual Pilar Estébanez; y Benita Pastrana; se ha puesto en marcha la unidad móvil; hemos ampliado el servicio 24 horas de violencia de género, así como también veintiséis plazas de viviendas semiautónomas. Y esa es nuestra línea de trabajo.

Lo ha dicho usted, señora Murillo, hemos reforzado la figura de las psicólogas porque creemos que es muy importante no solo con las mujeres víctimas de violencia de género, sino con sus hijos para evitar en un futuro actitudes que sean iguales a las de su parejas o expareja.

Y en esa línea de trabajo nos va a encontrar siempre al Partido Popular. Se lo digo a Más Madrid, se lo digo a VOX, se lo digo al Partido Socialista porque el Partido Popular lo tiene claro.

Y respecto de las trabajadoras, todo nuestro apoyo. Pero también quiero dejar bien claro que no solo hay que irse a manifestar a Sol y a Cibeles, porque eso hace poco creíble esa manifestación; hay que ir también al Ministerio de Trabajo, que es quien fija las condiciones del convenio colectivo de las trabajadoras, porque, si no, estaremos ante una huelga política.

(Aplausos).

Vamos a luchar contra la violencia de género, especialmente las personas, las mujeres que tengan algún tipo de discapacidad, porque es muy grave ese caso y representan un número muy alto según todos los informes.

Y esta es nuestra línea de trabajo, el Partido Popular lo tiene claro, esta es una lacra y va a poner todos los medios en todas las comunidades autónomas donde gobierna y en todos los ayuntamientos para llevarla a cabo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de cuatro minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Para mí es un honor ser la única voz discordante de oposición al feminismo destructivo que representan todos ustedes; todos, de izquierda a derecha, han presentado iniciativas que buscan mantener un sistema hembrista en el que solo importa la violencia que sufre la mujer y por el que solo se puede creer a la mujer.

Y yo no se lo compro, señores, a mí no me van a decir ustedes de qué víctimas puedo hablar y de cuáles no ni a quién debo creer, porque todas las víctimas importan. Al igual que no les compro las mentiras como que negar los dogmas feministas supone negar que exista la violencia, señor Fernández, o que negar los dogmas feministas supone apoyar a los agresores, cuando son precisamente los partidos más feministas los que rebajaron las penas a los agresores. Por lo tanto, son ustedes quienes realmente apoyan a los agresores.

Mentiras como que necesitan más medios, más recursos, más dinero para unas políticas que se ha demostrado que no funcionan.

Mentiras como que ha aumentado la violencia contra la mujer porque cada vez hay más denuncias, cuando la realidad es que cada vez más mujeres denuncian como medio para divorciarse, para conseguir la custodia de los hijos, para vengarse del hombre, para conseguir fama o prebendas.

Mentiras como que los hombres por su condición de hombres, señora Elías, necesitan reeducación para aprender a no agredir y a no violar, o como que los niños necesitan ser corrompidos sexualmente para aprender a no violar.

Y la mentira más grande es que les importan las mujeres, porque si realmente les importaran las mujeres investigarían las causas de la violencia con ciencia criminológica.

Si les importaran las personas que sufren violencia protegerían a todas, sean del sexo que sean, y cambiarían estas políticas fracasadas. Sus políticas sexistas e identitarias no han ayudado a ninguna mujer maltratada y han arrasado muchas vidas inocentes violando derechos fundamentales para mantener el

infame relato de la agresividad del hombre. Pero ustedes insisten e insisten porque el dolor de todas las personas, hombres, niños, abuelas, hermanas, víctimas de sus leyes y de sus políticas feministas les importa un bledo.

El feminismo ha declarado la guerra a la verdad y al hombre, y de lo que no se dan cuenta es de que en una guerra puede caer cualquiera. Lo hemos visto con el caso de Íñigo Errejón, cómo le ha caído encima todo lo que él mismo, y ustedes, niegan. Así que, cuidado, señores, porque cualquier día alguno de ustedes puede ser la siguiente víctima, y verse sin hijos y sin honor, como les ha pasado a tantos.

Esta máquina de destrucción, que es el feminismo, se ha cobrado demasiadas vidas y hay que pararla. Y apelo aquí a todos, a todos sin excepción.

No podemos ceder ni un milímetro, no podemos comprar ninguna de sus premisas, no podemos usar ninguno de sus parámetros, no podemos comprar el marco mental feminista de acusar a un hombre sin pruebas, no podemos comprar el marco mental feminista de defender solo a las mujeres, porque los hombres y las mujeres tienen la misma importancia. No podemos abandonar a las verdaderas víctimas, que son las personas maltratadas, hombres y mujeres maltratados por sus parejas o por sus familiares o por las instituciones o por los partidos políticos.

Puede sonar utópico, pero la política debería servir para buscar el bien y la justicia, aunque esto suponga poner todo patas arriba.

Para algunos la impopularidad, los ataques, la cancelación, la difamación suponen un precio mínimo que estamos dispuestos a pagar por tener el privilegio de defender a todas las víctimas y de defender la verdad.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchas gracias.

Señora Toscano, quiero comenzar con que todas las víctimas de violencia machista importan, sin importar su género, sin importar su condición económica, sin importar tampoco su origen, todas las víctimas de violencia machista importan.

(Aplausos).

Mire, las mujeres no queremos venganza, queremos justicia. Esto no va de guerra entre hombres y mujeres, no va de revanchas, esto va de tener una sociedad más justa, donde las mujeres también podamos vivir sin miedo, sin importar nuestro origen, cosa que sé que al señor Ansaldo, por ejemplo, le ha preocupado muchísimo mi origen y eso también, eso también, lo que usted ha hecho esta semana, es otra forma de violencia machista y xenófoba al poner en cuestión mi nacionalidad, mi origen.

(Aplausos).

Y, si me pagan los españoles, lo mismo que le pagan a usted, ¿qué es lo que le molesta tanto? ¿Qué yo gane lo mismo que usted? ¿Que yo sea española como usted?

*(Aplausos).*

Lo peor de todo esto es que VOX se ha encargado de montar toda una campaña de odio hacia mi persona. Y lo que me preocupa grandemente de todo esto es que los discursos que se digan desde esta institución se replican luego en las redes sociales, y el Partido Popular no se ha pronunciado en esto hasta el momento, a pesar de que nosotros desde Más Madrid ya hemos puesto una carta pidiendo al señor Almeida que se pronuncie y no permita que actos xenófobos y machistas como este se vuelvan a repetir en esta institución.

*(Aplausos).*

¿Por qué? Porque no se pueden permitir el decir que se arreglen entre ellos. No es pronunciarse para detenerlos, no se puede.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Señora Maestre, guarde silencio.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Elías.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** ¿Pero saben qué? No me van a amedrentar, no me van a amedrentar porque no estoy sola, más de 300.000 madrileños y madrileñas han apostado porque una mujer racializada esté aquí.

*(Aplausos).*

Y quiero decirles que, por favor, señores del Partido Popular, revisen sus actos y discursos porque con solo decirlo no es suficiente. El abandonar a las mujeres no es estar presente en un acto institucional; abandonar a las mujeres es el no permitir que tengan citas prontas, el no permitir que haya unos contratos mejores para que las trabajadoras puedan tener mejores condiciones laborales. Ese es el problema, que ustedes no quieren escuchar a las trabajadoras que están ahí dejándose la piel para mejores condiciones para la red de violencia.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de cuatro minutos.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy buenas tardes.

*(La señora Maroto Illera muestra un documento).*

Hoy el Partido Popular nos trae una proposición que es un copia-pegar de esta declaración institucional que con motivo del Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia de las Mujeres ha promovido la Federación Española de Municipios y Provincias. Parece que el sueldo no les da ni para escribir una proposición en este Pleno.

Pero lo peor es que el señor Almeida nos acusa de no apoyarla cuando a su grupo se le olvidó registrarla a tiempo; una acusación que muestra, señor Almeida, su falta de responsabilidad institucional ante un tema tan importante como la violencia machista.

Pero la diferencia entre usted y yo es que yo ayer sí asistí al acto institucional que el Ayuntamiento de Madrid celebró con motivo de esta efeméride, porque yo sí, señor Almeida, respeto a la institución, usted desde luego no lo hace.

Y traen una declaración, como decía, con un corta-pegar y se han olvidado de dos párrafos que me gustaría añadir en una enmienda *in voce* que dice: «Hacemos un llamamiento a todas las entidades locales para adherirse a esta declaración y sumarse a este esfuerzo conjunto por una sociedad más justa, libre de violencia y verdaderamente igualitaria». Segundo párrafo: «Es hora de que la vergüenza recaiga donde tiene que estar, en quienes ejercen la violencia y no en quienes la sufren». Espero que acepten esta enmienda y corrijan el copia-pegar malo que han hecho.

Y, como decía, es hoy un día para comprometerse, así que, señor Almeida, pase de las palabras a los hechos y haga dos cosas: la primera es renovar el Convenio VioGén, caducado desde el año 2018, antes de final de año. Y la segunda es sumarse al pacto social que este grupo municipal ha propuesto contra la violencia de género, porque demostrarán así que están con las víctimas, porque las víctimas lo que necesitan y merecen es nuestro apoyo y compromiso y también nuestro respeto. Respeto, por cierto, que usted no tiene al movimiento feminista al que todavía no ha pedido perdón.

Y le voy a contestar también a sus acusaciones, porque el Partido Popular no está habilitado para dar lecciones a nadie en casos de corrupción, ustedes, que tienen una sentencia firme por pagar con dinero B su sede. Están convirtiendo al señor Aldama, un presunto delincuente, en el líder de su partido. Por cierto, un presunto delincuente que también mantenía contactos, ¿sabe con quién? Con la señora Botella, alcaldesa de esta ciudad, y también negocios con el concejal presidente del Partido Popular de Moratalaz, José Antonio González de la Rosa, seguro que le suena.

Ustedes tienen un problema: o les da igual la verdad o, peor, intentan ocultarla. Si el novio de la señora Ayuso no paga a Hacienda la culpa la tienen los socialistas por orquestar un caso. Si el señor Mazón desaparece durante horas y, por cierto, no suspende su agenda, entonces la culpa la tiene la vicepresidenta socialista, la señora Ribera.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Porque, señor Almeida, el único que se ha atrevido a decir la verdad en el Partido Popular ha sido el señor Casado y le costó el puesto, por cierto, con su traición.

*(Rumores).*

La máquina del fango tiene su epicentro en Sol, pero su sucursal aquí en Cibeles y usted es el máximo exponente de los bulos y la desinformación que tanto daño hacen a la democracia.

*(Rumores).*

Y hablando de verdades y de juicios, resérvese una fecha, segunda semana de mediados de febrero. Esta fecha digo que se la reserve por si le llaman para dar alguna explicación en el juicio sobre los comisionistas Lucero y Medina, a los que el Ayuntamiento le quiso dar una medalla por estafar a los madrileños 10 millones de euros.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Dos meses, dos meses, porque usted podría estar más cerca de la puerta de los juzgados que yo. Así que lecciones del Partido Popular, ninguna.

*(Rumores).*

**El presidente:** Señora Maroto, le voy a dar diez segundos de más.

Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Y termino.

No voy a caer en su ruido, el fondo de la cuestión se llama por qué un delincuente confeso está protegido por el Partido Popular: mordida de 2 millones de euros y fraude de 350.000, falsificación de documentos por engañar a Hacienda y, lo último, el piso ilegal en el que vive la señora Ayuso, que es su responsabilidad.

Gracias.

*(Aplausos, rumores).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Bueno, veo que les preocupa muy poco el tema de la violencia de género y están dedicándose a hablar de todo menos de ese tema.

*(Aplausos).*

Son, señores de la izquierda, pura hipocresía.

*(Aplausos).*

Mire, le voy a decir varias mentiras que ha utilizado. Primera mentira: dice que nosotros registramos la proposición. El Partido Socialista si quiere llegar a una declaración institucional no presenta una

proposición el 14 de noviembre de 2024 a las 14:33 horas; Grupo Más Madrid, 15 de noviembre a las 9:04 horas. Ante eso, ¿qué hacemos nosotros? ¿Nos vamos a quedar callados? ¿Nos vamos a quedar callados y no vamos a presentar nosotros una proposición? Por favor, de verdad.

Y les digo más, señora Maroto, ¿cómo vamos a pactar con ustedes cuando la ministra del Gobierno de España del ramo, la señora Redondo, ha mostrado una actitud de deslealtad institucional contra el Ayuntamiento de Madrid reuniéndose con unas trabajadoras de una empresa del Ayuntamiento en lugar de llamar a la institución, de llamar al alcalde de Madrid y pedirle una reunión para hablar de ese tema tan grave que es la violencia de género? Yo me he dirigido dos veces a la ministra y le he dicho que venga a conocer la red municipal de violencia contra las mujeres; y, por supuesto, ni me ha respondido porque no le importa los recursos de violencia de género en la ciudad de Madrid, lo único que le importa es hacer daño al Partido Popular porque no es una ministra al servicio de los españoles, es una ministra al servicio del sanchismo.

Pero es que voy a ir a más, señora Maroto, ¿cómo tiene usted el valor de hablar de corrupción? El presidente del Gobierno tiene imputada a su mujer, a su hermano, al fiscal general del Estado, gravísimo, que el presidente del Partido Socialista de Madrid se tiene que ir a una notaría, a una notaría, ante el miedo que le da lo que puedan hacer, si al coche de Aldama le han pegado dos tiros. ¿Pero cómo puede usted hablamos de ejemplo contra la corrupción?

*(Aplausos).*

Pero es que voy más allá, señora Maroto, cómo usted puede hablar de limpieza porque, ¿qué tiene que ver usted con el rescate de Globalia? ¿Qué tiene que ver su jefe de gabinete respecto al rescate de Globalia? ¿Qué relación tiene usted y su equipo en el ministerio con el señor Aldama?

Pero es que voy a más, el señor Aldama, ha dicho, entre otras referencias, al señor Marlaska, por cierto, que le otorgó la medalla de la Guardia Civil.

Pero es que lo más grave es que el ministro de la Presidencia, el señor Bolaños, se permite el lujo de decir que van a indultar al señor Peña por lo de la Gürtel, porque todo aquel que colabora con la justicia merece un buen tratamiento; pues entonces el señor Aldama que está colaborando con la justicia merece todo el respeto. Pero el mismo señor Bolaños sale a dar una rueda de prensa y dice que el señor Aldama no tiene ninguna legitimidad. Señores, que sean consecuentes, señora Maroto.

**El presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: En fin, yo lo que le quiero decir es que me parece un tema tan grave para que ustedes no hayan hablado de él y no lo han hecho, señora Maroto. Yo sé que usted se va a quedar aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid porque es la única salida que le queda, es la única salida que le queda, señora

Maroto. Pero nosotros seguiremos trabajando por los madrileños.

Muchas Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación en los términos que nos indique el señor secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Tal y como están las cuestiones que se han planteado, el punto 24 sería objeto de votación en sus propios términos; el punto 29 también sería objeto de votación en sus propios términos; sin embargo, en el 34, tengo aquí una copia del documento, se ha planteado una posibilidad de acuerdo transaccional en el sentido de incorporar un párrafo a la iniciativa del Grupo Popular, sería añadir: «Hacemos un llamamiento a todas las entidades locales para adherirse a esta declaración y sumarse a este esfuerzo conjunto por una sociedad más justa, libre de violencia y verdaderamente igualitaria». Es así, ¿verdad? ¿Se admite a trámite esa propuesta?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No.

**El secretario general:** Muy bien.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Perdona. Hay dos párrafos que se le ha olvidado copiarles al señor Izquierdo, ese y: «Es hora de que la vergüenza recaiga donde debe estar, en quienes ejercen la violencia o quienes la sufren».

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Es la declaración que han copiado.

**El secretario general:** ¿Se admite a trámite?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No.

**El secretario general:** Pues entonces a votar empezando por el punto 24.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de la enmienda.

**El secretario general:** No, no. Estamos en el punto 24.

**El presidente:** Señora Maroto, estamos votando el punto 24.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Estamos votando... La nuestra es a favor.

**El presidente:** El punto 24.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El punto 24 es a favor.

**El presidente:** ¿Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y votamos el punto 29.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada.

Y, por último, votamos el 34.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

**El presidente:** Queda aprobada esta proposición y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).



**Punto 25. Proposición n.º 20248001008, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a poner en marcha de forma inmediata, en los términos y con el objeto indicado, las medidas que contiene la iniciativa en materia de sinhogarismo, e inste a la Comunidad de Madrid a que asuma la atención de las personas sin hogar cuya causa primigenia sean las adicciones y trastorno mental grave, o bien formalice convenios con el Ayuntamiento de Madrid para su atención en centros especializados, incorporando la perspectiva de género en el desarrollo de todas estas medidas.**

**El secretario general:** El Grupo Municipal VOX ha presentado dos enmiendas, una de adición y otra de supresión, registradas con los números 1030 y 1031. Nos referiremos a ello después del debate.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

La resolución del Parlamento Europeo de 24 de noviembre de 2020 plantea los elementos básicos que deben regir las políticas dirigidas al abordaje del sinhogarismo desde una perspectiva de los derechos humanos y basada, sobre todo, en soluciones habitacionales y con la vivienda como eje prioritario. Establece, además, que la carencia de hogar se considera una de las formas más graves de pobreza y privación que debe eliminarse mediante políticas específicas e integradas.

*(En este momento, cuando son las trece horas y veintisiete minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).*

El Gobierno de Pedro Sánchez no es ajeno a esta realidad y ya en 2023 aprobó la Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España, que se hará en un periodo del 2023 al 2030.

En el Ayuntamiento de Madrid está vigente la Estrategia Dignitas en la línea de las recomendaciones europeas que he comentado y de la estrategia nacional, que también he comentado. Y quiero aprovechar la ocasión para poner en valor y reconocer el acierto en su elaboración, así como el trabajo silencioso y poco reconocido tanto de las ONG como de los trabajadores y las trabajadoras municipales que vienen desarrollando día a día con las personas sin hogar. En breve, además, toca evaluar este plan operativo, el de 2023.

En este contexto se enmarca nuestra iniciativa, una propuesta en positivo, una aportación a la mejora de la eficiencia de esta estrategia. Es innegable que vivimos en momentos de emergencia habitacional en la que no podemos dejar de poner todos los recursos a nuestro alcance a pleno rendimiento mientras esta dure y, por ello, nuestro primer punto de la iniciativa trata de

que es inadmisibles mantener infrautilizados y cerrados recursos y plazas ocho meses al año mientras haya personas en situación de calle. Esto es algo que hemos venido defendiendo insistentemente con muy poca fortuna. Todos sabemos las cifras de esas quinientas personas que solicitan un recurso de sin hogar y se quedan sin él en el año 2023. Además, con aquel titular que hemos visto de una de las iniciativas, que es pasar de bocadillo a comida caliente, creemos que se queda totalmente insuficiente.

En el mismo sentido, planteamos una segunda propuesta: no solo es necesario dotar a la red de más recursos, porque quedan como he dicho insuficientes, también más recursos habitacionales y centros próximos a los territorios donde se concentrarían las situaciones de calle, además de especializarlos de alguna manera porque no todas las situaciones de las personas sin hogar son las mismas.

Nos preocupa especialmente al Grupo Municipal Socialista el constante incremento de jóvenes que registra la red y planteamos por ello la prevención y la coordinación para que en este tránsito a la vida adulta no sufran todo este abandono institucional, sobre todo los menores extutelados cuando cumplen 18 años.

Para acabar, tengo que indicar que Dignitas señala entre los cuatro factores personales desencadenantes del sinhogarismo: los problemas mentales y las adicciones, factores cuya atención es prioritaria para la recuperación y la reinserción, y que requieren un tratamiento específico y especializado. Es encomiable el esfuerzo que realiza la red para atenderles, pero ni es efectivo ni es suficiente, es imprescindible su atención en recursos especializados, sobre todo, recursos de salud de la Comunidad de Madrid.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lima, le agradezco que haya presentado esta proposición a pesar de que tenemos diferentes divergencias respecto de la misma pero quiero, en primer lugar, destacar el tono y, en segundo lugar, que volvamos a los problemas de Madrid, cosa que no ha hecho su portavoz en su intervención anterior.

Quiero dejar bien claro que para nosotros es un tema prioritario para este Equipo de Gobierno y por eso la Estrategia Dignitas dirigida a las personas sin hogar. La próxima semana haremos el balance correspondiente en el acto que creo recordar que es el martes día 3.

Pero creo que tienen un problema conceptual en su propuesta porque mezcla dos cuestiones: una, lo que es la emergencia social en el ámbito de la vivienda, especialmente la emergencia habitacional, también con el tema climático, la emergencia climática con lo que guarda relación con las personas sin hogar. Son temas absolutamente diferentes, por eso están en dos

direcciones generales diferentes, una es la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, donde está el Samur Social y donde está la emergencia social; y luego está la Dirección General de Inclusión, donde está toda la red de personas sin hogar. Por tanto, yo creo que usted está confundiendo dos conceptos diferentes. La red de personas sin hogar es permanente, son los 365 días del año, 24 horas; y la emergencia social tiene que atender una emergencia durante un tiempo determinado porque, si no, no sería tal emergencia.

Por eso, se han incluido en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año que viene, gracias a la delegada de Hacienda y a la delegada de Obras, una partida presupuestaria destinada para el Centro Municipal de Urgencias Sociales porque en esa línea vamos a seguir trabajando y, por eso, está la Campaña del Frío. Para usted no será importante pero que las personas que pernoctan en la Campaña del Frío que en lugar de un bocadillo frío tengan comida caliente para cenar es muy importante. Ya sé que para usted es insuficiente, pero le aseguro que para esas personas es muy importante que vayamos mejorando porque hay que darles dignidad a esas personas y en eso trabaja este Equipo de Gobierno, señora Lima, así que no diga que eso es algo insignificante porque es algo muy importante para esas personas.

Pero quiero dejar bien claro ahí que es muy diferente lo que es una persona sin hogar, una persona a la que no solo le falta la vivienda, que también, y para eso están el Samur Social y estos recursos, sino que tiene un gravísimo problema que es la reconstrucción personal, la necesidad de reconstrucción personal. Son personas invisibles que han perdido su dignidad y tenemos que ayudarlas desde los servicios municipales a recuperarla, por eso se llama Estrategia Dignitas, y por eso están los seis recursos específicos que tenemos para atender a las personas sin hogar, y por eso hay un recurso, por cierto, específico para las mujeres, que es el Beatriz Galindo porque, además, las mujeres son las más débiles en el caso de las personas sin hogar porque la mayor parte de ellas sufren, además, violencia de género.

Por tanto, yo creo que su proposición está hecha, digamos, con buena intención, pero su contenido difiere mucho de la realidad conceptual, hay que diferenciar lo que es la emergencia de lo que es la inclusión social.

Nosotros seguiremos trabajando para luchar contra la emergencia social, por supuesto, y lo haremos con la Campaña del Frío, también la Campaña del Calor que hemos establecido, pero también le digo que seguiremos trabajando en la línea de la inclusión social. Por eso, le voy a pedir la votación por puntos porque no es posible votar a favor de la misma, aunque no dudo de la buena intención de esta.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Gracias al Grupo Municipal Socialista por esta proposición, ya que trata sobre una de las mejores cosas que podemos hacer en política, que es atender al que más lo necesita. Pediremos la votación por puntos porque ustedes siempre tienen que meter la maldita ideología de género en todo, tienen que emponzoñar cualquier iniciativa que tenga medianamente un buen espíritu.

Por cada mujer que se atiende en la Campaña del Frío se atienden a ocho hombres. ¿Qué quieren conseguir con la llamada perspectiva de género? ¿Que se deje de atender a hombres que son los más afectados por este problema? ¿Que se les dé un trato diferente? ¿Que el Ayuntamiento discrimine por razón de sexo? Me temo que sí. Y les digo más, ocho de cada diez personas sin hogar son hombres, por lo tanto, son muchos más hombres que mujeres. Siguiendo su razonamiento respecto a la violencia que ustedes llaman de género, hay que dar privilegios y un trato especial a las mujeres porque son las que más sufren violencia doméstica, por lo tanto, y aplicando sus reglas, habría que dar un trato especial y privilegiado a los hombres sin hogar. Así que no hablen de perspectiva de género que a lo mejor se les puede volver en contra.

Sobre el contenido de la iniciativa, por un lado, nos alegramos de que el Ayuntamiento haya aumentado en veinte las plazas de alojamiento previstas para la Campaña del Frío, veremos si son suficientes, y desde aquí queremos agradecer al Samur Social y al resto de servicios municipales que trabajan con esta realidad.

En cuanto a las alternativas de vivienda, Housing First y Housing Led, el Ayuntamiento recursos tiene, pero para tener más pisos de acogida hay que construir pisos y hay que liberalizar todo el suelo que sea posible que no tenga una protección especial, hay que proteger a los propietarios de los okupas y de los inquilokupas, y hay que reducir impuestos y cargas burocráticas asociadas a la vivienda; con ello lograríamos viviendas con un precio mucho más razonable.

Por último, me gustaría denunciar la hipocresía del resto de grupos políticos que lamentan la situación de exclusión de muchos jóvenes que salen del sistema de protección y de tutela, jóvenes a los que han traído aquí sus políticas de efecto llamada y de promesas de ayudas económicas y que no deberían verse en esa situación porque en sus países tendrían posibilidades económicas de salir adelante y redes familiares que les protegerían en caso de necesidad. Ustedes los traen a España, los abocan a la marginalidad y después piden a los madrileños que paguen por sus decisiones negligentes.

Votaremos a favor de alguno de los puntos porque son buenos para las personas vulnerables, pero, señores, ni perspectiva de género ni fronteras abiertas, cada persona sin hogar arrastra una historia de mucho sufrimiento y se merecen ser atendidas sin ideología y sin demagogia.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, muchas gracias al PSOE por traer esta propuesta. Creo que es acertada, que es necesaria y nos permite recolocar el relato triunfalista tanto del alcalde como del delegado del área con relación a la Campaña del Frío que ustedes han hecho estos días.

Ustedes han asegurado que se incorporaban nuevos trabajadores sociales y auxiliares de servicios sociales. ¿Qué ha ocurrido en este primer fin de semana de la Campaña del Frío? Usted dice que la quieren mejorar. Pues desgraciadamente no han respondido a esa expectativa que ustedes han generado.

*(Observaciones del señor Fernández Sánchez).*

Sabía que iba a reírse y a decir que no.

*(La señora Sánchez Álvarez muestra unas fotografías).*

Bueno, pues le voy a tener que sacar unas cuantas fotos para que usted pueda ver claramente cómo solamente había una persona en la sala del Samur atendiendo a todas las personas que acudían a la Campaña del Frío, una persona para más de quince, en algunos momentos veinte personas en la sala.

Segunda mentira. Nos dicen que son trabajadores sociales, es personal especializado. Bueno, pues si usted hubiera acudido el sábado se hubiera encontrado que la empresa Clece envía a personas que tiene en otros servicios para cubrir las plazas del Samur de los sábados, y no son personas precisamente especializadas en relacionarse con personas sin hogar. Ese es el claro ejemplo de la mercantilización de lo social. Florentino Pérez prima el beneficio de su empresa, de Clece, sobre las necesidades de las personas sin hogar y sobre las necesidades de los trabajadores y de las trabajadoras de la red.

Con relación a las enmiendas. Señora de VOX, su enmienda es racista, ni más ni menos, es despreciable porque piden que solo se atienda a las personas que tengan papeles; es despreciable. Este es su relato del odio, dejar sin atención, dejar en la calle, dejar sin derechos a los que son de otro país, de otra raza.

Y fíjese qué oportunidad tan maravillosa tenía hoy aquí para haberse separado del discurso también racista de su compañero de bancada. Pues no, no lo ha hecho. ¿Por qué? Porque su objetivo son los inmigrantes. El lunes pasado fueron en contra de la señora Elías, a la que atacaron de forma furibunda. ¿Por qué? Porque tiene las cosas que menos les gustan a ustedes: es mujer e inmigrante y les molesta que gane lo mismo que ustedes, que esté sentada aquí igual que ustedes y que la tengan que llamar ilustrísima.

*(Aplausos).*

No soportan tener que llamarla ilustrísima. Y si tanto les molesta, ahora pidan perdón y sepárense de lo que hizo su compañero.

Yo siempre en el equipo de Carolina Elías.

*(Aplausos).*

Y sí, tienen que ser medidas con perspectiva de género. Solo un dato, el 21 % de las mujeres en situación de sinhogarismo sufren agresiones sexuales. Déjenlo ya, su odio a las mujeres y a las mujeres más vulnerables es repugnante. No son privilegios.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Bueno, para continuar con la intervención, decir que mirando el DAFO que se hizo de la Estrategia Dignitas, realmente el resumen de las insuficiencias que puede tener. Yo he dicho antes que la comida caliente era insuficiente, no que no era importante, es muy importante y, sobre todo, pensando que es una Campaña del Frío además. Lo que es inaudito es que hasta ahora solo se les hubiera dado bocadillos, eso es lo que es inaudito.

Realmente, para elaborar esta propuesta yo diría estas tres cuestiones. La primera, es insuficiente, claramente insuficiente, si no, pues no estarían tantas personas como quinientas fuera del recurso habiendo sido diagnosticadas como que lo necesitaban.

Realmente también se están asumiendo problemas de salud mental en cuanto a adicciones y salud mental que son de la Comunidad de Madrid; Comunidad de Madrid que tiene un plan caducado desde 2021 y que, desde luego, no muestra ningún signo de coordinación con este Gobierno local.

Y, por último, también decir que realmente el tema de la insuficiencia habitacional es muy perentoria en Madrid. De hecho, si vemos la propia estrategia vemos los índices, hay 1.200 solicitudes de personas en exclusión a la Empresa Municipal de la Vivienda que están sin contestar. También hay 1.200 solicitudes de mujeres en situación de violencia de género, que han sufrido violencia de género. El PP en su programa electoral puso que había un 10 % de viviendas reservadas a este tipo de colectivos, pero es algo que estamos viendo que no se está desarrollando.

*(En este momento, cuando son las trece horas y cuarenta minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).*

Y, bueno, decir para terminar que hace falta un nuevo impulso de verdad y que hay un colapso en todos los medios dirigidos a las personas sin hogar. Es algo que hay que solucionar y hay que pedirle, sobre todo, a la Comunidad de Madrid que asuma sus competencias y que no colapse una red que es para otra cosa, no para atender a las cuestiones sanitarias que ella no atiende.

*(La señora Lima Fernández muestra unas fotografías).*

Y, por último, decir al señor delegado, a José Fernández, que algo estaremos haciendo mal cuando se está dando esta situación hoy día en la puerta de Las Caracolas, donde hay familias con menores durmiendo

en la calle y esto se repite muchas veces. Esto es algo que en esta ciudad no nos podemos permitir y por eso tenemos que reflexionar bien claro qué hace falta para el nuevo impulso de esta estrategia.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, en primer lugar quiero contestar a la representante de VOX.

Mire, los datos de los profesionales lo dejan bien claro, respecto de las personas sin hogar son las mujeres las que más lo sufren y son ellas las que tienen, además, un gravísimo problema de violencia de género. Por eso Almeida, como alcalde, y el Partido Popular ha abierto el centro Beatriz Galindo. Y no lo dice un político, lo dicen los profesionales técnicos del Ayuntamiento de Madrid: las personas sin hogar, hombres y mujeres, sufren, pero en el caso de las mujeres es mayor porque tienen casos de violencia de género.

Y señora Toscano, es pura hipocresía. Habla de las personas sin hogar con un cierto respeto, pero luego cuando se refiere a los menores... Mire, es lo más importante, porque en ese caso hay que actuar, porque es la prevención, evitar que se conviertan en una persona sin hogar en la calle permanentemente. Están en esa línea frágil que es pasar de perder la dignidad o seguir con ella, y perder la dignidad significa para ellos algo muy duro, ser invisibles. Por eso los recursos del Ayuntamiento de Madrid como el Programa A Tiempo, como el Programa No Second Night, que vamos a seguir trabajando, especialmente dirigido a mujeres y jóvenes.

Pero, señora Lima, le quiero decir, al Partido Popular y al concejal presidente del distrito de Carabanchel, como al alcalde, le preocupa mucho la situación del campamento de Carabanchel ahora mismo. El campamento de Carabanchel es una bomba, se lo digo así de claro y nos preocupa muy mucho esa situación. Y usted ha sacado dos fotos de Las Caracolas con personas en la calle, pero le tengo que decir que el problema es que a esas personas no se les da cita en el Ministerio del Interior, no cumple el Ministerio de Migraciones. Se lo he trasladado a la secretaria de Estado en dos reuniones y le he dicho que tienen que cumplir, que no pueden tardar en total más de 18 meses en dar una respuesta a esas personas cuando piden tener dignidad y un recurso.

(Aplausos).

Así que no se dirija al Ayuntamiento de Madrid, sino diríjase al Gobierno de España.

Y la señora Sánchez se ha referido a la mercantilización de lo social. ¿Y ustedes qué hicieron cuando gobernaron esta ciudad? Si el señor Florentino Pérez era feliz con ustedes, es que era feliz con ustedes, señora Sánchez, no sea hipócrita. ¿Cuántos servicios

municipalizaron estando en su Gobierno? ¿Cuántos servicios municipalizaron? Dígamelo.

(La señora Sánchez Álvarez muestra una fotografía).

Iban a municipalizar el servicio de limpieza, los servicios sociales, etcétera. Todo mentira, pura hipocresía.

Tenemos 432 plazas. ¿Que los recursos son finitos? Lo sé. ¿Que tenemos que dar una respuesta? Claro que sí, por eso el nuevo pliego del Samur Social se amplía. Pero, señora Sánchez, los veo muy preocupados, y a la señora Lima, por el bocadillo frío...

**El presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ... pero, recuérdelo, aprobaron el presupuesto de Carmena cuatro años con bocadillo frío en los recursos de campaña.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Pasamos a votación.

Perdón, señor secretario, tiene la palabra.

**El secretario general:** Sí, dos cuestiones.

Efectivamente, hay dos enmiendas presentadas en relación con la iniciativa y, por tanto, hay que preguntar al grupo autor de la misma, al Grupo Socialista, si se admiten a trámite las dos enmiendas del Grupo Municipal VOX.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** No.

**El secretario general:** Muy bien.

Y la segunda consideración previa, antes de entrar en votación, es que ha habido dos grupos municipales que han pedido la votación por puntos. ¿Se autoriza por parte del Grupo Socialista la votación por puntos?

(Pausa).

No me han oído.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí, aceptamos la votación por puntos.

**El secretario general:** Es fácil, son los puntos 1, 2, 3, 4 y 5. No tiene mayor complicación.

**El presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

**El presidente:** ¿De los cinco puntos? Estamos votando por puntos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí, sí, sí.

**El presidente:** A favor de los cinco.

(Rumores).

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: ¡Ah!, no. Pensé que los iba a decir. Perdón.

El punto 1, a favor; el punto 2, a favor; el punto 3, abstención; el punto 4, a favor; y el punto 5, en contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Todos a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Puntos 1, 2, 3 y 5, en contra; 4, a favor.

**El presidente:** Pues queda aprobado el cuarto punto y los demás rechazados.

Continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobado el punto 4 de la misma, por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (4), y rechazados los puntos 1, 2, 3 y 5 de la iniciativa, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 1 y 2; por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 3; y por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), para el punto 5).*

**Punto 26. Proposición n.º 20248001009, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se paralicen las obras en el aparcamiento de la plaza de Santa Ana hasta que el adjudicatario de la concesión presente alternativas para que el proyecto constructivo garantice la preservación del conjunto arbolado de la plaza.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Buenos días.

La plaza de Santa Ana es uno de los pulmones del barrio de Las Letras y uno de los poquísimos espacios verdes del distrito Centro que les queda a los vecinos, que han visto cómo progresivamente su barrio se ha ido transformando en un espacio casi reservado por completo para los turistas.

Esta plaza está incluida en el *Catálogo de parques y jardines de interés*, nivel 3, que son aquellos espacios situados en puntos de especial significación de la ciudad y cuya existencia es esencial para el mantenimiento de las condiciones ambientales o la calidad de vida de la zona. Pero este espacio, tal y como lo conocemos actualmente, está gravemente amenazado por las obras de impermeabilización que el Ayuntamiento quiere acometer en el aparcamiento que hay bajo la plaza para solucionar los problemas de humedades que afectan a su estructura.

En diciembre de 2023 se abrió a concurso la concesión del aparcamiento situado bajo la plaza y el pliego recogía que el concesionario, además de realizar las obras necesarias de saneamiento del *parking*, debía también realizar la obra levantando toda la plaza para su ejecución y después restituirla a su estado original. Pero esta restitución a su estado original será casi imposible de seguir adelante con el proyecto actual, puesto que, para sorpresa y desolación de los vecinos de la zona, la obra implica la pérdida de la mayor parte del arbolado, ya que con esta obra se llevarán por delante, sí, el pavimento, el mobiliario que hay en la plaza, pero también la inmensa mayoría de los 54 árboles que tiene la plaza, puesto que se plantea en el proyecto talar 28, el 51 %, trasplantar 19 con un más que dudoso éxito, dado su gran porte, de supervivencia y solo quedarán 7, un arbolado que cuenta con ejemplares de más de cincuenta años de vida que aporta sombra, confort y regulación de la isla de calor a la plaza.

Los propios informes de supervisión del proyecto de obra emitidos por la Dirección General de Agua y Zonas Verdes, en contestación a las solicitudes realizadas por la Dirección General de Espacio Público, advierten de que la supervivencia de la mayoría de estos árboles es imposible si las obras se ejecutan tal y como están proyectadas, y esto lo dejan por escrito en sus informes, no una vez ni dos veces, sino hasta tres veces en tres informes diferentes fechados en octubre de 2022, enero y febrero de 2023, informes en los que se insta a que se reevalúe el proyecto y a que se haga un estudio de alternativas para minimizar el daño al arbolado de la plaza como consecuencia de estas obras.

Les voy a leer un fragmento del informe de enero de 2023, abro comillas: «Ante la importante afección al arbolado existente por parte de este proyecto, deberá quedar claramente justificada la ausencia de otra alternativa viable que, a la par que cumpla con las necesidades constructivas, permita salvaguardar el mayor número posible de los árboles actuales». Cristalino como el agua. Demanda a la que no se hace caso, puesto que en febrero de 2023 se vuelve a decir en otro informe: «Finalmente, no se ha encontrado en el último proyecto corregido el estudio de alternativa solicitado para justificar la ausencia de una alternativa viable que permita salvaguardar la mayor parte de los árboles».

Y, tras este cruce de informes entre diferentes direcciones generales del Ayuntamiento, ¿qué es lo que ha pasado? ¿Qué han hecho con este demandado estudio de alternativas? Nada, no existe, no se ha hecho. ¡Bravo!, por mirar por el bienestar de la ciudadanía, que se fríe en verano en estas maravillosas plazas duras que nos van dejando cuando las van tocando.

Es por este motivo por el que hoy traemos esta proposición con la esperanza de que por una vez se imponga la cordura y paralicen estas obras hasta que se presente ese demandado informe de alternativas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Gracias, señor presidente.

Señor Nieto, he visto que ha leído todos los informes y todo lo que ha leído. ¿Usted ha leído esto, no?

*(El señor Segura Gutiérrez enseña un documento).*

Se lo voy a decir, mire: 17 de julio de 2023, la subdirectora general de coordinación de los servicios, por la que se ordena la publicación de la apertura del periodo de información pública —información pública, periodo— del proyecto de obra, del estudio de viabilidad económica financiera del contrato denominado contrato de concesión de servicios para la adecuación y explotación del aparcamiento subterráneo bajo la plaza de Santa Ana de Madrid; 17 de julio del 2023. ¿Ustedes qué estaban haciendo? ¿Estaban encubriendo algo? ¿Estaban encubriendo el caso Errejón? ¿Estaban encubriendo el caso de las mascarillas?

*(Aplausos).*

¿Estaban encubriendo el caso de Begoña? Porque ni una alegación, ni de Más Madrid ni del PSOE, ni una alegación.

Y, mire, habla de turismo, del turismo de la zona de Las Letras. ¿Usted sabe que donde antes había coches hoy hay árboles y es gracias al Partido Popular, no a ustedes?

*(Aplausos).*

Que, ¿sabe lo que hicieron ustedes en Centro?

*(Rumores).*

Sí, sí, sí, sí, sí, sí.

De los ciento... Ustedes son el Gobierno...

*(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor Murgui Parra).*

**El presidente:** Señora Lois y señor Murgui, por favor.

Señor Segura, le voy a dar diez segundos más.

*(Rumores).*

Guarden silencio.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Ustedes son el Gobierno de la tala; 110.000 árboles. Usted se queja de que van a dejar la plaza de Santa Ana... La plaza de Santa Ana se va a quedar igual que está, y los árboles de cincuenta años, mire, le digo: los cipreses, que pueden ser los que tuvieran más de cincuenta años, esos cipreses se cortaron y se pusieron unos nuevos en la remodelación del año 2003 y, de los árboles que hay, muchos de los que hay en esos alcorques son de la remodelación del año 2003. Los que están en los márgenes de la plaza de Santa Ana son los árboles que llevan cincuenta años. Yo me he criado en esa plaza, entonces no me tiene que explicar a mí cómo es la plaza de Santa Ana y cómo es ese barrio.

Y le digo, ustedes son el Gobierno de la tala.

*(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).*

Señora Lois, riase mucho. Usted era vocal vecino cuando el señor Jorge García Castaño se calló en el Pleno y usted era portavoz en Carabanchel cuando en el 2018 talaron los árboles que tenían más de cincuenta años de la plaza de Herradores.

*(Aplausos).*

Entonces, ¿qué hablan ustedes de talas? Si ustedes son los principales que han talado, ustedes son los principales que han talado.

Estas obras son unas obras necesarias para mejorar la estructura, para mejorar la permeabilización y para hacer impermeable lo que es el aparcamiento; también para mejorar la accesibilidad, para que por fin, por fin, gracias al alcalde Almeida y al segundo teniente de alcalde, el señor Carabante, en el distrito Centro cuando acabemos este mandato tendremos casi mil plazas de aparcamientos para residentes.

Muchas gracias.

*(Aplausos, rumores).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Segura.

Ruego a los servicios de la Cámara que en la segunda intervención del señor Segura se le den los tres minutos completos.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Señor Nieto, si esta proposición de verdad fuera para defender el arbolado de la plaza de Santa Ana, este grupo le apoyaría sin dudarlo. Porque le recuerdo que de VOX han sido las iniciativas ambientales aprobadas aquí sobre el Parque Forestal de Valdebebas-Felipe VI, la construcción de la futura Casa de Campo del Norte en el polígono de Valverde, el ajardinamiento de las plazas duras, la limpieza y reforestación de escombreras y zonas degradadas o la creación del consejo asesor de expertos en arbolado tras la tormenta Filomena, que por cierto debería ser permanente.

Pero a estas alturas ya nos vamos conociendo. A la izquierda creo que le da igual los árboles; de hecho, ustedes serán conocidos como el Gobierno de la motosierra porque talaron más que plantaron, y ahí están los datos. Su obsesión es acabar con el vehículo privado, perseguir a los conductores con menos recursos con prohibiciones y multas, como así ha reconocido en su sentencia el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y que los madrileños tengan cada vez más complicado estacionar su coche, ya sea en superficie o bajo tierra. Ustedes no quieren que se modernicen los aparcamientos, tampoco el de Santa Ana, ni que ahora se vayan a poner a disposición de los vecinos de Santa Ana 180 plazas para los residentes.

Señor Nieto, todos los alcaldes de Madrid han pasado a la historia por haber dejado como legado un gran parque: Enrique Tierno, Juan Barranco, Rodríguez Sahagún, Álvarez del Manzano, Ruiz-Gallardón, Ana Botella..., menos Manuela Carmena.

Ustedes, en cuatro años, no tuvieron tiempo para dejar una ciudad más verde porque estaban a otras cosas, les daba igual el parque de Valdebebas, lo importante era quitarle el nombre del rey Felipe VI.

Porque la izquierda practica el ecologismo radical, el que no limpia los cauces ni las riberas de los ríos y derriba presas para que el río fluya de manera natural y así en Valencia han conseguido salvar a las ratas, a los sapos y a las culebras, pero la riada se ha llevado por delante la vida de 220 personas.

Señor Nieto, no mata el cambio climático, mata el fanatismo climático y esperamos que los responsables de esto paguen por ello.

La plaza de Santa Ana se inauguró en 1810 y se llama así en recuerdo del convento que se levantaba allí desde el siglo XVI y que José Bonaparte mandó derribar. En 1925 se convirtió en la primera plaza peatonal de Madrid; ahí estaba ya desde hacía trescientos años el Corral del Príncipe, hoy Teatro Español. Y la sombra no se la dan los árboles, la mayoría de poco porte, sino las sombrillas de las numerosas terrazas de veladores.

Pero, en cualquier caso, claro que nos preocupa que la plaza de Santa Ana, tras las obras, pase a engrosar el listado de plazas duras. No conocemos el proyecto definitivo de la superficie y la verdad es que tampoco confiamos en que al final se planten más árboles de los que se van a talar o trasplantar, porque lejos queda ya aquel PP de Esperanza Aguirre que llenó las aceras y medianas de la ciudad con cientos de miles de ejemplares de muy diversas especies.

Por cierto, señor alcalde, una idea para su Plan de Natalidad, recuperen la Campaña «Un árbol, una vida», de Álvarez del Manzano, de plantar un árbol con su nombre a cada niño que nazca en esta ciudad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Agradecemos esta proposición para debatir sobre la situación de...

*(Rumores).*

**El presidente:** Espere un segundo, señora Martínez Garrido.

Guarden silencio, por favor.

Continúe.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Decía que agradecemos esta proposición para debatir sobre la situación de las obras del aparcamiento de la plaza de Santa Ana que suponen la práctica desaparición del arbolado, con la supresión de cuarenta y siete árboles de los cincuenta y ocho que hay en la plaza.

Quiero también mandar un saludo a los vecinos y a las vecinas que con su tesón han conseguido que este verano se paralizara el apeo de los árboles que ya estaban marcados con cruces en la plaza. Vecinos que se sienten engañados por su concejal Segura y también por el delegado porque se les prometió que se estudiarían las alternativas para reducir el número de árboles afectados y estamos, una vez más, ante una obra en la que se prioriza un modelo de ciudad en la que no se tiene en cuenta la adaptación al cambio climático, una obra que opta por arrasar una de las pocas plazas arboladas que quedan en el distrito Centro y, además, muy querida por los vecinos.

Y, sí, efectivamente, como ha dicho el señor Segura, las obras son necesarias pero, si el Ayuntamiento hubiera realizado las inspecciones debidas a su tiempo, se habría prevenido este deterioro de la estructura.

En el último proyecto corregido no se ha incluido ningún estudio de alternativas que justifique que no hay opciones viables para salvar el mayor número de árboles.

Además, el aparcamiento, en lugar de revertir en el patrimonio municipal, como se ha hecho con otros como el de Jacinto Benavente o la plaza de España, se saca a concesión para que una empresa privada lo explote durante los próximos veinticinco años a cambio de un canon de 15 millones de euros por un aparcamiento cuya cifra de negocio es de en torno a 50 millones; es decir, un negocio absolutamente redondo.

Además, es una hipoteca porque, de los 15 millones que se perciben por el canon de gestión del aparcamiento, poco más de 6 millones de euros los ingresa en este momento el Ayuntamiento, pero los restantes años únicamente se van a percibir migajas, en torno a unos 400.000 euros al año.

Y todavía nos vendrán a decir que es una obra extraordinariamente positiva para los vecinos del barrio, como ha dicho el señor Segura, porque el *parking* va a contar con cien plazas de residentes, pero

cien plazas que no son suficientes para los vecinos porque es una zona donde ellos tienen que buscar aparcamiento en los barrios de fuera.

Por lo tanto, estamos ante una oportunidad perdida, una oportunidad perdida para haber reconvertido este aparcamiento en cien por cien para los residentes y para haber abordado otras soluciones de impermeabilización que no tengan el impacto sobre el patrimonio verde que tienen las elegidas; una oportunidad perdida también para plantear una ciudad más habitable y respetuosa con su arbolado, comprometida con la adaptación, como decía antes, al cambio climático.

Y termino, como dicen los vecinos, que su modelo de ciudad quiere que el centro de la ciudad se convierta en un escenario de película para los turistas.

**El presidente:** Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos y veintidós segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, de nuevo, presidente.

Esta mañana el señor Carabante en la comparecencia nos decía que su Gobierno está empeñado en la mejora del espacio público con el objetivo de adaptar la ciudad al cambio climático. Pues, bueno, aquí vemos uno de sus ejemplos de adaptación de la ciudad al cambio climático, la plaza va a perder casi todos sus árboles, esa va a ser la realidad, vamos a tener otra plaza dura.

Señor Segura, las obras del aparcamiento, que según han comunicado comenzarán el día 7 de enero, coincidimos con ustedes en que son necesarias, eso no lo negamos, pero la verdad es que va a suceder que nos van a dejar otra plaza llena de granito. Y este mes, hablando de informes, hemos recibido otro informe de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras en el que dice claramente que se levantará la mayor parte de la plaza y después se analizarán las alternativas. Vamos, que primero disparo y luego pregunto, un absoluto sin sentido porque para entonces el análisis de alternativas llega totalmente tarde, dado que las obras van a sacrificar todos los árboles de la plaza prácticamente.

Y yo le pregunto, ¿por qué no acometen la obra con otro tipo de tecnología, que es algo que es perfectamente posible? Ah, claro, lo que pasa aquí es que una solución de este tipo puede ser más cara para el concesionario y ustedes no quieren cargarle este mochuelo al concesionario.

Mire, señor Segura, esto no es una mera cuestión de rentabilidad económica, es una cuestión de rentabilidad social y medioambiental, no queremos otra plaza inundada de granito y sin árboles en Madrid. Con su proyecto de obra, ustedes saben perfectamente que la restitución de la plaza a su estado original es una

absoluta quimera pues exige mantener los elementos de urbanización existente, pero esto no es real porque una cosa es quitar temporalmente los bancos o los juegos infantiles o las estatuas para colocarlas de nuevo cuando terminen la obra y otra muy distinta lo que van a hacer con los árboles.

Respecto a esto, un vecino nos decía: Yo veo que la poda de los árboles que se van a trasplantar es como si para mover la estatua de Calderón o de Lorca las tuviera que cortar con una radial a trocitos y luego las devolvieran soldadas de aquella manera a la plaza.

Una vez más vamos a tener el modelo de plaza dura que tanto les gusta a ustedes, y que con ustedes van proliferando sin cesar en el centro de Madrid, como Sol o la plaza del Carmen, tendremos una zona verde que no es verde sino gris. Por lo tanto, les pedimos que paralicen y reconsideren este desastre de proyecto.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Señora Martínez, ha hablado de los vecinos. Yo con los vecinos me he reunido y les hemos dicho la verdad en todo momento y les hemos dicho que si hubiera posibilidad de cambiar alguna cosa se iba a cambiar.

*(El señor Segura Gutiérrez muestra un documento).*

Pero es que hay un proyecto, como le he dicho al señor Nieto y a usted, que no tiene ninguna alegación ni de vecinos ni de ustedes.

Ustedes sabrán lo que del día 17 de julio al 17 de agosto del 2023 estaban haciendo. Yo entiendo que ahora ustedes tengan un amargor importante, yo lo entiendo porque ustedes, señores de Más Madrid, saben que no se va a quedar una plaza dura, saben que no se va a quedar una plaza dura.

Hablan de la plaza del Carmen, en la plaza del Carmen claro que se talaron árboles y se han puesto más árboles. Si quiere hablamos de las obras que ha hecho en Mostenses la señora delegada de Obras y Equipamientos, que ha plantado cincuenta y seis árboles más. Entonces, no nos den lecciones a nosotros de lo que es plantar árboles porque ustedes, como ha dicho el señor de VOX, el señor Martínez Vidal, la primera alcaldesa de Madrid que no hizo un gran parque, la señora portavoz, Rita Maestre, creo que estaba por ahí; o sea, ustedes son, no nosotros.

Y mire, habla de que hacen falta más plazas de aparcamiento en Centro, sí, sí, claro que hacen falta. Mire, 123 plazas van a haber para residentes donde no había ninguna en el aparcamiento de Cortes a 70 euros; en la plaza Santa Ana va a haber 110 plazas para vecinos que no había antes a 70 euros y en Fúcar también habrá 200 plazas para vecinos.

*(Aplausos).*



Pero le puedo hablar de plaza del Carmen, le puedo hablar de otros aparcamientos que se harán, así que aquí se está trabajando para que cuando acabemos este mandato podamos decirles a los vecinos del distrito Centro que van a tener casi más de mil plazas de residentes gracias a las políticas del alcalde José Luis Martínez-Almeida y del segundo teniente de alcalde Carabante.

Mire, respecto a las talas, ya veremos lo que pasa en Tabacalera, ya veremos lo que pasa en Tabacalera con las talas, ya veremos, a ver si la señora Lois Méndez de Vigo y ustedes también van allí a atarse. ¿Pero qué ha pasado con las talas de Adif y qué ha pasado con las talas de Cercanías? ¿Qué ha pasado con las talas en Atocha? ¿Qué ha pasado con los 2.500 árboles de la A-5 que se van a cargar sus obras? ¿Qué ha pasado, por ejemplo, con las obras de Cercanías en Fanjul que se han cargado árboles de Cercanías? ¿Es que esos árboles son de derechas y estos son de izquierdas? Son ustedes unos demagogos.

(Aplausos).

**El presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (8), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*

**Punto 27. Proposición n.º 20248001011, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda retire el proyecto inicial de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de gestión de residuos, con objeto de revisar su diseño y adaptarla a los objetivos que persigue su imposición, introduciendo además criterios de progresividad por niveles de renta y de reequilibrio.**

**El presidente:** Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Señora Hidalgo, esta tasa de residuos, el tasazo del señor Almeida, su tasazo, es fruto de su pésima gestión de los residuos en esta ciudad, es una tasa profundamente injusta y es una tasa además mal diseñada.

Y paso a razonárselo con diez motivos:

Uno. Han tenido más de cinco años para poner en marcha un sistema de recogida y gestión de residuos que facilitara a las madrileñas y madrileños gestionar sus propios residuos. No lo han hecho, mejor dicho, no han querido hacerlo, y esa pésima gestión en 2025 la pagaremos todas y todos con esta tasa.

Dos. Es una tasa injusta porque pagarán más por la tarifa de generación los barrios que peor gestión de residuos tienen, que da la casualidad de que son además los que menos se limpian; hay distritos, como Villa de Vallecas o Villaverde, donde el gasto en limpieza es una tercera parte que en el barrio de Salamanca. Almeida pudo solucionar esto con los nuevos contratos de limpieza, pero no lo hizo.

Tres. Es una tasa que penaliza a los barrios que sufren todas las infraestructuras de gestión de residuos, como Valdemingómez, las depuradoras, los vertederos. Estos barrios se acogerán al mismo cálculo de la tasa que los que se limpian tres veces más y respiran aire más limpio.

Cuatro. Es una tasa que ahonda en la brecha de desigualdad que sufre nuestra ciudad al no incluir ninguna bonificación, ni una, por niveles de renta, ni a las familias monomarentales. Y no, señora Hidalgo, el catastro no es una medida de progresividad.

Cinco. No es cierto que el tasazo de Almeida, con el que piensan recaudar casi 300 millones de euros, se vaya a compensar con una rebaja del IBI regresiva con la que solo van a recaudar 31 millones; una bajada de recibo del IBI de 60 euros para los vecinos de Joaquín Costa, frente a los míseros 4 euros del barrio de San Cristóbal en Villaverde. De nuevo los barrios del sur salen perdiendo.

Seis. Una tasa que va a repercutir directamente en los inquilinos para los que este Gobierno no ha hecho nada para aliviar el coste del alquiler. Para los inquilinos no hay bajada del IBI que valga.

(Aplausos).

Siete. Es una tasa mal diseñada, hay errores de bulto, como que al barrio del Aeropuerto le imputan mil kilos de basura por persona; algo similar en Centro, donde se duplica la tasa porque se están computando todos los residuos vinculados a la actividad turística. No solo no puedes vivir en tu barrio, sino que además pagas por la basura que generan otros. Eso sí, ni hablemos de una tasa turística.

Ocho. Nos dijo el señor Almeida que el 20 % de la cuota se calcularía en función de la generación de residuos de cada barrio. Pues bien, nada que ver,

vecinas y vecinos de barrios trabajadores, como Entrevías, como Aeropuerto, Vicálvaro, Numancia o Palomeras, verán cómo se duplica su cuota por el pésimo cálculo que han hecho de los residuos de cada barrio. Es una doble penalización, no te limpian y pagas más.

Nueve. Es un tasazo que no incentiva una mejor gestión de los residuos, nada de «quien contamina paga», porque si reciclas o vas al punto limpio vas a pagar lo mismo que el resto de tu barrio.

Y diez. Es una chapuza también para las empresas y el comercio. La tasa no tiene en cuenta los residuos que genera cada actividad económica, paga lo mismo una oficina de seguros en un quinto piso que un supermercado exprés a pie de calle.

En definitiva, han hecho la peor tasa, el peor diseño de esta tasa posible. Por eso, les proponemos que retiren el proyecto de ordenanza y empiecen otra vez, hasta abril tienen tiempo.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Permítame, diciendo de forma rotunda: a nosotros no nos gusta esta tasa, señora Ladra.

No nos gusta esta tasa, en primer lugar, ni en la forma ni en el fondo. No nos gusta porque estamos en contra de que se menoscabe la autonomía local al imponer una tasa con carácter obligatorio; y, por supuesto, que esta tasa se pone por una ley aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez en el año 2022; y, aparte de eso, porque se ha generado semejante caos en los ayuntamientos que realmente creo que es una falta de responsabilidad desde el punto de vista de la regulación en la técnica jurídica mínima.

Pero aquí tenemos una realidad y es que el 10 de abril esta tasa tiene que estar en vigor y el Ayuntamiento de Madrid cumple la norma. Alguna de las razones que usted ha dicho, iclaro que estamos totalmente de acuerdo! Que esto va a repercutir en los inquilinos, sin duda. Las demás cosas que ha dicho son las que se ha buscado, habiendo apoyado inicialmente una tasa como la apoyaron, porque apoyan al Gobierno que aprobó esta ley, pues evidentemente ahora se ha tenido que buscar una serie de artilugios y cosas que usted sabe perfectamente que muchas de ellas son irrealizables.

Le voy a decir cómo se genera el asunto de la tasa, ¿vale?

Cuando se regula la tasa, todos los ayuntamientos se ponen a estudiarla, obviamente, y se pone de manifiesto en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias, por todos los colores políticos, que la definición de la tasa es prácticamente inviable llevarla a cabo; que es inviable

que «quien contamina paga» llevado al individuo como tal; y, además de eso, el coste de la tasa, evidentemente, el tener que hacerlo al euro lo convertía en prácticamente imposible desde el inicio.

Se pide en el seno de la Federación Española de Municipios: primero, que se haga un estudio de cuál es el impacto de la ley completa; y, segundo, que se haga una modificación normativa donde se regulen los elementos básicos y sin romper la autonomía municipal se clarifique la tasa; eso se hace en el seno de la FEMP. Como no se hace por parte del Gobierno de la nación, también a través de la FEMP, al Ministerio de Hacienda se le pide aclaración de la tasa. Yo había visto pocas veces esto: «Cuestiones relevantes en relación con el establecimiento de la gestión de la tasa».

*(La señora Hidalgo Tena muestra un documento).*

¿Conoce este documento? Este documento se hace en el Ministerio de Hacienda, también estaba el Ministerio de Transición Ecológica, estaba el presidente de la Comisión de Hacienda de la FEMP, pero también le digo que había gente nuestra de la Agencia Tributaria, en concreto, la directora.

Bueno, pues en el Ayuntamiento de Madrid hemos seguido taxativamente los tres párrafos que dice la ley y, vamos, prácticamente todo lo que hemos hecho ha sido siguiendo este manual —digamos, entre comillas— que se hizo para aclarar a los ayuntamientos cómo teníamos que actuar en materia de relación de la tasa.

Usted ha dicho ahí que una tasa no es progresiva. Oiga, es que una tasa por concepto no es progresiva, señora Ladra, que usted sabe mucho de esto, ¿vale?

*(La señora Hidalgo Tena muestra un documento).*

Pero, además de eso, ha criticado el valor catastral como elemento definitorio de cómo repartimos la tasa. Aquí se compone, una parte de la cuota fija se compone y se dice que el valor catastral puede ser un elemento.

Con lo cual, creo que hemos actuado con las limitaciones que tenemos y con el mayor rigor para hacer una tasa que sea lo más cercana a cuál es el objetivo de la ley. Por cierto, le diré que se podían haber tomado otras muchas más medidas y que en el Ayuntamiento de Madrid se están tomando muchas medidas en relación con la eliminación de residuos y que sea cada día más ecológico.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Desde VOX estamos completamente en contra del nuevo sablazo del Ayuntamiento de Madrid a los pobres vecinos. Es un atraco, es un atraco. Pero es que hacen un papel aquí de Pimpinela que es maravilloso.

Es que no se puede engañar mejor y más a los ciudadanos, a los pobres vecinos de Madrid.

Nos viene aquí Más Madrid rasgándose las vestiduras porque hay una tasa que proviene de una ley que han votado ustedes a favor; y llega la izquierda azul y se rasgan las vestiduras porque no les gusta la tasa porque vulnera la autonomía local.

Señora Hidalgo, ¿por qué no presentó el PP con sus municipios, porque además tenía el número suficiente porque gobiernan en muchos municipios, un conflicto en defensa de la autonomía local? ¿Por qué no lo hicieron? Porque están de acuerdo, porque están encantados de que van a recaudar 295 millones de euros, encantadísimos: No, es que esto está muy mal diseñado. Pero ¡cómo votan ustedes! Ustedes votan a favor y ellos ejecutan. Pero si es que están encantados con los impuestos verdes, es que están encantados con la Agenda 2030. Esto es la Agenda 2030.

¿Y quiénes son los pobres que lo pagan? Las clases medias. Cada vez que dicen: No, es que hay que bajar los impuestos a los pobres y subírselo a los ricos. A la clase media que la están friendo a impuestos.

Señora Hidalgo, ¿por qué nos van a cobrar la tasa todo el año cuando encima la ley tiene que estar en vigor en abril de 2025? Todo el año, ya está, porque les viene estupendamente bien.

Y le voy a hacer otra pregunta, ¿por qué no ha explicado que la tasa se subsumió en el IBI y que los madrileños ya están pagando desde la época de Botella con el catastrazo? Dijeron, vamos a quitar la tasa porque está incluido en el IBI. Es que vamos a pagar con los impuestos y luego pagamos con las tasas. Yo soy una defensora de las tasas, fíjese. ¿Por qué? Porque por lo menos tienen la obligación los ayuntamientos de hacer algo por lo que se está pagando. Pero es que en este caso se quedan con el impuesto y empezamos a pagar una tasa. Y así van a ir subiendo y subiendo y subiendo.

Señora Ladra, ¿cómo puede decir que «quien contamina paga» y luego decidirlo por nivel de renta? Una viuda, por ejemplo, en el barrio de Salamanca a lo mejor va a tener 400 euros de tasa, 400 euros; la pensión a lo mejor no es muy alta, pero, claro, es que usted considera que vive en una casa muy rica y, bueno, que tiene que pagar así, en función de la renta porque ustedes deciden los que tienen nivel económico y los que no en función de sus prejuicios.

Pues tienen que saber los madrileños que el PP no hizo nada, el PP está de acuerdo con este atraco. Nosotros vamos a presentar en su momento enmienda a la totalidad, pero tampoco vamos a entrar en las trampas de la izquierda, nos abstendremos.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días, de nuevo.

Aquí estamos hablando de la tasa de residuos, de esa que ustedes quieren llamar el sanchazo y que ya hemos demostrado muchas veces que es el ayusazo. Esa de la que ahora reniegan y dicen que no sabían nada, que no les gusta, que estaban muy en contra; pero que los primeros en pedirla fueron ustedes, el señor Carlos Izquierdo y la señora Engracia Hidalgo, en aquella época en la que eran consejeros de la Comunidad de Madrid.

Una tasa, que como siempre y como tantas otras cosas, señor Almeida, lo han hecho mal. Lo han hecho mal porque al final ese chapuzas Almeida llega a todo, y también ha llegado a la tasa de residuos. Lo han hecho mal porque no han hecho los deberes, señora Hidalgo, puede enseñarnos esa guía, pero es que de lo que estamos hablando aquí es de algo anterior.

No han mejorado la gestión de residuos para que los madrileños y madrileñas tengan que pagar menos, no han contabilizado, ustedes han cogido y han aplicado medias y con eso ya sabemos lo que ocurre, y por cosas como esas en el barrio del Aeropuerto se generan unas diez veces más de residuos que en otros barrios. ¿No le llama la atención que de repente en Sol, los vecinos de Sol generen ocho veces más de residuos que en otros barrios? ¿No les ha llamado la atención? ¿No creen que puede ser que con sus medias estén pagando justos por pecadores? ¿No puede ser que, a lo mejor, algo bien del todo no hayan hecho? ¿Les parece normal que una vivienda en la que genera una única persona residuos pague exactamente lo mismo que una casa en la que viven cuatro personas? ¿No creen que deberían adaptar el pago de la tasa que, por tanto, es cuánto se contamina, a la cantidad de personas que habitan en una vivienda?

Lo han hecho mal porque ustedes de todas las bonificaciones que tenían solamente han decidido aplicar una, la de familias numerosas, y olvidan todo lo demás. No aplican, por ejemplo, la de familias vulnerables en riesgo de exclusión, que podrían porque la ley lo permite; no aplican tampoco aquellas en las que se incentiva la separación de residuos, debe ser porque a ustedes les da igual; no aplican aquellas relativas ni al compostaje comunitario ni al compostaje doméstico, porque está claro que mucho no les interesa; tampoco aplican la de los puntos limpios.

Todo son cuestiones que están recogidas en esa misma norma, que están aplicando otros municipios dentro de su ordenanza, y que ustedes han decidido no hacer. Con lo cual, hoy estamos hablando de una tasa que es injusta, que está mal calculada y que, además, no cumple con el objetivo de incentivar la reducción de los residuos y de su correcta separación.

Por eso vamos a votar a favor de esta proposición, porque ustedes hasta el mes de abril todavía tienen tiempo, y porque es absolutamente imposible corregir esto vía enmienda, señora Hidalgo, y usted lo sabe. Llevan seis años sin estrategia de residuos en el Ayuntamiento de Madrid y eso, y no otra cosa, es lo que vamos a pagar los madrileños y madrileñas a partir del año que viene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí. No ha aclarado muchas cosas, señora Hidalgo, en su intervención. Incluso parece que ha contribuido a complicarlas un poco, ¿no? Porque la primera pregunta que tenemos que hacemos para comprobar si efectivamente ustedes están en contra de esta tasa es ir hacia atrás y comprobar de dónde viene.

¿De dónde viene esta tasa? Viene de una directiva europea. ¿Ustedes estuvieron en contra de esta directiva europea? Ustedes no estuvieron en contra de esta directiva europea, ni como Partido Popular español, ni como Partido Popular europeo. Después, esa directiva europea llegó al Congreso de los Diputados donde, ¿el Partido Popular español estuvo en contra? No estuvo en contra. Se abstuvo en la votación del Congreso y planteó una serie de enmiendas completamente secundarias. Así que lo que han hecho es, de cara a la galería, decir que están en contra de esta tasa. En la realidad, y viendo el aumento exponencial de ingresos que ustedes van a tener en las arcas públicas municipales, han aceptado y aplicado la tasa según los criterios que ustedes, concretamente usted, ha diseñado.

Dice usted con toda la razón: Una tasa no puede ser progresiva. No, pero desde luego las bonificaciones existen, y ustedes han elegido una sola, que es la de las familias numerosas. Por lo tanto, una familia numerosa en la calle Núñez de Balboa que cobre, por ejemplo, 400.000 euros, va a tener una bonificación que no va a tener una madre soltera que cobre el salario mínimo interprofesional y que tenga que sacar adelante a su familia solo con su salario.

*(Aplausos).*

Y eso, no es una cuestión de prejuicio ideológico, eso es sobre la base más objetiva que existe, que es cuánta renta per cápita tiene una persona o una unidad familiar en esta ciudad. Ustedes han elegido el criterio de bonificar solo a una parte, repito, a las familias numerosas y eso en nuestra opinión es profundamente injusto.

Y lo tercero, aquí estamos hablando de aplicar una tasa en una ciudad donde a diferencia de muchas otras, desde luego de la mayor parte de las ciudades madrileñas dentro de la propia Comunidad de Madrid, la limpieza depende del código postal y depende de los barrios. Solo en Madrid, y ustedes tuvieron la oportunidad a través de unos nuevos contratos de limpieza, los barrios se limpian más o menos en función de las decisiones políticas del Ayuntamiento de Madrid, y, por tanto, tu barrio se limpia poco, tu barrio se limpia menos que el distrito de Salamanca o que el distrito de Centro. Tu barrio sostiene o soporta infraestructuras que toda la ciudad necesita, pero que siempre están en el sur, como las depuradoras en Butarque o en La China o como Valdemingómez donde, recordemos, había una estrategia de reducción de los residuos que hubiera permitido que en el año 2025, es decir, el año que viene se acabara la incineración en Valdemingómez, y ustedes llevan cinco años sin estrategia de residuos y

cinco años prorrogando la incineración en Valdemingómez.

*(Aplausos).*

A la gente de Valdemingómez, a la gente de Vicálvaro, a la gente de Villa de Vallecas ustedes no les han quitado la incineradora, ustedes no les han quitado la depuradora a la gente de Usera, ustedes les han dejado las infraestructuras más nocivas en la gestión de los residuos y encima les clavan su tasazo, porque es exactamente su responsabilidad no contribuir a deshacer las desigualdades.

Ustedes podrían haber aplicado una tasa distinta, han elegido esta suya. Por eso, esta no es la tasa de la directiva europea, no es la tasa del Congreso de los Diputados, es la tasa de Almeida, la que Almeida ha diseñado y la que Almeida le va a clavar a todos los madrileños por igual, se limpie o no se limpie su barrio. Esa es su responsabilidad, señor Almeida.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora Maestre, no sé, pero según me han contado a mí el mayor incremento de toneladas incineradas anualmente se produjo cuando usted era vicealcaldesa, que se pasó de 270.000 toneladas a 332.000 toneladas. Solo es para que dejen de hacer demagogia.

*(Aplausos, rumores).*

Pero dos puntos, técnicamente, aunque ya veo que lo técnico a ustedes les importan tres pepinos. Pensé que íbamos a hablar en serio de la tasa.

Primero, el coste de la limpieza viaria no se incluye en la tasa. ¿Se podía haber incluido? Sí. No se incluye. Y segundo, hay una tarifa para residencial, otra para comercio y otra para industria, con lo cual eso que han dicho del barrio del Aeropuerto no es cierto porque hay un uso para el residencial, otro para el comercial y otro para la industria.

*(Aplausos).*

Oiga, yo le podría hacer una transaccional y votamos que sí, que se quite la tasa, que no salga la tasa en Madrid, que ustedes me den la argumentación legal para que yo no pueda poner la tasa, y sanseacabó.

*(Observaciones del señor Carabante Muntada).*

Borja, déjame.

Pero, mientras tanto, le puedo asegurar que esto no es un tema de fachada.

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** El PP ha llevado al Congreso un plan para derogar la tasa,

lo ha llevado y lo ha presentado, con lo cual es lo que opinamos los miembros del Partido Popular. Yo les he dicho que técnicamente la tasa no hay por dónde cogerla.

Mire, señora Arantxa Cabello, todos los municipios donde ustedes gobiernan, donde ustedes gobiernan en coalición, he mirado: Valladolid, Valencia, Alcalá de Henares, Galapagar, Colmenar Viejo, en ninguno han hecho una cosa distinta a la que estamos haciendo en Madrid, en ninguno. Sin embargo, usted viene aquí a dar lecciones.

(Aplausos).

Señora Ladra, he mirado en: Trebujena, Esporles, Zabalza, municipios donde ustedes gobiernan no han hecho nada diferente. Porque ustedes vienen aquí pero son incapaces de dar una alternativa.

Le he dicho que hemos trabajado con la FEMP, que hemos trabajado con el Ministerio de Hacienda y que con la información que tenemos hemos puesto el coste fijo, el 82 %, está ligado al valor catastral, reconocido como elemento de capacidad de pago por el Tribunal Supremo y por el mismo ministerio; y el otro 18 % está ligado al número de kilos que se gastan por distrito, que son de basura; y luego a cómo se recida, que se ha hecho un estudio por la gente de medio ambiente que creo que es el más riguroso de cómo se ha instaurado en España.

Con lo cual, dentro de nuestro margen hemos trabajado con absoluta fiabilidad, sabiendo además que esta tasa es una tasa que va a evolucionar, lo dicen todos los catedráticos teóricos del tema, y se van a ir incluyendo cosas que se acerquen, evidentemente, al objetivo final.

Pero, en cualquier caso, déjense de demagogia porque ustedes votaron esta ley en el Congreso.

Porque, señora López Araujo, no se repita...

**El presidente:** Muchas gracias.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ..., yo era consejera hace ocho años, no había pasado lo que ha pasado en este país ni estaba el reciclaje como está. Con lo cual, evidentemente, yo creo que la garantía jurídica es que las leyes se aprueban en el Parlamento y en el Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Abstención.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

**Punto 28. Proposición n.º 20248001012, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando la aprobación de un plan de familias para la ciudad de Madrid, con los derechos, garantías y recursos que se indican en la iniciativa.**

**El secretario general:** Señalar que en relación con este punto el Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda de modificación, la 1032. Nos referiremos a ello después.

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Esta mañana ya hemos escuchado hablar mucho en este Pleno sobre natalidad, maternidad y familias, y también hemos tenido que volver a escuchar, lamentablemente, los discursos racistas y homófobos de la extrema derecha en esta bancada.

Miren, se lo voy a volver a decir, sus discursos de odio son deleznable y a Más Madrid nos va a tener enfrente defendiendo los derechos de las familias diversas y de las familias migrantes de Madrid con las que ustedes se han metido esta mañana como buenos *bullies* que son.

Bueno, esta mañana ha habido una comparecencia pedida por VOX, que era un intento de hacérselo pasar mal al PP interrogándole sobre los valores ultras en torno a la familia, en las que ustedes realmente se diferencian entre cero y absolutamente nada.

Hablaba el señor Fernández esta mañana de hipocresía, en un intento fallido de centrar su discurso, pero a nosotras no nos engaña, señor Fernández, las feministas tenemos memoria.

Para hipócrita el PP, que dice en este Pleno defender a todas las familias pero que votó en contra del matrimonio gay. Para hipócrita el PP, que grita mucho aquí sobre la libertad y son los del partido de Gallardón, los que llevaron al Tribunal Constitucional la ley de plazos del aborto y votaron en contra, de nuevo, el año pasado.

(Aplausos).

Y que son los que van a permitir que en el Senado se reúna un grupo de antiabortistas el día 2 de diciembre. Sí, con su beneplácito.

Y para hipócrita el Partido Popular que viene aquí a repartir carnés de igualdad en este Pleno —el señor Almeida que no está—, líder del partido del caso Nevenka, del caso de Juan Carlos Fernández, del caso de Daniel Serrano, del de Julio de España, el de Daniel Marbán y otros tantos.

(Rumores).

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Miren, la verdad es que las mujeres preferimos mil veces quedarnos recogiendo el tendedero que ir a ningún sitio con ustedes.

(Aplausos).

La realidad es que las bancadas de la derecha comparten pensadores y *lobby*, comparten también parroquias en los barrios bien de Madrid, misas de domingo y colegios del Opus a los que van a ir los hijos del señor Almeida.

Y la verdad es que no lo suelen esconder tanto como ha intentado hacer hoy usted, señor Fernández, porque, de hecho, su Plan de Natalidad del que venimos hoy a hablar nació en una jornada que tuvieron la poca vergüenza de apellidar como técnica, organizada por el diario *El Debate* a través de un contrato a dedo de 15.000 euros, y que se suman a la no poca suma de dinero a la que ya le habían dado a esta publicación de ultraderecha de 85.000 euros ni más ni menos desde que se fundó ese medio.

(Aplausos).

Sus referentes para decidir las políticas públicas de natalidad y de crianza en esta ciudad, señor Fernández, son Editores Católicos y Vida Pública y la Asociación Católica de Propagandistas. Señores, muy centrados, la verdad, es que no están.

Miren, a Más Madrid no nos preocupa la natalidad, efectivamente, España no necesita más bebés ni para afianzar la nación ni como mano de obra ni para sustentar las pensiones. Lo que nos importa a Más Madrid es que la gente que sí que quiere formar una familia, las mujeres que sí que queremos ser madres, ahora mismo lo tenemos muy muy difícil en esta ciudad, prácticamente imposible formar una familia. Estas son las cuestiones a las que a su plan no le importan y estas son las cuestiones que esta ciudad debería de atender, no únicamente cuántos niños nacen sino cómo viven estos niños.

Por eso, presentamos esta proposición a su plan de natalidad nuestro plan familias. Recoge quince medidas que vamos a resumir en tres puntos:

Mejores servicios públicos para todas las familias —sí, señora de VOX, para todas las familias, también las familias migrantes y también las familias diversas, faltaría más—, escuelas infantiles públicas, Casas Grandes públicas, coles abiertos por las tardes, patios con sombras, centros comunitarios con matronas, servicios de atención temprana dignos.

Queremos también más recursos para que las familias madrileñas vivan mejor, sobre todo las que tienen más difícil llegar a final de mes con el comedor gratuito y universal, con extraescolares gratuitas y de calidad y un plan para apoyar de forma especial a las familias monomarentales.

Y, tercero, una institución que reconozca la diversidad familiar para que ningún niño sea discriminado en esta ciudad por la composición de su familia; familias a las que ustedes pretenden invisibilizar y discriminar con su concepto de familia estrecho, pequeño y vetusto.

Esta es la ciudad que quiere proteger a las familias y en esta ciudad queremos poder criar a nuestros hijos y por eso este plan es el que necesitan y quieren las familias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor presidente, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, yo quería plantearles una duda que tengo al Grupo Municipal VOX y al Grupo Municipal Más Madrid. En la proposición del Grupo Municipal de Más Madrid figura en su exposición de motivos literalmente, y entiendo que se reafirmará la señora Lois: que la maternidad no es solo una experiencia privada y personal sino una institución patriarcal ligada a los derechos sexuales.

Señora Toscano, usted ha presentado dos enmiendas, entiendo que si le aceptasen las dos enmiendas aprobaría esta proposición con este texto que define a la maternidad como una institución patriarcal ligada a los derechos sexuales. Señora Toscano, ¿dónde están los principios de VOX? Eso se lo pregunto yo.

Por supuesto, el Partido Popular no puede votar esta proposición en donde se recoge la maternidad como una institución patriarcal ligada a los derechos sexuales. Señora Lois, nunca estaremos de acuerdo en el Partido Popular.

Pero, desde luego en lo que no vamos a estar tampoco es en el discurso de VOX. Yo sé que eso, señora Lois, le molesta y que usted considera que nosotros tenemos que estar con VOX y nosotros tenemos un discurso propio. No nos pasa como a ustedes que se dejan llevar por el Partido Socialista o el Partido Socialista por ustedes; Carmena y el Partido Socialista. Por cierto, el bocadillo era frío en la época de Carmena, cuatro presupuestos aprobaron, señora Lima. Y ahora Más Madrid sigue el régimen de corrupción del sanchismo sin poner ninguna pega, porque, claro, la portavoz y ministra de Sanidad quiere seguir siendo ministra de Sanidad pese a la corrupción que campa por todo el Gobierno y el Partido Socialista, en Moncloa y en Ferraz.

Pero, señora Lois, yo lo que le propongo es que no entienda... Por cierto, voy a defender la libertad de

expresión y la libertad de prensa, claro que sí. *El debate* es un medio de comunicación no de la ultraderecha, es un medio de comunicación igual de legítimo que cualquier otro. Y yo defenderé siempre que haya libertad de medios, hasta los que nos critican me parece extraordinario, por eso no tengo ningún problema en acudir a una tertulia de la Cadena SER o a una tertulia de Onda Cero o lo que haga falta, porque el Partido Popular cree en la libertad de expresión, se llame *El Debate*, se llame *El País*, se llame la Cadena SER, se llame la Cadena COPE. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, ¿o es que usted propone el cierre de *El debate*? Por cierto, acudió a esa jornada.

En Alcorcón ha habido una jornada, por cierto, con un hermano próximo al Partido Socialista, la alcaldesa de Alcorcón, y no se ha invitado a ningún representante de la Oposición. Esa es la diferencia entre este Gobierno y el de ustedes, que es el ejemplo de Alcorcón.

Y respecto de su programa, pues bienvenido a que haya un debate. Nosotros defendemos el Plan de Fomento de la Natalidad, ustedes ahora vienen con el plan familias, nosotros lo llevábamos en el programa electoral. Y la señora Lois se ha permitido el lujo de decir qué es lo que quieren los madrileños. Yo siempre digo que un político que habla en nombre de todos es un político peligroso, sea de derechas o sea de izquierdas, porque eso es más propio de una autocracia. Yo lo único que sé es que en el programa electoral el Plan de Fomento de la Natalidad iba en el punto 43 y que fue el partido más votado con mayoría absoluta en las elecciones municipales, ese fue el Partido Popular.

(Aplausos).

Por tanto, señora Lois, si alguien se tiene que atribuir la legitimidad para llevar un Plan de Fomento de la Natalidad y un plan de familias es el Partido Popular, que es quien obtuvo la mayoría de los representantes en las elecciones municipales últimas. Y respecto a sus propuestas, le digo que muchas de ellas son corta y pega de las nuestras y respecto de las mismas, tengo que decir la profunda diferencia, porque nunca, señora Toscano —ahora que se me ha ido—, podremos estar de acuerdo en definir la maternidad como una institución patriarcal ligada a los derechos sexuales. Ante eso, el Partido Popular siempre se va a revelar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

En primer lugar, señora Lois, llamar racistas, fascistas, homófobos a todo el que piense distinto de ustedes la retrata a usted, no a nosotros.

Hay algunos puntos de esta iniciativa, por eso vamos a pedir la votación por puntos, que nos parecen bien porque hacen la vida más fácil a las familias, como la gratuidad en los servicios de comedores, extraescolares, etcétera, pero hay otros puntos que son un auténtico despropósito.

Empezando por la parte expositiva donde dicen que la maternidad es una institución patriarcal, lo que comentaba el señor Fernández. Señor Fernández, no caiga tan bajo de pensar que nosotros vamos a apoyar eso. Dicen que la maternidad es una institución patriarcal y reivindican que las mujeres puedan tener los hijos que quieran, cuando quieran, como quieran, con quien quieran, etcétera. Primero, la maternidad no es una institución patriarcal, por Dios, la maternidad es un don que tenemos las mujeres y es una realidad biológica, sí. Y esa reivindicación de tener los hijos que queramos, como queramos, cuando queramos, ¿en qué mundo viven? Ya es así en España, yo creo que se creen que estamos en algún país donde no se come jamón y donde las mujeres no pueden tener libertad sobre su maternidad. Qué irónico que reivindiquen esa libertad cuando nos están llenando el país de personas que no quieren esa libertad para nosotras.

Vemos en su iniciativa también su afán colectivista y comunitario cuando piden espacios comunitarios para madres púperas, más Casas Grandes, apertura de los patios escolares en fin de semana, todo para que prime la tribu y se vacíe la familia.

No falta la parte dedicada al apocalipsis climático, por supuesto, y por eso piden entornos escolares sin coches, apoyándose en la ilegal zona de bajas emisiones, como si los coches intoxicaran a los niños. Yo creo, de verdad, que lo mejor que pueden hacer es instalarse con una tribu de Nigeria en medio de la selva y allí van a tener, como a ustedes les gusta, mucho islam, nada de coches, mucha comunidad y nos dejan un poco tranquilos.

También piden climatización en los colegios para adaptarse al cambio climático, como si que haga calor en verano y frío en invierno fuera una novedad y fuera culpa del ser humano.

Y, por último, quieren equiparar las familias monoparentales con niños a cargo de la madre con las familias numerosas en las bonificaciones de las ordenanzas municipales. Aquí dos comentarios:

El primero, les regalo un nuevo apartado de lingüística para progres y les ilustro que la palabra monomarental no existe. El término correcto es monoparental, que incluye a familias a cargo de un padre o de una madre.

Y, segundo, quieren las bonificaciones para familias monoparentales con niños a cargo de la madre, discriminando a las familias con niños a cargo del padre. O sea, ustedes, los niños les importan un bledo y, como siempre demuestran, odian a los hombres.

En resumen, no hay idiotez ideológica que no hayan incluido en su iniciativa, solo se salvan las que suponen ayudas para las familias, porque hasta un mono de feria jugando al tiro al blanco a veces acierta.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Bueno,

continuamos hablando del Plan de Natalidad, que ya dijimos que presentó Almeida el día 22 de octubre diciendo que iba a llevarlo a Junta de Gobierno la próxima semana y no se ha llevado y que lleva tanto atraso. Bueno, pues todo eso, ¿qué hemos dicho? Solo conocemos nueve medidas de las cincuenta.

Y, con todo eso, llega esta iniciativa, que tengo que adelantar, la de Más Madrid, que la vamos a apoyar y la vamos a apoyar porque muchas de las medidas que plantea este Grupo Socialista las ha venido trayendo a diferentes plenos y a las comisiones como extender tanto la Casa Grande como Los Enredaderos a todos los distritos, el Proyecto Patios Abiertos o la generalización de las extraescolares sin copago. Son propuestas que, como yo digo, ya hemos ido trayendo hasta ahora. También otras como la universalización de los campamentos urbanos o los entornos escolares seguros, la climatización de los centros educativos y el incremento de plazas en las escuelas infantiles.

Sí que hemos visto alguna incongruencia entre plantear un Plan de Natalidad y, sin embargo, ver cómo no se ha extendido la red de los CAF, de los centros de atención a la familia, a todos los distritos, solo hay en trece. Y realmente, bueno, esto fue un compromiso del PP que todavía no ha cumplido y esperamos que aprovechéis este plan para hacerlo porque, como he dicho antes, se pasa el arroz y no lo vemos en marcha.

Redefinir el papel de Madrid Salud también es muy importante, teniendo en cuenta que hay trabajadoras municipales, matronas, que podrían tener un papel también en el servicio a la ciudadanía. Y también compartimos la equiparación de las familias monoparentales a las familias numerosas. También estamos de acuerdo con el derecho a la renta por hijo a cargo con la universalización de la gratuidad de los comedores escolares.

Y, bueno, me gustaría decir que con todo eso ya empezó el Gobierno de Pedro Sánchez, con todo el complemento de ayudas infantiles a través del ingreso mínimo vital que actualmente llegan a 648.469 hogares, casi 2 millones de personas y casi el 70 % de las unidades de convivencia tienen niños y niñas adolescentes a cargo, llegan a ser casi 500.000. Por tanto, yo creo que hay que seguir avanzando en esta línea.

Y, por último, decir que nuestra ley de familias, la que se está avanzando ya en este Gobierno de Pedro Sánchez, probablemente nos va a sorprender también con muchas de estas medidas positivas para nuestra infancia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de un minuto y cincuenta y cuatro segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, pues muchas gracias.

Muy rápidamente, la verdad, sobre la libertad de expresión, obviamente, faltaría más, estamos a favor. Lo que también estamos a favor es de que ustedes no

inflaran con dinero público, sin ningún tipo de criterio ni de audiencia ni de nada, a *El Debate*, que es simplemente el medio amigo del señor Almeida, que estuvo allí en la inauguración y que ustedes llevan tres años poniendo dinero público cuando tiene una audiencia de cero patatero. Entonces, eso es lo que estamos criticando hoy aquí, no la libertad de expresión.

(Aplausos).

En cuanto a que representamos a las familias. Miren, no, señor Fernández, lo que pasa es que las familias hablan, las familias se movilizan, las familias salen a la calle, las familias hacen manifestaciones, hacen revueltas escolares, piden que las Casas Grandes no se cierren y nosotros escuchamos a esas familias, cosa que ustedes todavía no han hecho, porque en este plan, que todavía no ha publicado ni un solo papel y no se sabe de dónde ha salido, ustedes pues no han recogido ninguna de las demandas de estas familias ni se han reunido con ellas. Nos gustaría, efectivamente, después conocer cuáles han sido esas reuniones, porque a estos grupos de la Oposición no nos han dado ni una sola información.

Mire, las familias lo que sí que sabemos es que piden calles escolares seguras y ustedes han hecho menos una, la que la señora Levy se cargó en el distrito de Retiro. Sobre su plan, sobre esto, ni una sola palabra. Colegios adaptados al cambio climático, en su plan ni una sola palabra. Las familias de Madrid exigen comedores escolares gratuitos y ustedes lo que proponen es seguir gestionando las becas desastrosas en las que ustedes han conseguido un año más levantar a niños de la mesa sin comer en los colegios y eso es intolerable.

En Madrid hay distritos con un 45 % de niños bajo el umbral de la pobreza y, ustedes, mientras se llenan la boca hablando de natalidad, han puesto 5 millones menos en el presupuesto en las ayudas a familias en muchísimos distritos, lo cual es auténticamente una barbaridad.

Las familias queremos libertad de elección, efectivamente, señor Fernández, las queremos para elegir una escuela infantil pública y ustedes en los presupuestos que acaban de presentar han quitado las cinco escuelas infantiles públicas que iban a construir, van a dejar cero escuelas infantiles nuevas en 2025 y eso también es una vergüenza.

Y campamentos urbanos, ustedes han aumentado cuarenta monitores en su magnífico plan y le han puesto el nombre en inglés a los campamentos.

**El presidente:** Muchas gracias, señora Lois.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de un minuto y cincuenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, presidente.

Señora Toscano, usted iba a votar esta proposición con esa exposición de motivos que se refiere a la maternidad de la manera como lo hace la



señora Lois. Eso es VOX, yo lo siento, pero es que en una proposición también se vota la exposición de motivos respecto de la misma.

Señora Lois, usted se ha referido a Nevenka, Nevenka es del año 2000. ¿Cómo tiene el valor Más Madrid cuando tiene a Errejón, a Errejón? Es decir, son pura hipocresía, pura hipocresía.

¿Cómo pueden decir que defienden la lucha contra la violencia de género, la violencia sexual, teniendo en sus filas y habiendo ocultado al señor Íñigo Errejón? Es pura hipocresía.

*(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).*

**El presidente:** Guarde silencio, señora Lois.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** El caso de la señora Nevenka es del año 2000, del año 2000.

*(Rumores. Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).*

**El presidente:** Guarden silencio.

Señora Lois, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señores de Más Madrid, tranquilidad.

Ustedes, por un puro interés electoral, Yolanda Díaz y Rita Maestre, ocultaron el caso Errejón y lo saben, y lo saben, y es la pura verdad.

Pero no nos vayamos solo a Errejón, es que ahora el Partido Socialista nos sorprende con que a aquel que haga uso de los prostíbulos lo van a expulsar del Partido Socialista. Tito Berni, el caso de los ERE... pero si es que les encantan los prostíbulos, si es que tienen obsesión con los prostíbulos. Por cierto, todo nuestro cariño a nuestra compañera diputada, la señora Esther Platero, que sufrió un ataque machista por parte de la izquierda madrileña porque le dijeron que ella conocía los prostíbulos. Hay que tener valor para decir eso los representantes de la izquierda.

*(Aplausos).*

Señora Lima, habla usted del ingreso mínimo vital. Yo ya lo he trasladado a la ministra: el ingreso mínimo vital es un fracaso estrepitoso porque el ingreso mínimo vital —y usted es trabajadora social— no exige intervención social, no exige intervención social y por eso siempre estaremos en contra.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Fernández.

Vamos a pasar a votación en los términos que indique el señor secretario, teniendo en cuenta que es por puntos, si se admite la votación por puntos.

**El secretario general:** Son dos cuestiones, efectivamente.

La primera, que hay una enmienda del Grupo Municipal VOX, la número 1032. ¿Se admite a trámite?

*(Negación de la señora Maestre Fernández).*

No se admite a trámite, por tanto, la iniciativa quedaría tal y como ha sido presentada.

Y la segunda cuestión, como adelantaba el presidente del Pleno, es que ha sido solicitada la votación por puntos.

*(Negación de la señora Maestre Fernández).*

No se admite la votación por puntos, pues ya está.

**El presidente:** Muy bien.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** ¿No se admite la votación por puntos?

**El presidente:** No se admite por puntos, no.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

**El secretario general:** Sin olvidar que el punto 29 ya fue sustanciado antes con los puntos 24 y 34, podemos pasar al punto 30 de orden del día.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).*

**Punto 29. Proposición n.º 20248001013, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que la Red Municipal contra la Violencia de Género del Ayuntamiento adopte las medidas de mejora y refuerzo de la atención y recuperación de los casos de violencia machista, así como el fomento de la autonomía socioeconómica de las mujeres víctimas de violencia de género, favoreciendo su inserción sociolaboral y la promoción de relaciones más igualitarias, de conformidad con lo señalado en la iniciativa.**

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24, y que se dan aquí por reproducidas, resulta*

que, sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

**Punto 30. Proposición n.º 20248001015, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento "acuerde que ningún Área de Gobierno ni Junta Municipal de Distrito promueva, organice o financie encierros infantiles en la ciudad de Madrid".**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** En las fiestas populares de 2024 de los distritos de Usera y Vicálvaro el PP programó, entre otras actividades, encierros infantiles, encierros simulados, por supuesto, con toros hinchables o carretones que tienen un único objetivo, que a las niñas y a los niños les guste la tauromaquia, crear afición.

Porque no es una actividad ingenua como pretendía hacernos creer el concejal y también el promotor de la actividad, que nos decía: Bueno, esto es para educar a los niños en el respeto a los toros, en el cuidado de los animales. Hombre, pues la verdad es que no, la verdad es que no, esto es una mentirijilla que ustedes dicen y que les desmiente incluso una publicación digital dedicada a este mundo que es *Mundotoro*. ¿Qué dijo con relación a esta actividad en Toledo? Felicítala al consistorio por «su firme apuesta por el futuro de la tauromaquia, organiza cada año su ya tradicional encierro infantil. Con esta iniciativa pretenden sembrar la afición desde la infancia con esta original actividad que tanto gusta a los niños». El encierro infantil, bueno, a mí me ha sonado totalmente al NO-DO.

Los encierros infantiles se separan de la línea marcada por el Comité de los Derechos de la Infancia de las Naciones Unidas, que ya se ha pronunciado sobre la importancia de apartar a la infancia de la violencia ejercida contra los animales. ¿Qué debe hacer el Ayuntamiento de Madrid? ¿Qué le pedimos? Que promueva la cultura de amor a los animales, de respeto, de empatía, de cuidado y de protección, no de maltrato.

*(La señora Sánchez Álvarez muestra una fotografía).*

Miren, ustedes defienden matar a este animal con ensañamiento, con crueldad. ¿Qué les transmite esta imagen? A mí me transmite serenidad, respeto, orgullo de raza, dignidad. ¿Y qué justifica esto?

*(La señora Sánchez Álvarez muestra una fotografía).*

Pasar de lo uno a lo otro, ¿qué lo justifica? ¿La diversión, el hombre frente a la bestia, la tradición? Nada lo justifica, esto es pura crueldad.

*(Aplausos).*

Señores del PP, señores de VOX, esto es crueldad. Sean valientes y digan la verdad, ustedes disfrutaban viendo cómo matan al toro con esta crueldad, cómo lo matan sufriendo hasta morir, y esto que ustedes defienden además quieren fomentarlo entre los niños y las niñas. Y lo que es claro, y la imagen lo traduce claramente, es que los animales sufren; sufren porque les clavan lanzas, banderillas, espada y estoque en un cuerpo vivo durante un largo tiempo hasta causarle la muerte. Y eso es una corrida de toros, un espectáculo cruel, un espectáculo sangriento y aun estando el animal moribundo e indefenso en el suelo se le sigue clavando el estoque para garantizar que muera con dolor.

Por eso hoy les pedimos que voten a favor de esta proposición para apartar a las niñas y a los niños de esos encierros infantiles que les meten para que les guste esta brutalidad. Porque con toda firmeza, con toda serenidad, les digo: no es mi cultura. Estoy en el lugar donde se defienden los derechos de los animales como hace la ILP que promueve que la tauromaquia deje de ser patrimonio cultural de España. Será el principio del fin de la tauromaquia.

*(Aplausos, rumores).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Muchas gracias, presidente.

Señora Sánchez, ¿de qué encierro infantil ha sacado usted esas fotos? Estamos hablando de encierros infantiles.

*(Aplausos).*

Mire, es verdad que Vicálvaro es uno de los distritos donde se han celebrado encierros infantiles y, lógicamente, siendo así le voy a dar la misma respuesta que le di en el pleno de Vicálvaro el pasado mes de septiembre. De todas formas, son cinco los distritos, no solo dos, infórmese correctamente, los que de alguna manera han hecho o han programado encierros infantiles.

Mire, en este espectáculo el público infantil lo que hace es que disfruta de unos hinchables gigantes, de carretones, corren, juegan, bailan, se divierten, los mayores que están con ellos también.

Y, además, tiene muy buena acogida y en Vicálvaro nos han felicitado. ¿Y sabe quién nos ha felicitado? Algún vocal vecino que estuvo allí de Más Madrid. Usted no estuvo allí, pero algún vocal vecino de Más Madrid sí, y nos ha felicitado; entonces, vamos a ver si somos un poco coherentes.

Porque lo que enseña esta actividad, efectivamente, es a respetar a los animales, invita a los niños a conocerlos, se les hace comprender al animal, se les hace conocer al animal, lógicamente, dentro de las limitaciones que tiene un toro hinchable, pero ese es el objetivo.

En cualquier caso, usted ha ligado esta actividad a la tauromaquia. Mire, ya se lo dije y se lo repito: nosotros en el Partido Popular no nos

escondemos, no tenemos ninguna duda ni ningún complejo a la hora de defender la tauromaquia, ninguna. Y haciendo más las palabras que dijo la presidenta Ayuso en el debate del estado de la región el pasado mes de septiembre, le diré que el Partido Popular de Madrid defendemos y fomentamos la tauromaquia, defendemos y fomentamos la tauromaquia y, además, lo vamos a seguir haciendo porque defendemos nuestra cultura y nuestro patrimonio histórico. Les guste a ustedes más o menos.

*(Aplausos).*

Lo cierto es que la tauromaquia no solo representa una expresión cultural ya arraigada en la identidad española, sino que también se valora por su contribución cultural, ecológica y económica.

Mire, la tauromaquia, más allá de la opinión que podamos tener cada uno, tiene que ser el resultado de una sociedad ordenada por la ética de la libertad. Nos enseñaba usted una imagen de un toro en una dehesa. ¿Sabe que sin la tauromaquia ese toro no existiría, que esa imagen no la podría enseñar? Si no fuera por la tauromaquia ese toro de lidia no existiría, estaría totalmente extinguido.

Pero mire, insisto, nuestro objetivo es únicamente ofrecer una actividad más para la diversión de los menores pero usted sigue vinculándolo a la tauromaquia. Pues le voy a decir algo que usted sabe sobradamente y que olvida: la tauromaquia está declarada bien de interés cultural por la Comunidad de Madrid, por lo tanto, no estaríamos haciendo nada fuera de lo normal, sino fomentando una actividad que hoy por hoy está declarada bien de interés cultural en la Comunidad de Madrid.

En el fondo, lo que hay detrás de esta proposición no es otra cosa que su manera dictatorial de entender la cultura y la política. Nosotros creemos en la libertad de los padres para educar a sus hijos, creemos que deben ser ellos los que libremente decidan si quieren acudir o no a este tipo de actividades o a cualquier otra. La diferencia entre ustedes y nosotros es que ustedes tienen un concepto de la cultura muy sencillo: si no me gusta, lo prohíbo, no doy opción a nada más. Prohibir, eliminar, suprimir, son sus verbos favoritos, señora Sánchez. Nosotros no, nosotros sencillamente apostamos porque los padres puedan elegir, puedan decidir; en definitiva, nosotros apostamos por la libertad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Señora Sánchez, estamos totalmente de acuerdo con usted porque que en dos distritos de Madrid se programen en sus fiestas encierros infantiles es, además de intolerable, una vergüenza. El alcalde debería cesar hoy mismo a los 19 concejales de distrito

que no organizan encierros infantiles y parecen seguir las directrices de Más Madrid.

Agradecemos a la extrema izquierda esta proposición porque estos ataques continuos a la historia y a las tradiciones españolas nos hacen ver lo importante que es enseñar a los más pequeños la historia de España y las señas de identidad de nuestro país forjadas a través de los siglos.

El Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de proteger y difundir la Fiesta de los Toros a través del arte, la literatura, la música y la escultura, porque la tauromaquia es un patrimonio histórico y cultural reconocido por ley. La tauromaquia es bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid desde 2011. La Fiesta de los Toros está declarada Patrimonio Inmaterial por parte del Ayuntamiento de Madrid y porque Ayuntamiento y Comunidad firmaron en el año 2021 un convenio para la promoción y protección de la tauromaquia que nos obliga.

Señores concejales, es muy fácil, se trata de hacer exactamente lo contrario de lo que hoy nos propone Más Madrid:

Que los 21 distritos organicen encierros infantiles con toros simulados en sus fiestas y cuantas actividades contribuyan a promover esta parte tan importante de nuestra cultura, y que esas partidas se contemplen en los presupuestos del próximo año.

Que el Ayuntamiento de Madrid fomente actividades para proteger a los niños antes que a los animales, que de estos ya se ocupan sus dueños.

Que el Ayuntamiento de Madrid incentive todo tipo de reconocimientos taurinos hasta que vuelva al Gobierno de España un ministro de Cultura normal que restituya el Premio Nacional de Tauromaquia.

Y, señora Sánchez, no es cierto que la ONU se haya pronunciado nunca sobre la importancia de apartar a la infancia de la violencia ejercida contra los animales. Ese comité es un órgano consultivo compuesto por personas de países sin ninguna tradición taurina, por supuesto, ignorantes del fenómeno cultural que supone la tauromaquia en España y en otros países. Su opinión no tiene ninguna base científica ni respaldo de ningún tipo.

No existe evidencia que demuestre los efectos negativos de la participación de menores en espectáculos taurinos. En España los únicos encierros que de verdad afectaron a millones de niños españoles fue el encierro a los que les sometió Pedro Sánchez durante tres meses sin poder pisar la calle, y hoy sabemos que mientras tanto ministros se forraban a cuenta de las mascarillas.

Señores concejales, el toro es el símbolo de España. Los españoles de Altamira ya lo pintaban hace catorce mil años. Hoy los aficionados lo llevan en la bandera a los campos de fútbol y un toro sin más palabras es la mejor campaña publicitaria que se haya hecho nunca en España, apoyada, además, por una sentencia del Tribunal Supremo que salvó a los 92 toros de Osborne para poder seguir siendo parte del paisaje de las carreteras españolas.

Les recuerdo que los espectáculos taurinos recaudaron el año pasado cinco veces más IVA que el cine español.

Señores de Más Madrid, pierdan toda esperanza de acabar con la tauromaquia, antes se disuelven ustedes, ya lo verán.

Los españoles llevamos siglos aferrándonos obstinadamente a nuestra forma de vida y los toros van asociados a la idea de libertad, independencia e identidad española. El toro ha sido un símbolo increíblemente poderoso en la cultura española durante miles de años. Evoca un sentimiento...

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, ratificada por España en el año 1990, en su preámbulo deja claro que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales y hace referencias constantes al interés superior del menor.

La Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, conocida como Lopivi, en la que tuve oportunidad de participar en su elaboración, habla desde su ámbito preventivo de entornos seguros para la infancia en los diferentes ámbitos e incluye el ámbito deportivo y el ámbito del ocio en su artículo 47, en los que dice que los niños y niñas deben desarrollar su vida en ámbitos libres de violencia y generadores de buen trato.

En este marco es en el que entendemos desde el Grupo Municipal Socialista que debería producirse el debate de esta proposición, sustrayéndonos y evitando utilizar y abrir el debate de la tauromaquia puesto que no es el objeto precisamente de esta proposición. Ya en Vicálvaro nuestro Grupo Socialista llevó esta proposición para eliminar en las Fiestas de la Virgen de la Antigua, esta iniciativa y nosotros venimos apoyándolo desde hace tiempo y así se ha mostrado en las juntas de distrito.

También dice el Comité de Derechos del Niño, no ha dejado pasar la oportunidad de recordar la necesidad de evitar y separar a los niños y niñas de la violencia, especialmente ejercida sobre los animales, y en el punto quinto y sexto del informe sobre la situación de los niños en España ya solicita apartar a los menores de la tauromaquia y esto es así.

La más reciente es la Observación general del año 2023, relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, en la que insisten en que hay que proteger a los niños de toda forma de violencia física, psicológica y la exposición a la violencia, como la doméstica o la infligida a los animales.

También en base a los informes presentados por la Fundación Franz Weber en el marco de la Campaña Infancia sin Violencia, recomienda, y cito literalmente: «Aumentar los esfuerzos para cambiar las tradiciones y

prácticas violentas que obstaculizan el bienestar de los niños, incluyendo la prohibición del acceso de niños a corridas de toros y eventos asociados». Y quiero subrayar que eventos asociados es un concepto que puede entrar perfectamente en lo que hablamos hoy de esos encierros infantiles.

Para acabar y fijar la posición, diré que el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la parte propositiva de esta iniciativa, porque como Estado ratificamos la convención, como he dicho, en el año 1990 y tenemos que cumplirla, tenemos obligación de cumplirla. Vamos a votar, por tanto, en base al interés superior del niño y de la niña y a la obligación y el compromiso para evitar cualquier tipo de violencia que condicione su desarrollo futuro.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de dos minutos y doce segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Claro, el PP dice que van a seguir defendiendo y fomentándola.

Claro que sí, eso es lo que está haciendo la señora Ayuso, que tiene un nuevo concepto de cultura: Recorta la inversión en el Museo del Prado, el Museo Thyssen, el Reina Sofía, y riega con 4,5 millones los toros. Esa es su idea de la cultura, señores del PP, más maltrato animal y menos museos.

(Aplausos).

O con Mazón; Mazón nada más llegar al poder eliminó la Unidad Valenciana de Emergencias, que hubiera sido esencial para salvar vidas, y dedicó 300.000 euros para la madrileña Fundación Toro de Lidia y puso en el mismo nivel música, teatro y maltrato animal en la misma partida de 1,5 millones de euros.

Y como no consiguen salvar la tauromaquia regando de dinero a todo el *lobby*, pues ahora, claro, lo que quieren hacer es además meter ahí a los niños a ver si así por lo menos tienen público. Porque no sé si saben cuál es la última idea del PP, ahora regalan las entradas de las corridas de toros para que tengan público, porque la realidad es que el 1,9 % de la población solo es la que tiene interés y va a los toros. Todos los demás estamos del lado del respeto de los derechos animales, del lado del respeto de la vida de los toros, en contra de la crueldad y del maltrato animal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de dos minutos y cuarenta y nueve segundos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Gracias, presidente.

Señora Lima, Ciempozuelos, Fuenlabrada, Fuentidueña, Mejorada, Orusco, San Fernando de Henares, San Martín de la Vega, Santorcaz, Talamanca, Titulcia, Valdaracete, Valdeavero, Parla, Getafe,

Extremera, Velilla de San Antonio, Navalcarnero, Guadalix, Pinto. ¿Sabe que tienen en común todos estos pueblos? Dos cosas: que tienen encierros infantiles y que tiene alcaldes socialistas. ¿Son maltratadores?

*(Aplausos, rumores).*

¿Sabe dónde estaba el jefe de la Oposición de la señora Ayuso y del señor Almeida, el señor Martín Aguirre, delegado del Gobierno en sus ratos libres el día 11 de septiembre? En una capea y en unos encierros en Arganda del Rey. Cinco minutos después apareció el señor Lobato por si había alguna comada, se la han dado hoy pero allí apareció.

*(Risas, aplausos).*

Señora Lima, Pamplona. ¿Sabe quién es el alcalde de Pamplona? Un señor de Bildu, los herederos de ese partido que, entre otros, mataban a sus compañeros, con los que nunca iban a pactar, alcalde de Pamplona gracias a ustedes. ¿Van ustedes a presentar esta moción allí para que quiten los encierros infantiles?

*(Aplausos, rumores).*

Señora Sánchez, efectivamente, yo no he encontrado alcaldes de Más Madrid, porque no los tienen, no porque no sean incoherentes.

*(El señor Ramos Sánchez muestra unas fotografías).*

Pero sí que he encontrado a la señora Mónica García en 1991 haciendo de madrina en las fiestas de Cercedilla.

*(Rumores).*

Sí.

¿Sabe quién es Vanesa Laiglesia? La portavoz de Más Madrid en Cercedilla, que este año ha votado a favor de aumentar las partidas presupuestarias dedicadas a las corridas de toros para pasar de 190.000 a 350.000 euros del presupuesto.

*(Rumores).*

¿Sabe quién es María Luisa Escalante, diputada de la Asamblea de Madrid, beligerante antitaurina en la Asamblea de Madrid? ¿Sabe a lo que se dedicaba cuando era concejal de Festejos en Talamanca del Jarama? A organizar novilladas en Talamanca del Jarama.

*(Rumores).*

Mire, señora Sánchez, usted habla de espectadores; 2023, más de 6,5 millones de espectadores en las corridas de toros. Toda la ACB, el segundo deporte, el baloncesto, 2 millones de espectadores. Más de 900 festejos taurinos en 900 plazas de toros.

Todos los partidos de la primera división española son 380, y están en decadencia los toros según la señora Sánchez. Creo que tiene usted un problema, busque un solo espectáculo que durante treinta días seguidos sea capaz de congrega a 24.000 personas diarias, como en San Isidro en Las Ventas.

Termino.

Quiero simplemente saludar y reconocer la labor en defensa de la tauromaquia en toda la Comunidad de Madrid a la Fundación Toro de Lidia, al Foro Taurino Tomás Serrano y a mis compañeros de la peña taurina a la que pertenezco.

Nada más y muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Ramos.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).*

**Punto 31. Proposición n.º 202480001016, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento inicie los trámites para otorgar la Medalla de Honor de Madrid a los voluntarios, miembros de las Fuerzas Armadas, integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, servicios de emergencias, Policía Municipal de Madrid, SAMUR-Protección Civil, Bomberos de Madrid, EMT y aquellos servicios municipales que han colaborado en la asistencia a los afectados por la reciente catástrofe natural provocada por la riada en la provincia de Valencia; que apruebe una partida económica extraordinaria destinada a apoyar a los afectados, y que se haga una declaración oficial, por parte del Pleno, de solidaridad y de sincero pésame a los familias y amigos de las víctimas y a todas las familias afectadas, y se inste al Gobierno de la Nación a declarar la situación de interés para la Seguridad Nacional.**

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, presidente.

Comenzamos con nuestro pésame, nuestro recuerdo y nuestra solidaridad a todas las familias que, por culpa de estas terribles riadas, principalmente en Valencia y en otras provincias, que afectan a tres comunidades autónomas, han perdido a seres queridos o siguen buscando a desaparecidos o tienen terribles daños en sus propiedades.

Y, cómo no, junto al pésame, nuestro más profundo agradecimiento a todos los voluntarios, a todas las Fuerzas Armadas, a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a las policías locales y un especial agradecimiento a los servicios municipales de nuestro Ayuntamiento, al Samur-Protección Civil, a la Policía Municipal, a los Bomberos, a los funcionarios y empleados de la Empresa Municipal de Transportes, del servicio de limpieza, más de 400 efectivos que han desarrollado y están desarrollando una extraordinaria labor.

Esto demuestra el verdadero espíritu de solidaridad de los españoles, frente a aquellos que constantemente están cuestionando el papel de la nación y la verdadera razón de existir de una nación, que se dan cuenta de que cuando las cosas vienen mal solo cuando estamos unidos somos capaces de afrontarlas con dignidad.

Al día siguiente de la tragedia, el 30 de octubre, como todos ustedes conocen, dirigí una carta como portavoz del grupo municipal al señor alcalde pidiéndole que el Ayuntamiento de Madrid desplegara el máximo posible de los recursos municipales, que estableciera una partida económica para los damnificados y que hubiera un reconocimiento especial para todos aquellos que participasen, primero, en las labores de emergencia y rescate y, después, limpieza, recuperación y restauración de las zonas; carta que lamentablemente no fue contestada pero que por parte del Ayuntamiento, es decir, de la Corporación en su conjunto, podemos estar satisfechos porque se ha llevado a cabo.

Las causas de la tragedia son dos muy diferentes y es un buen momento para recordarlas:

Existen causas inevitables que, por mucho que algunos intenten lanzarle siempre la culpa a los demás, han ocurrido y volverán a ocurrir; son las que tienen que ver con las fuerzas de la naturaleza, con esto que se denomina el cambio climático, que no es otra cosa que el clima cambia, que a veces llueve y a veces no, que a veces hace frío y a veces hace calor, y eso es lo que provoca las fuertes lluvias torrenciales. Esas fuertes lluvias torrenciales son inevitables, pueden ustedes hacer lo que quieran, pero volverá a haber grandes lluvias torrenciales en la zona del Levante.

Lo que sí es evitable, salvo que se apliquen, como se vienen aplicando, estas nefastas políticas de fanatismo climático que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular aprueban y apoyan en Europa, la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, la ley de cambio climático, todo esto es lo que nos ha llevado a lo siguiente: a que falten infraestructuras hidráulicas, presas, embalses, canalizaciones, un sistema de alerta

temprana y efectivo, la limpieza de los cauces de los ríos, la limpieza de los montes, esa descoordinación entre las Administraciones a la que nos ha llevado el sistema de comunidades autónomas, la falta de voluntad política de un mando único aplicando la Ley de Seguridad Nacional y la Ley de la Defensa Nacional, que nos permite que el Gobierno de la nación asuma todas las competencias por encima de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, de las diputaciones, todos los medios humanos y materiales mediante una declaración de situación de interés para la seguridad nacional y, por último, con una necesaria declaración de zonas catastróficas.

Pues bien, ya ocurrió anteriormente y volverá desgraciadamente a ocurrir. Ocurrió en 1957 una terrible riada. A partir de entonces se hicieron grandes obras de infraestructuras y se ha evitado que, por ejemplo, la ciudad de Valencia en esta ocasión hubiera quedado inundada.

Solicitamos por ello que haya un reconocimiento, unas medallas o un homenaje a todos los voluntarios, a los miembros de las fuerzas y cuerpos de ciudad del Estado, a las Fuerzas Armadas, a los servicios de emergencia, a la EMT; y una partida económica necesaria para material, infraestructuras y ayudas directas a los damnificados; por supuesto, el reconocimiento, el pésame y la solidaridad e instar al Gobierno de España a la declaración de la situación de interés para la seguridad nacional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Por supuesto, iniciar estas palabras volviendo a trasladar las condolencias, el cariño y el apoyo de todos los madrileños y, estoy segura que de toda la Corporación a todas las personas que en Valencia y en otras provincias de España tan mal lo están pasando y lo siguen pasando.

Creo que la respuesta de Madrid, de los madrileños, ante esta catástrofe ha sido una vez más espectacular y abrumadora por las muestras de apoyo y solidaridad con nuestros compatriotas valencianos. La historia de cómo se ha recogido la ayuda de los madrileños para los afectados por esta catástrofe creo que es la historia de una movilización sin precedentes, en la que han participado más de 1.500 personas, tanto voluntarios como efectivos de nuestros servicios de limpieza, de Samur-Protección Civil, de Policía Municipal, asociaciones de vecinos, empresas que nos han ayudado con maquinaria, palés, embalajes, transporte.

Ha sido absolutamente extraordinario y todo además se ha hecho en un tiempo récord. El 1 de noviembre nos llega una comunicación de la Federación

Madrileña de Municipios pidiendo que los ayuntamientos centralicemos la ayuda ciudadana y ese mismo día, a las 19:00 horas, el Ayuntamiento ya había habilitado 22 puntos de recogida en los cantones de limpieza y en la Galería de Cristal de este Palacio de Cibeles y, posteriormente, también en las 22 comisarías de Policía Municipal para empezar a recoger toda esa ayuda.

El cómputo total final es de 6.420 palés con 1.222 toneladas de productos, entre comida no perecedera, comida infantil, leche, agua, productos de higiene, de limpieza, ropa, mascarillas, botas y todo lo que se ha ido trasladando a Valencia.

En cuanto a los equipos que han estado y todavía están ayudando en Valencia, el Ayuntamiento de Madrid, a petición de las autoridades valencianas, ha trasladado a más de mil efectivos de nuestros servicios de seguridad y emergencias, de limpieza, de la Empresa Municipal de Transportes a lo largo de lo que es casi ya un mes desde que se produjo la tragedia.

Ya el 31 de octubre, dos días después de la riada, salieron para Valencia servicios de limpieza y recogida y de la EMT con vehículos y materiales necesarios. El día 1 se trasladaron los primeros bomberos, efectivos de Samur, grúas de la EMT. El 2, los primeros policías municipales, más de ciento ochenta, junto con más efectivos de Samur-Protección Civil. Desde entonces se han ido relevando hasta llegar a esos más de mil efectivos, aproximadamente la mitad de Policía Municipal y la otra mitad del resto de servicios, como digo, Samur, Bomberos, limpieza, EMT; algunos de ellos siguen todavía allí, más de ciento cincuenta, y creo que debemos seguir mandándoles el apoyo desde aquí, desde Madrid, a todos ellos.

Han prestado servicio o están prestando servicio bajo el mando de las autoridades locales en localidades cuyos nombres vamos a recordar siempre, como Paiporta, Catarroja, Alfafar, Torrent, además de Valencia capital y de todos los sitios donde han sido demandados. Más de cien vehículos entre los que ha mandado Policía Municipal todoterrenos, furgonetas, los desagües de bomberos, los vehículos de limpieza...

En definitiva, creo que se está haciendo un trabajo extraordinario con todos los medios a disposición de Madrid para hacer lo que teníamos que hacer, que es estar con nuestros compatriotas en Valencia y darles todo el apoyo posible en un momento tan complicado.

Como le he trasladado, señor Ortega Smith, respecto a la proposición, que tiene varios puntos, le vamos a solicitar la votación por puntos y además le vamos a solicitar una enmienda *in voce* en el punto primero, de manera que podamos hacer ese merecido homenaje que tenemos que hacer a todos estos servicios que están allí y que estamos ya preparando con todo el cariño, por supuesto, dentro de unos días. Por lo tanto, le planteo esa enmienda transaccional porque no les podemos dar una medalla de honor, dado que ya la tienen todos ellos, ya la tienen todos estos cuerpos y servicios, pero sí, por supuesto, queremos reconocerles en un homenaje que hagamos desde la Corporación todo lo que se está realizando allí.

Por lo tanto, le solicito esa enmienda *in voce* y le solicito también la votación por puntos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada, nosotros también solicitamos la votación por puntos en esta proposición.

Primero, queremos trasladar nuestro cariño y solidaridad con las víctimas de la DANA en el Mediterráneo y con el conjunto de la población de los municipios afectados.

Segundo, queremos trasladar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos aquellos madrileños que han colaborado y que están colaborando en las labores de limpieza y reconstrucción desplazados a la zona y especialmente y muy singularmente a los trabajadores, a los empleados municipales: Policía Municipal, Samur-Protección Civil, Bomberos, servicio de limpieza y EMT. Muchas gracias de parte del Grupo Municipal Socialista porque sin ninguna duda ha sido una auténtica catástrofe humana, económica y material.

Tercero, queremos trasladar nuestra defensa y convicción de la España de hoy, de la España de las autonomías, con la que se han logrado los mayores niveles de bienestar en nuestra historia y, dentro de esta España, nuestra defensa de la política constructiva, del sumatorio de esfuerzos y de los beneficios de la unidad de acción e implicación de todas las Administraciones y existen herramientas para ello, sin ninguna duda.

Y, señor Almeida, le tengo que decir que el intento del Partido Popular de boicotear el nombramiento de Teresa Ribera ni es política constructiva ni es responsabilidad ni es defender a nuestro país; lo que sí es, señor Almeida, es hacer el ridículo.

Cuarto, queremos trasladar la necesidad de concienciarnos que los fenómenos como consecuencia del cambio climático que superan todas las previsiones son cada vez más frecuentes y trasladar también la necesidad urgente de adaptación a los efectos del cambio climático.

Quinto, queremos trasladar nuestro rotundo rechazo a la lamentable utilización que se hace por parte de la extrema derecha de esta catástrofe, con un único objetivo, el objetivo de siempre, el de atacar al Gobierno de España, el de atacar al Gobierno de nuestro país. Una extrema derecha que busca generar una peligrosa desconfianza en las instituciones; una extrema derecha que utiliza peligrosamente los bulos y la desinformación; una extrema derecha, señor Ortega Smith, negacionista del cambio climático, un cambio climático que mata, como se ha dicho en proposiciones anteriores a lo largo del día de hoy. El mismo día que la Comunidad Valenciana sufría las mayores catástrofes medioambientales en nuestro país ustedes negaban la emergencia climática, señor Ortega Smith.

Y termino reiterando nuestro cariño y solidaridad con las víctimas y con el conjunto de la población de los municipios afectados.

Nada más y muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte de Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Quería empezar esta intervención trasladando todas la cercanía, solidaridad y apoyo del Grupo Municipal Más Madrid a todas las víctimas afectadas por esta brutal DANA que ha assolado a la provincia de Valencia hoy hace cuatro semanas exactamente.

Señor Ortega Smith, hoy nos trae al Pleno una iniciativa que no deja de ser un lobo con piel de cordero, una iniciativa que, entre los cuatro puntos de su parte propositiva, intenta enmascarar un dardo para confrontar con el Gobierno de la nación española y, por este motivo, desde mi grupo municipal le solicitamos también la votación por puntos.

Evidentemente, estamos de acuerdo con que desde el Pleno del Ayuntamiento se haga una declaración oficial de solidaridad y pésame, iqué menos!, algo que creo que ya hemos hecho esta mañana a primera hora, pero, si es necesario, lo volveremos a hacer.

También con que se haga un homenaje a todas las personas, grupos y Administraciones que se han volcado en la asistencia a todas las víctimas.

Y, por supuesto, que estamos de acuerdo con dotar una partida económica extraordinaria por parte del Ayuntamiento para apoyar a los afectados. La destrucción en Valencia es brutal y son muchos los daños materiales que los afectados ahora tienen que reparar, reconstruir y reponer, por tanto, toda ayuda económica en este momento es poca.

Pero, de rondón y aprovechando el momento para incidir en su cruzada nacional prerrománica, meten un cuarto punto para instar al Gobierno de España a declarar la situación de interés para la seguridad nacional, apelando a la Ley de Seguridad Nacional, obligándole así a asumir todas las responsabilidades de gestión de la catástrofe. Una idea que parte de un estudio jurídico elaborado por la consultora ITCD para uno de los medios digitales de desinformación de la ultraderecha y que, curiosamente, está firmado por el hermano del periodista que se está encargando de propagar esta tesis, todo bien cocinado y potajeado.

Le recuerdo que las competencias en emergencias en general están cedidas a las comunidades autónomas y para eso se coordinan mediante los niveles de situación operativa de Protección Civil definidos en el Real Decreto 524/2023.

La Ley de Seguridad Nacional, a la que ustedes apelan en esta proposición, y a cuya última modificación en 2022 les recuerdo que votaron en contra en el Congreso, establece en el artículo 4 que la

estrategia de seguridad nacional es el marco político estratégico de referencia de la política de seguridad. Y en esta estrategia de seguridad se concretan los riesgos y amenazas que afectan a la seguridad de España, entre las que casualmente se encuentran las catástrofes naturales asociadas al cambio climático, ese que ustedes niegan sistemáticamente y que hoy lo han vuelto a hacer, y las campañas de desinformación que ustedes suelen practicar, estas son las mayores amenazas.

Para cerrar, recordarles que el 21 de noviembre el Congreso de los Diputados convalidó un real decreto con un paquete de 10.600 millones en ayudas para Valencia, con el único voto en contra de su grupo, de VOX.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto y dieciocho segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señora Sanz, muchísimas gracias por el apoyo a esta iniciativa. Aceptamos la votación por puntos y aceptamos la enmienda *in voce* referida a hacer un homenaje a todos aquellos que han participado en las labores de emergencia y reconstrucción de las zonas afectadas.

Señor Rico, del Partido Socialista, y señor Nieto, nosotros no negamos el cambio climático, entiéndame, porque parece lo mismo, pero es justo lo contrario de lo que usted ha dicho. Nosotros aceptamos el cambio climático, lo que negamos es que el clima cambie por culpa del hombre. Hagan ustedes lo que hagan, seguirá habiendo riadas, seguirá habiendo maremotos, seguirá habiendo terribles bajadas de temperatura y momentos terribles de subida de calor.

Lo que nosotros decimos es que el hombre puede actuar para paliar las consecuencias, y eso es a lo que me he referido, que lo que hay que hacer es poner los medios humanos y materiales posibles en la ciencia actual para evitar las dramáticas consecuencias que provocan una riada. Y ejemplos tenemos en España que demuestran que donde se han hecho obras hidráulicas, donde se han limpiado los ríos, donde se han puesto presas y no se han demolido las consecuencias han sido muchísimo menores.

Y termino.

La Ley de Seguridad Nacional está vigente y el Gobierno es un cobarde por no haberla aplicado.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y veintidós segundos.



La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

Yo no voy a entrar en ninguna polémica en esta iniciativa porque no creo que sea ni el momento ni el lugar. Creo que es el momento y el lugar de agradecer a todas esas personas que han colaborado, a todos los efectivos municipales trasladados por las jornadas maratonianas de trabajo, porque lo están dando todo allí y lo siguen dando, y además creo que este Pleno debe sentirse plenamente orgullosos de ser madrileños, de ser vecinos de la capital y de la respuesta que esta ciudad ha dado con sus compatriotas. Y la respuesta que hemos recibido de los valencianos creo que es la que había esperar, un apoyo y un cariño sin límites que han ido superando la mejor recompensa, la mejor recompensa que podíamos esperar.

A mí me gustaría acabar esta intervención no con palabras más, sino con algunos de los reconocimientos de los que nos han hecho llegar tantos y tantos valencianos.

Una de ellas nos dice:

«Me llamo equis, tengo 71 años, soy abogado y hasta mi jubilación secretario general de varios ayuntamientos.

Ayer martes me encontraba con mi hija, también abogada, y cuatro voluntarias de Zamora, Salamanca y Valladolid limpiando el barro en un local de mi pueblo natal afectado por la catástrofe, como venimos haciendo desde el 30 de octubre, cuando pasaron tres vehículos de la Policía Municipal de Madrid con sus efectivos. Nos ayudó un cuarto vehículo con quitanieves, y de pronto aparecieron un grupo de ángeles vestidos de agentes que se unieron a las labores de limpieza del barro como unos más, con tanto empeño, empatía y efectividad, que, tras varias horas de esfuerzo personal, logramos el objetivo de borrar los efectos de la riada.

A las tres de la tarde, sin parar un momento ni para comer, vinieron el jefe y varios efectivos más para sustituirlos, lo que declinaron uniéndose todos a la tarea que terminamos a las cuatro y media.

Como afectados, mi hija y yo no podemos sentirnos más orgullosos de la valía personal y profesional de los miembros de la Policía Municipal de Madrid, de la institución que representan, que, en momentos muy duros, cuando perdemos la ilusión y la esperanza de ser golpeados por la catástrofe, vemos un rayo de luz en forma de ángeles que tanto bien y tanta ayuda están aportando en Algemesí —en este caso— y en el resto de las poblaciones de Valencia afectadas.

Alcalde, muchas gracias, nuestro eterno agradecimiento y cariño a Madrid, a su Ayuntamiento, a la Policía Municipal, porque la solidaridad y ayuda prestada queda para siempre en nuestro corazón y en nuestra mente».

(Aplausos).

Estas son las cosas que hacen grande y unen a quienes formamos este gran país llamado España. Es

una de las muchas que han llegado, mandos de las policías locales que allí están dándolo todo, hombro con hombro con nuestra gente, y yo creo que el mejor homenaje que podemos hacer hoy aquí es precisamente ni media polémica y solo agradecimiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias, vicealcaldesa.

Tiene el turno de palabra el secretario.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se ha señalado que se admite a trámite la enmienda *in voce* planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular. Es así, ¿verdad?, para que conste.

(Asentimiento del señor Ortega Smith-Molina).

Quedaría entonces el primer apartado de los cuatro, en lugar de: Iniciar los trámites pertinentes para otorgar la Medalla de Honor de Madrid, sería: Realizar un homenaje por parte del Ayuntamiento de Madrid a los voluntarios, miembros de las Fuerzas Armadas, etcétera.

Y también se ha dicho que se acepta la votación por puntos. En este caso tampoco parece demasiado complicado porque son cuatro puntos numerados 1, 2, 3 y 4. Estas serían las condiciones.

**El presidente:** Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor de los cuatro puntos.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 1, 2, 3, a favor; 4, en contra.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: El 1, 2, 3, a favor; 4, en contra.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: El 1, 2, 3, a favor; el 4, abstención.

**El presidente:** Quedan aprobados 1, 2 y 3.

Y continuamos.

**El secretario general:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce" del Grupo Municipal del Partido Popular, 2 y 3, por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

*Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (5); y rechazado el punto 4 de la iniciativa, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 29 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).*

**Punto 32. Proposición n.º 202480001017, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando "nombrar al arquitecto don Luis Gutiérrez Soto, Hijo Predilecto de Madrid, a título póstumo, en el 125 aniversario de su nacimiento, e instalar una placa del Plan Memoria de Madrid en la calle de Villanueva, número 15, donde nació".**

**El presidente:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Primero, quiero saludar la presencia de Sigfrido Herráez, decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Luis Gutiérrez Soto, uno de los arquitectos españoles más importantes, prolíficos y versátiles del siglo XX, nació en Madrid el 6 de junio de 1900. Fue el gran referente del racionalismo en España, aunque cultivó su estilo propio y probablemente el que ha dejado en la capital una huella más amplia y generalizada.

Se licenció en la Escuela de Arquitectura en 1923 y empieza a realizar obras de carácter racionalista, con influencia de las distintas vanguardias arquitectónicas imperantes en esos momentos en Europa. Experimenta con el hormigón y sus formas en chaflán o en curva y añade a los edificios de vivienda la terraza jardín.

De su primera etapa, en los años veinte y con influencias del art decó, llegaron obras como el Cine Callao, el Cine Barceló, el Conde Duque, el Montera, el Cine Europa.

En la década de los treinta construye el primer aeropuerto de Barajas, el chalet del Club de Campo Villa de Madrid, la piscina La Isla en el río Manzanares, hoy desaparecida, el bar Chicote en la Gran Vía que marcaría toda una época, y edificios de viviendas en General Martínez Campos, Espronceda, Fernández de la Hoz, Fernández de los Ríos, Blasco de Garay, etcétera.

Iniciada la Guerra Civil, Gutiérrez Soto se refugia en la embajada de México y, terminada la contienda, mezcla su estilo racionalista moderno con la tradición arquitectónica española y el estilo neoherreriano, construyendo el Ministerio del Aire y la plaza de la Moncloa, obra que ganó a través de un concurso.

Los años cuarenta verán algunas de sus obras más significativas: el chalet del Club Puerta de Hierro, el Cine Narváez, edificios de viviendas en Miguel Ángel, Padilla, paseo de la Castellana, el edificio de Gran Vía,

43, el Cine Rex, el complejo del Carlos III de cine, hotel, viviendas y comercios en la calle Goya, 5, plaza de Colón, el restaurante Mayte Commodore en la plaza República Argentina, el antiguo Galerías Preciados, hoy Fnac, en Callao y el edificio Amaya en General Martínez Campos.

La década de los cincuenta y sesenta se corresponden con la madurez de Gutiérrez Soto y es cuando consigue una arquitectura de extraordinaria eficacia formal y constructiva. La terraza es la seña de identidad de su arquitectura residencial, como lo son el movimiento volumétrico, con entrantes y salientes, las cornisas, los elegantes y amplios portales y escaleras o la utilización del extensivo ladrillo como cerramiento y las estructuras de hormigón.

Madrid se llena de espléndidos edificios de viviendas, Bretón de los Herreros, el Edificio Richmond en la plaza República Argentina, Jorge Juan, Juan Bravo, cuatro edificios en la plaza del Marqués de Salamanca, Ortega y Gasset, María de Molina, plaza del Doctor Marañón, Espronceda, Velázquez, el complejo Arapiles inspirado en el modelo de la Casa de las Flores, paseo de La Habana, Almagro, Zurbano y el gran complejo comercial y residencial frente a la plaza del Conde Valle de Súchil; una excepción a su producción residencial en el centro, que lleva a cabo a partir de 1958, es el grupo de más de dos mil viviendas subvencionadas para la Obra Sindical del Hogar en la parcela G del Gran San Blas.

En sus últimos años construirá la iglesia de los Padres Carmelitas en la calle Ayala, la ampliación de la piscina Stella, el edificio del Alto Estado Mayor de la Defensa en el paseo de la Castellana esquina a Viriato, el conjunto de viviendas de la calle Bolivia y Potosí y dos edificios muy singulares, la Torre del Retiro en la avenida de Menéndez Pelayo y el de La Unión y El Fénix en el paseo de la Castellana, hoy edificio de la Mutua.

Y aunque la mayoría de sus 650 edificios se construyeron en Madrid, su obra se extiende por toda la geografía nacional: el Edificio Fábregas en Barcelona, el Mercado de Mayoristas en Málaga, actual Centro de Arte Contemporáneo, los apartamentos Lux en Palma de Mallorca, la Torre de Valencia en Valencia o la Casa Club del Real Club de Golf de Sotogrande en San Roque, Cádiz.

En 1956, Luis Gutiérrez Soto es elegido académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; ese mismo año, decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; y en 1959 presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Falleció en Madrid, el 4 de febrero de 1977.

A principios de este año, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó, a iniciativa de VOX, una serie de medidas para conmemorar el 150 aniversario del nacimiento de Antonio Palacios, uno de los más grandes arquitectos de Madrid. Hace unos días, el señor alcalde, anunció la creación del Premio Antonio Palacios, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y la Escuela de Arquitectura, en cumplimiento a uno de los puntos de aquel acuerdo.

Desde el Grupo Municipal VOX, creemos que es bueno que los madrileños conozcan a sus arquitectos,

y que es de justicia reconocer en vísperas de la celebración del 125 aniversario del nacimiento de Luis Gutiérrez Soto, en 2025, la contribución de este otro gran arquitecto del siglo XX a la gran transformación y modernización de la capital de España.

Por todo ello, y porque sabemos que el Equipo de Gobierno no lo tenía ni tiene previsto ningún reconocimiento el próximo año, elevamos a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente proposición: que la Junta de Gobierno inicie el procedimiento para nombrar al arquitecto don Luis Gutiérrez Soto hijo predilecto de Madrid, a título póstumo en el 125 aniversario de su nacimiento, e instalar una placa del Plan Memoria de Madrid, que no la hay, en la calle de Villanueva, número 15, donde nació.

Nada más y muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, evidentemente, no hay ninguna duda de la importancia de Luis Gutiérrez Soto ni la relevancia de su obra en la definición de la imagen arquitectónica de Madrid, o de la influencia en la consolidación de nuestra idea de la vivienda contemporánea. No hace falta repetir el señalamiento de sus méritos, usted lo ha hecho con mucha elocuencia.

Es verdad que preparando esta intervención tuve ocasión de leer un perfil que elaboró el Instituto de Estudios Madrileños, que es fantástico, que deja claro el valor de la figura del que es, evidentemente, uno de los grandes arquitectos españoles del siglo XX, y cuya obra resulta fundamental para entender la arquitectura de nuestra ciudad.

Es especialmente interesante, por ejemplo, su relación con la cultura y el ocio. Una de sus primeras obras, lo hemos podido ver ahí gracias a ustedes, el Cine Callao, continúa siendo uno de los iconos arquitectónicos de la ciudad y una de nuestras imágenes más reconocibles del centro madrileño hoy en día. Fue el primero de muchos cines, algunos desaparecidos, otros que todavía siguen en pie: el Cine la Flor, que hoy es el Conde Duque; el Europa; el Barceló; el Actualidades; el Argüelles; el Dos de mayo; el Ronda; el Narváez, hoy Renoir Retiro; el Sevilla o el Rex de plaza de España. Por no dejar de hablar de construcciones tan icónicas como la sede del Ejército del Aire, la Torre del Retiro, el Edificio de La Unión y el Fénix en la Castellana o el bar Chicote, tan ligado a la vida nocturna de esta ciudad.

Vaya por delante nuestro mayor reconocimiento y también el reconocimiento de que muchas veces en las ciudades, que somos muy dados a honrar artistas, es cierto que se nos olvidan los arquitectos, que son los artistas que hacen vivibles nuestras ciudades.

Lo que sí quiero es aprovechar la ocasión una vez más, lo he hecho más veces con usted, para plantear una cuestión, y es que el Pleno no es el lugar para proponer este tipo de reconocimientos por un tema puramente procedimental. El Pleno es el final, no es el principio. Lo he explicado varias veces con poco éxito, pero lo voy a hacer una vez más:

El Reglamento de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento es el que es, y establece un procedimiento que dice que el procedimiento empieza en la Junta de Gobierno, pasa por un informe de los cronistas de la ciudad, pasa por una aceptación del interesado o de su familia y al final llega al Pleno donde, gracias a una enmienda de VOX, tiene que ser aprobado por unanimidad.

Iniciar cualquier procedimiento sin contar primero con la unanimidad de los grupos, se lo he dicho también, resulta muy temerario porque lo que queremos nosotros, si llega una propuesta de este tipo, es tener la garantía absoluta de que va a salir adelante.

Yo le aseguro a usted que creo que el señor Gutiérrez Soto merece ser hijo adoptivo de Madrid, que merece cualquier reconocimiento y más este año.

Decía que no había ningún reconocimiento preparado; yo sé que el distrito de Tetuán tiene preparada, por ejemplo, una placa que se le va a colocar en el Cine Europa y desde la Dirección General de Patrimonio del área que dirijo, sí están previstos, en colaboración con el Colegio de Arquitectos, una serie de paseos, de mesas redondas. Sí se va a honrar, aunque, por supuesto, por supuesto lo que usted trae aquí es un reconocimiento, que no me parece mal, que no está fuera de lugar, pero le vuelvo a decir, nosotros esto no lo podemos votar porque simplemente nos estamos arrojando un derecho que ahora mismo como Pleno no tenemos porque falta una parte importante del procedimiento.

Le invito a que le demos una vuelta y que podamos hacer esto, primero, concordando con todos los grupos y que el Pleno sea el final y no el principio.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señor Martínez Vidal, como recoge el reglamento, lo comentaba la señora delegada, el Reglamento de Distinciones Honoríficas, en su artículo 39, epígrafe 5, resulta necesaria la unanimidad de este Pleno para otorgar el reconocimiento de hijo predilecto. Es decir, necesita contar con el apoyo de todos y, tengo que decirle, que lamentamos que usted no haya buscado este acuerdo común. No se ha puesto en contacto con el resto de los grupos, ni ha tratado de aunar este consenso antes de este Pleno.

Le advierto, por si tratan también de tergiversar nuestras palabras, que no dudamos de la trayectoria profesional como arquitecto de Luis Gutiérrez Soto, ya que, como recoge la parte expositiva, que usted ha trasladado en su iniciativa y como también ha relatado hoy, es un profesional notable dentro del urbanismo madrileño. Edificios, como los que comentaba, como los cines Barceló y Callao, la destruida piscina La Isla, el bar Chicote, el primer aeropuerto de Barajas, el Club de Campo, viviendas sociales y de alta burguesía, y así un largo etcétera de construcciones que lo han hecho merecedor del reconocimiento del Colegio Oficial de Arquitectos y que siguen estudiando y analizando en diferentes universidades españolas.

Pero, señor Martínez Vidal, creemos que así no se hacen las cosas. No cuesta nada buscar esa unanimidad tan necesaria, porque caemos en la triste situación de que se presenten nombres a este Pleno y puedan ser rechazados, con lo que esto conlleva para la imagen de esta institución que ustedes constantemente atacan en sus formas y en sus planteamientos políticos.

También se podría entrar a valorar, si me lo permite, lo que usted trata de obviar en su exposición de motivos y que únicamente desliza cuando menciona que Gutiérrez Soto se refugió en la embajada de México. Prefiere, de manera consciente, no incorporar los motivos de ese refugio voluntario tras el intento de golpe de Estado de 1936 ni su paso al bando sublevado en 1937 para ingresar en el Arma de Aviación como teniente honorario ni su papel principal en el diseño de aeródromos y bases militares para golpistas. También obvia que tras la guerra se adscribe al Movimiento Nacional del régimen franquista y se afilia a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Todos estos datos se encuentran bien recogidos en diversos documentos de fácil acceso para cualquier persona. Y lo hace, entendemos, porque usted mismo contempla que esa parte de su trayectoria vital podría suponer un problema para recibir cualquier tipo de reconocimiento por parte de nuestro Ayuntamiento.

Señor Martínez Vidal, tenemos claro los motivos de que traiga esta iniciativa de hijo predilecto para Gutiérrez Soto y no hiciera lo propio con Antonio Palacios, al que le decidió honrar con un reconocimiento muy distinto al que ahora debatimos, pese a que su trayectoria es absolutamente intachable.

En definitiva, vamos a optar por abstenernos, confiando en que podamos abordar este tipo de propuestas más adelante de una manera más sosegada y, como decía, desde el consenso de todos antes de tener que debatirlas y posicionamos en el Pleno.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenas tardes.

Muchas gracias.

Pues hoy asistimos a un capítulo más de la batalla cultural de VOX. No nos extraña, no nos sorprende porque ustedes son reincidentes en esto, pero sí que nos parece indignante que vayan a utilizar la figura de un arquitecto para ensalzar un periodo, el periodo más oscuro de la historia reciente nuestra y para blanquear el franquismo.

Tenemos que partir de la base, por supuesto, de que este arquitecto se ha convertido en un referente para todo su gremio, para todo el colectivo de arquitectos. Podríamos decir que medio Madrid lleva su sello o lleva su firma, e incluso podríamos decir más, podríamos decir que hay edificios que son iconos de Madrid.

Pero esto ha sido posible porque era una persona afín al sistema, era una persona afín al régimen político, al régimen franquista. Si no, le pregunto yo, ¿de qué iba a conseguir hacer 650 edificios durante cinco décadas, en las cuales está la Dictadura, si no hubiera tenido ese lugar privilegiado? Si no hubiera sido así, habría seguido en México, se habría quedado en el exilio y no hubiera podido dejar este legado, como eso les ocurrió a otros arquitectos, como le ocurrió a Giner de los Ríos, como le ocurrió a Rafael Bergamín, como le ocurrió a Martín Domínguez.

Señor Martínez Vidal, el propio arquitecto Domínguez Uceta ha dicho: La vinculación de Gutiérrez Soto con el régimen le permitió desarrollar su indiscutible talento hasta ser el más prolífico de los profesionales durante cinco décadas. Ahí lo tiene, no dicho por nosotros sino dicho por otros arquitectos.

Me parece increíble que ustedes dicen: Pedimos que se ponga una placa porque no tiene ninguna. ¿Tan poco trabajan las iniciativas que traen? Sí tiene una placa conmemorativa en la calle Padilla, 32, o sea, que eso sí lo tiene.

Están trayendo una iniciativa hablando de la efeméride cuando se cumple dentro de siete meses. Y también hay que decir que hace semanas que esto podríamos decir que no es gratuito, entra en el contexto de unas iniciativas que han sido planteadas incluso por el PP en Moncloa, tiene que ver con la resignificación de la plaza de Moncloa. El PP, el señor Fanjul, ha presentado hace unas semanas una iniciativa pidiendo la nueva denominación de la avenida de la Memoria para cambiarla a avenida de la Concordia. Me extraña que el señor Fanjul no conozca que estaría incumpliendo una ordenanza municipal de denominación del espacio público porque ya existe una calle de la Concordia.

Pero hoy con su iniciativa es más de lo mismo, quieren encumbrar, quieren darle el más alto galardón al autor de la plaza de Moncloa. Y esto tiene que ver con la resignificación de esta plaza, y esta plaza tiene un arco del Triunfo, tiene un Ministerio del Ejército, tiene un mausoleo imperialista en nombre de los que cayeron en el bando de los vencedores, viviendas de militares, tienen todo eso y no es gratuito.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto y cinco segundos.

(Rumores).

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón, presidente, no se oye nada aquí.

**El presidente**: Tiene un minuto y cinco segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien, muchas gracias.

Mire, son ustedes tan ignorantes, tan sectarios que lo que tienen que hacer primero es leer.

Luis Gutiérrez Soto en la casa donde nació, en Villanueva, 15, no tiene ninguna placa conmemorativa, no la tiene.

(Rumores).

Este hombre el pecado que cometió es no haberse exiliado de España durante el franquismo porque tenía aquí su familia, sus hijos, su mujer y lo que fuera.

¿Y que construyó? Pues, claro, ha sido uno de los grandes arquitectos españoles del siglo XX, igual que Antonio Palacios en una época anterior también lo fue y por eso construyó. Qué raro que en cuarenta años el régimen de Franco solo le encargara una obra por concurso: el Ministerio del Aire con la plaza de la Mondoña.

Y nada más, decir que hemos traído nosotros esta proposición con la mejor voluntad porque, claro, es que no es el Pleno el que se tiene que pronunciar, pero si de un señor que ha sido uno de los grandes arquitectos del siglo XX nosotros no traemos esta proposición, de él no se habla cuando se van a cumplir ciento veinticinco años de su nacimiento.

¿Y por qué no nos fiamos de que el Equipo de Gobierno lo vaya a contemplar? Porque hace dos años han pasado quinientos años de la primera vuelta al mundo por Juan Sebastián Elcano y el Ayuntamiento de Madrid no ha hecho absolutamente nada para conmemorarlo, nada.

(Aplausos).

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Yo creo que queda fuera de toda duda los merecimientos del señor Gutiérrez Soto para tener este o cualquier otro reconocimiento.

Le voy a decir una cosa, me preocupa un poco lo que acabamos de escuchar ahora de Más Madrid. Como empezamos a pasar por el Turnitin ideológico a todos los artistas, con el paso del tiempo nos van a quedar cuatro.

(Aplausos).

Ahora eliminamos unos, dentro de cincuenta años eliminamos otros, y la casa sin barrer. O sea, vamos a ver, yo ignoro las interioridades del señor Gutiérrez Soto, no sé lo que pensaba ni de sus simpatías políticas y además tampoco me importan. Sé que es un arquitecto que contribuyó decisivamente a la configuración de Madrid tal como hoy la conocemos y la ciudad tiene que reconocérselo, creo que no hay mucho más. Y, de verdad, me parece agotador que hasta de una cosa como esa tengamos que hacer motivo de dar la vuelta a las cosas y de sacar miserias.

Señor Martínez Vidal, creo que ya he dejado claro que no hay ningún problema con pensar en algún reconocimiento para este arquitecto y que estamos dispuestos a trabajarlo cuando sea el momento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente**: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

**El presidente**: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Abstención.

**El presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

**El presidente**: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Abstención.

**El presidente**: Queda rechazada la proposición y continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 40 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (11)).*

**Punto 33. Proposición n.º 20248001018, presentada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a poner en marcha un Plan de medidas extraordinarias para la protección efectiva del uso residencial que garantice el derecho a la vivienda y que incluya al menos la adopción de las medidas urgentes que se indican en la iniciativa.**

**El presidente**: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, ya terminamos.

Emergencia habitacional, algo que repetimos mucho. Miren, en el último año en la ciudad de Madrid el incremento de los precios en alquiler se ha tomado en un 16 %; los pisos en venta en un 18 % más, que se suman a todas las crecidas que venimos de hace ya casi diez años; además, en los presupuestos del Equipo de Gobierno prevén finalizar 206 viviendas, aunque han anunciado más de 800, que por cierto a este ritmo harían falta sesenta años para alcanzar las 12.000 que prometieron en la campaña electoral. Y mientras todo esto sucede hay un mercado sumergido de viviendas de uso turístico ilegal que nadie parece tener la solución, este Equipo de Gobierno lleva seis años y no ha conseguido nada. Y ahora les digo por qué:

Solo el 7 % de todas las viviendas de uso turístico son legales, 1.131 según sus datos. Pero es que, según sus datos, señor alcalde, señor Carabante, hace dos semanas dijeron que había 16.000 viviendas de uso turístico, que si quitamos las legales en torno a unas 15.000 no tienen licencia; curioso, porque en el mes de abril hablaban de unas 12.500 ilegales. ¿Qué ha pasado? Han subido 2.500 en estos seis meses. Además, un estudio de Exceltur indica que en el último trimestre en Madrid han subido las plazas en viviendas de uso turístico un 24,8 %. No entiendo yo qué puede estar pasando.

En abril anuncian un plan de inspección urbanística municipal para clausurar y sacan ustedes unos titulares increíbles: Almeida se pone duro con las viviendas de uso turístico. ¿Consecuencia a los seis meses? 2.500 más. Pues muy bien, enhorabuena por la gestión.

Pero es que le digo más, además, indican que han cerrado 197 desde enero; cierran 197, suben 2.500 ilegales, no sé si es que cuentan mal, no sé si es que se las abren, no sé si es que no tienen ni idea de lo que están haciendo, pero desde luego el balance es nefasto.

Yo les digo, en ese plan de inspección dijeron: Más personal. No, no se ha contratado todavía, si aprobamos las plazas hace tres semanas.

Mayores multas. Pues, mire, sí, ha puesto usted mayores multas, eso parece durante este verano. Aunque también le digo, en el presupuesto del año que viene los ingresos por infracciones urbanísticas los prevén mínimos, no sé si es que van a dejar de ponerlas, ya nos lo contarán.

Y sin dotación presupuestaria el plan que pusieron. Pues, claro, ¿cómo van a conseguir algo? Según sus datos, ya le digo, fracaso, incompetencia y caos. Y ante esto plantean ahora un nuevo Plan Reside que dicen que es para proteger el tejido residencial. No, esto es para ordenar, que no clausurar, las viviendas de uso turístico ilegales, y anuncian que permiten concentrarlas en edificios completos mientras permiten el cambio de uso de estos edificios, es decir, flexibilizan los cambios de uso de edificios residenciales a viviendas de uso turístico.

Le pregunto al concejal Carlos Segura, ¿qué le parece esto? Porque en los plenos de Centro siempre habla de la protección del tejido residencial y Centro es un distrito, que además me afecta, donde más van a perjudicar este tipo de medidas.

Pero, fíjese, señor Carabante, el mes pasado trae a este Pleno una ley, una mala ley autonómica de Ayuso que permitía cambiar parcelas terciarias y edificios terciarios a uso residencial, y anuncia a la vez que va a flexibilizar los cambios de usos residenciales a terciario de hospedaje. ¿Cómo es posible? ¿Cuál es el criterio? ¿Por qué el criterio no es la vivienda? Yo le digo cuál es el criterio: lo que más le interesa al promotor en cada momento, ese es el criterio. No es la vivienda, si fuera la vivienda seguiría el mismo criterio siempre.

Por lo tanto, ustedes dejan todo a la iniciativa privada y ya le digo que la iniciativa privada no va a solucionar el problema de la vivienda. La iniciativa privada no está en eso, señor Carabante, y debería estar usted.

Le presentamos este plan de medidas extraordinarias que sí es para proteger el tejido residencial y no lo que usted dice:

Uno, protección del derecho a la vivienda y del tejido residencial mediante la prohibición de todo cambio de uso de edificios residenciales. Claro, en todo el término municipal.

Dos, un refuerzo extraordinario de la Agencia de Actividades que, por cierto, la pone con el menor presupuesto posible en los presupuestos. Es evidente que no tienen medios para clausurarlas, si no, las hubieran clausurado y no hubieran crecido 2.500.

Tres, prohibir los pisos turísticos dispersos en todo el municipio de Madrid. Es que lo que pasa en Centro y en el anterior del APE 00.01 que usted ha señalado, ya está empezando a suceder en Puente de Vallecas, Usera, Tetuán, Carabanchel. ¿Qué pasa con ellos? ¿Ellos se quedan fuera? No puede ser.

Y prohibición de la transformación de los locales en pisos turísticos en todo el municipio, no solamente en un lugar concreto.

Esto que le presentamos sí es un Plan Reside y no un plan promotor, que es lo que ustedes parece que están haciendo. Aquí sí que hay un criterio, el mismo: la vivienda, si no tiene mucho misterio. Ustedes generalmente fotos, *marketing*, papel mojado. Es que ni siquiera le diría, vamos, es que ni siquiera es un equipo de opinión sincronizada, porque lo que dice usted, señor Carabante, es lo contrario de lo que dice el señor Segura en el pleno de Centro y diferente de lo que dice el señor Izquierdo en el pleno de Carabanchel, que yo estoy con los tres, es que cada uno dice cosas distintas.

Esto es un ejemplo más de la sastrería Carabante, que modifica normativas para que le entren como un guante, porque es que así no se puede.

Señor Carabante, le pido que vote a favor, pero, desde luego, que mientras no ponga disciplina en esta ciudad puede hacer diez normativas que le aboca a lo mismo que al anterior, al fracaso.

Gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, afortunadamente en este asunto podemos contraponer modelos, que no siempre pasa, porque la izquierda el único modelo que tiene es oponerse siempre a lo que hace este Equipo de Gobierno. Pero en este caso, le reconozco, hay dos modelos contrapuestos: el que ha anunciado este Equipo de Gobierno, el Plan Reside, precisamente para proteger al residente; y el que usted y ustedes aprobaron, el Plan Especial de Hospedaje del 2019. Porque usted ahora se lleva las manos a la cabeza de la situación que hay en la ciudad de Madrid, pero eso es causa de la normativa que ustedes aprobaron, del modelo que ustedes implantaron, del modelo que ustedes impulsaron.

Y ese modelo usted lo ha señalado muy bien, ¿qué ha traído a la ciudad de Madrid? Una altísima ilegalidad de las viviendas de uso turístico, el 7 % de las que están actuando son solo legales; de las 16.100, solo tienen licencia 1.131, consecuencia de su modelo.

¿Qué ha pasado también? La explosión de las viviendas de uso turístico dispersas, es decir, conviviendo con el uso residencial y, por tanto, incrementando los problemas de convivencia. Ese es su modelo precisamente y que ha provocado también expulsar al residente del distrito Centro, porque el 8 % de las viviendas que están en el centro son ocupadas por pisos turísticos y, por tanto, no son para viviendas y han expulsado ustedes al residente; ese es su modelo.

Y, por tanto, yo también le agradezco la sinceridad que ha tenido para renegar aquí públicamente del modelo que usted aprobó y Más Madrid aprobó en el año 2019 y que se va sumando ya a lo que está diciendo este Equipo de Gobierno, que es necesario, y muy bien ha utilizado usted el término, ha dicho que nosotros no las prohibimos, ha dicho que las ordenamos, claro que sí.

No estamos en contra de los pisos turísticos, lo que queremos es ordenar la oferta turística porque tiene un importante valor para el turismo. Uno de cada tres turistas que duermen hoy en la ciudad de Madrid va a dormir en un piso turístico y, por tanto, no podemos prescindir de esa actividad económica, de ese atractivo que tiene la ciudad de Madrid y lo que tenemos que hacer es ordenarlo, que es precisamente lo que está haciendo este Equipo de Gobierno.

Y, adicionalmente, como consecuencia de la posible expulsión que se puede producir en el centro de la ciudad de Madrid de los vecinos, lo que queremos es proteger al vecino y, por tanto, incentivar que haya más viviendas en el distrito Centro, con medidas novedosas, como lo que usted señalaba.

Pero no criticará que haya más posibilidades de oferta de vivienda en el distrito Centro para que puedan venir más residentes. No criticará que no se pueden colocar viviendas de uso turístico en los locales comerciales para proteger el comercio de proximidad y, por tanto, dar oportunidades también de actividad económica y también la protección de los vecinos.

Estamos de acuerdo en eso, lo que pasa es que su sectarismo no le permite ver con ojos sinceros esta propuesta que, como digo, cumple esos objetivos: proteger al residente, ordenar la oferta turística y evitar los problemas de convivencia.

Y, por tanto, lo que proponemos es transitar de un modelo de viviendas de uso turístico dispersas, que promulga el Plan de Hospedaje de 2019 que ustedes aprobaron, a una oferta en edificio completo. Donde hay edificios completos de actividad turística y hay edificios completos de actividad residencial y que, por tanto, no haya esa convivencia de usos que tantos problemas de convivencia genera.

Pero no vamos a renunciar a una de las actividades más importantes que tiene esta ciudad, que es la actividad turística. Y por eso no estamos en contra de los pisos turísticos, estamos en contra de aquella actividad turística que confronta con el vecino y es precisamente lo que nosotros pretendemos ordenar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Fernández, aquí se votan las proposiciones y los puntos que contienen, no se vota la parte expositiva porque no nos pondríamos de acuerdo nunca nadie. Parece mentira que no lo sepa; sí lo sabe, ¿verdad? Ya.

Vamos al tema.

De todos es conocida la postura de VOX sobre las viviendas de uso turístico. Somos defensores de la propiedad privada y de la libre competencia, pero también defendemos el derecho al descanso y la seguridad de los vecinos. Somos partidarios de que haya viviendas de uso turístico en edificios exclusivos, que no molestan a los vecinos de uso residencial. Somos partidarios de edificios de propietario único, pues es él el que asume el riesgo de su actividad en su propiedad. Y somos partidarios de que existan viviendas de uso turístico si así lo deciden por unanimidad todos los vecinos de ese inmueble, pues es su libre elección.

Parece ser que en el nuevo Plan Especial de Regulación del Uso de Servicios Terciarios en la Clase de Hospedaje, y a través de la Junta de Gobierno del 14 de noviembre de este año, el Partido Popular ha adoptado este criterio, copiando el criterio de VOX y acertando porque siempre aciertan cuando copian a VOX.

Pero no todo podía ser bueno, pues solo van a adoptar estos criterios dentro de la almendra central, es decir, dentro del anillo de la M-30, concretamente en los distritos de Centro, Chamberí, Salamanca, Retiro, Arganzuela y Moncloa. Fuera de ellos tomarán otras medidas, saltándose el principio de igualdad de todos los madrileños y perjudicando a los que viven en los distritos de Carabanchel, Usera, Villaverde o Vallecas, entre otros. En todos los barrios en el exterior de la M-30 podrá haber viviendas de uso turístico en bajos y en primeros con acceso directo, una excepción con la que el Grupo Municipal VOX no está de acuerdo.

Pero, señor Giraldo, el Partido Socialista, usted hoy plantea aquí prohibir el cambio de uso en cualquier edificio con uso característico o existente residencial en todo el término municipal y también prohibir la transformación de los locales en pisos turísticos en todo Madrid. Lo que le gusta prohibir a izquierda, han de mirárselo, ¿eh? Y si el edificio de uso residencial está hecho una ruina y solo hay una inversión que pueda mantenerlo y rehabilitarlo como vivienda de uso turístico, ¿lo dejamos caer? Y si el local está en los bajos de un edificio exclusivo de viviendas de uso turístico, ¿no se puede transformar? ¿Por qué?

Su radicalidad en estos dos puntos hace que VOX no los vaya a apoyar, pero si le interesa que hagamos una votación por puntos le votaríamos a favor de reforzar la Agencia de Actividades para que pueda desarrollar sus funciones de forma eficaz y ahí le apoyaríamos a eliminar la excepción que discrimina a los madrileños de fuera de la M-30.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Lois por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues agradecemos mucho la proposición, que votaremos a favor.

Y después de escuchar el otro día la presentación del señor Carabante del Plan Reside, otro plan de esos como el de natalidad, donde no hay ni un solo papel aprobado por la Junta de Gobierno, solamente ruedas de prensa, el resumen es que ustedes ya no venden humo, no, ustedes con su nuevo plan han venido a echar gasolina al fuego más importante que tiene esta ciudad, que es la emergencia habitacional, y lo hacen ya sin pudor ninguno.

Ante este plan le queríamos hacer dos preguntas, señor Carabante:

La primera es que llevamos meses escuchándole en este Pleno y en todos lados que la norma de Carmena, el famoso Plan Especial de Hospedaje, no funcionaba, no servía para nada, era inaplicable y era prácticamente la causa de todos los males de esta ciudad. Y yo le quería preguntar, si tan inservible es esa norma, ¿cómo puede ser que ustedes ahora la van a extender a todos los barrios de la ciudad de Madrid fuera del centro? ¿Cómo puede ser?

(Aplausos).

La mismísima norma, la de prohibir los pisos turísticos que no tienen una entrada propia, que lleva vigente cinco años y con la que ustedes no han hecho nada para que se cumpla, es su innovadora propuesta para los barrios fuera de la almendra central de Madrid.

Nos gustaría que nos explicara, señor Carabante, por qué antes no servía y ahora sí. Bueno, pues la realidad es que da bastante igual lo que conteste usted ahora porque ponga la norma que ponga, no dar licencias, prohibir los bajos, prohibir los pisos turísticos sueltos, no la van a cumplir, ¿verdad? Como no están cumpliendo la que está ahora vigente. ¿Qué van a hacer ustedes si en el último año han prometido incrementar la plantilla de inspectores en diez y todavía no lo han hecho y han cerrado 190 pisos turísticos en el último año? A este ritmo van a tardar ustedes cuarenta años en cerrar los 17.000 que hay ilegales en la ciudad.

(Aplausos).

La segunda pregunta, señor Carabante, que le quiero hacer, ¿no le parecen suficientes 25.000 pisos ilegales en la ciudad de Madrid como para que ahora ustedes decidan ampliar esa oferta y facilitar la transformación a edificios completos? La verdad es que en términos de inversión inmobiliaria la ciudad de Madrid tiene una oferta que es verdaderamente insuperable para los fondos buitres.

¡Vengan todos, vengan! Compren edificios que están viejitos, echen a los inquilinos de toda la vida con subidas abusivas o directamente con burofaxes, hagan una pequeña reforma, con cambiar las ventanas ya vale, y disfruten de la rentabilidad de convertirlo en una vivienda de uso turístico completa durante quince años como poco; eso sí, estas legales, con licencia, sin ningún problema. Este es el plan para Madrid. En el distrito Centro eso es así y fuera de él da igual, no tienen ni que hacer una obra y ni siquiera hay un límite de quince años, todos los edificios completos se podrán convertir en viviendas de uso turístico. Todo vale, señores, en su Madrid de la especulación y de los fondos buitres.

Señor Carabante, señor Almeida, está a la vista de todos, ustedes no han hecho nada para luchar contra los pisos turísticos en estos últimos cinco años y no lo van a hacer en los tres que quedan. Su política de vivienda es que nos suban el alquiler, que nos vacíen los bolsillos para pagar la hipoteca, que nos llenen los edificios de pisos turísticos ilegales, que nos cierren la última frutería de nuestro barrio; en definitiva, que nos echen de nuestras casas y de nuestros barrios para vendérselos al mejor postor, como siempre, los fondos especuladores y los fondos buitres amigos de su partido.

No hace falta ordenar la vivienda de uso turístico en esta ciudad, lo que tienen que hacer es proteger a los vecinos y a las vecinas de Madrid y cerrar todos los pisos turísticos de esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El presidente:** Muchas gracias.



Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de cincuenta y ocho segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Señor Carabante, repite usted lo mismo: para proteger a los vecinos. Explíqueme, si flexibiliza el cambio de los usos de edificios residenciales, por ejemplo, en el distrito Centro, ¿cómo va a proteger a las comunidades de propietarios y qué pasará cuando ya no queden comunidades de vecinos a los que proteger porque han cambiado todos los edificios? ¿Cómo lo va a hacer entonces? ¿Qué va a hacer?

Y le digo, el Plan de Hospedaje de 2019, es siempre la misma historia. El Plan de Hospedaje estaba bien, estaba tan bien que ustedes lo asumieron palabra por palabra en las normas urbanísticas del año pasado, es que lo metieron tal cual y ahora lo han cambiado porque les ha estallado en la cara este problema y quieren hacer como que hacen algo, pero son unos incapaces para arreglar este problema. El problema no es normativa, el problema es indisciplina, el problema es que esas 15.000 viviendas ilegales no se van a mover solitas a edificios completos, van a seguir ahí hasta que se cierran y ustedes demuestran que cierran, pues, bueno, estupendo, 197 cada año, más 2.500 más.

¿Van a seguir por este camino? No se preocupen, seguiremos trayendo iniciativas para sacar sus vergüenzas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El presidente:** Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es maravilloso escuchar a la señora Lois la defensa que ha hecho de la propiedad privada. Ha dicho que no nos echen de nuestras casas, la que era portavoz del movimiento okupa y expulsaba a los propietarios para okupar las casas de manera ilegal.

*(Aplausos).*

Es fantástica la reconversión que hace la izquierda. Obtienen un acta, obtienen un cargo público y enseguida se reconvierten. Bienvenida a la defensa de la propiedad privada en esta ciudad.

Pero vayamos a su argumento. El argumento de la señora Lois decía: Oiga, lo que están haciendo es copiar lo que habíamos aprobado nosotros del Plan de Hospedaje de 2019 para el centro de Madrid y extenderlo a toda la ciudad. Y yo le pregunto, ¿y entonces por qué están en contra? ¿Por qué están en contra?

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Si están diciendo que estamos dejando la normativa que ustedes aprobaron, ¿me puede decir por qué vota en contra?

*(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y de la señora Maestre Fernández).*

**El presidente:** Guarden silencio, señora Lois, señora Maestre.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Mire, la única realidad es que ustedes votan en contra porque es un modelo distinto, claro que sí, es un modelo absolutamente distinto. Porque, mire, los madrileños tienen que saber que hoy en Usera, en Villaverde, en Vallecas, es posible colocar una vivienda de uso turístico en cualquier ubicación, en cualquier vivienda, no hace falta ni primera ni baja ni acceso independiente, en cualquiera, porque ustedes lo permitieron, porque ustedes lo permitieron.

Pero vayamos al discurso permanente de los fondos buitres, de los fondos de inversión, de los fondos buitres, sí, sí, esos que demonizan cuando están en la Oposición, pero que son con los que se reúnen cuando están en el Gobierno, como la señora Maroto, que se fue a Nueva York a reunirse con toda la banca de inversión. Pero yo le pregunto, ¿y la venta que hizo UGT del convento a un fondo de inversión y que convirtió en un hotel y que ustedes aprobaron?

*(Aplausos).*

El único plan especial que se ha aprobado por unanimidad en este Pleno ha sido el que ha votado la izquierda junto con este Equipo de Gobierno porque lo propuso UGT después de que lo comprara un fondo de inversión.

*(Aplausos, rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pero, en todo caso, el debate que subyace son dos: primero, que nosotros tenemos un modelo y ustedes no; que nosotros tenemos un modelo que va a ser de éxito y que todas las ciudades van a ir detrás...

*(Rumores).*

**El presidente:** Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ...porque va a permitir mantener al residente, conciliar la actividad turística con ese

residente que, por cierto, es la principal característica que tiene la ciudad de Madrid. Madrid y el centro de Madrid todavía mantienen ese equilibrio entre turistas y residentes que nosotros queremos proteger e incentivar en la medida de lo posible.

Y por eso en el mes de abril ya presentamos una propuesta: el mejor régimen sancionador, el incremento del régimen sancionador, 183 multas de 30.000 euros; el cierre de viviendas de uso turístico, 530, que le parecen a la izquierda muy pocas, pero en cuatro años no cerraron ninguna, por tanto, a ustedes les debe parecer un extraordinario milagro que en apenas un año hayamos cerrado 524.

También la suspensión de las licencias, por cierto, el resto de las ciudades de España fueron detrás, incluso las gobernadas por el Partido Socialista, y presentar una normativa general y global que nos permita afrontar este reto en el que han fracasado las grandes ciudades, en el que han fracasado la mayoría de las ciudades y que Madrid representa un modelo propio y de éxito.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**El presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

**El secretario general:** Sí, se ha solicitado la votación por puntos, ¿verdad?, por parte del Grupo Municipal VOX. El grupo autor de la iniciativa, el Grupo Socialista, ¿autoriza la votación por puntos?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Sí, sí.

**El secretario general:** Son cuatro puntos, 1, 2, 3, 4; no tiene dificultad.

**El presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** El 1, en contra; 2, a favor; 3, a favor; 4, en contra.

**El presidente:** ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

**El presidente:** ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos en contra.

**El presidente:** Queda rechazada la proposición.

**El secretario general:** El punto 34 ha sido ya sustanciado antes junto a los puntos 24 y 29.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda rechazada, por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra

de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), para los puntos 1 y 4; y por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 2 y 3).

**Punto 34. Proposición n.º 20248001023, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a proceder cuanto antes a la trasposición de la Directiva 2024/1385 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica al ordenamiento jurídico y normativo nacional, con el fin de garantizar que las víctimas de violencia de género reciban toda la atención y protección necesaria de acuerdo con los estándares europeos, así como llevar a cabo las demás medidas de compromiso y de denuncia pública que se indican en la iniciativa.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 24, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10) y 15 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y VOX [3]).

**Punto 35. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno de 18 de noviembre de 2024, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación del Pleno, el error material que se indica en el escrito justificativo de la Secretaría General Técnica de Economía, Innovación y Hacienda de 14 de noviembre de 2024, en relación con la modificación de la Ordenanza de mercados municipales, de 22 de diciembre de 2010, aprobada en la sesión plenaria de 29 de octubre de 2024.**

**El secretario general:** Es una dación de cuenta de una resolución del presidente del Pleno que se daría por leído.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

**Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 17 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 36.724.777,19 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024.**

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo de 17 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece el**

**importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2025.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo de 24 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Preciados número 10 y calle del Carmen número 11, promovido por Inmobiliaria Prado Grande S.A.U. Distrito de Centro.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo de 31 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los Distritos.**

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

**Punto 40. Dar cuenta del Acuerdo de 7 de noviembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia de la titular del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para la realización de actuaciones con las sociedades de garantía recíproca AVALMADRID, ELKARGI, Audiovisual Fianzas e IBERAVAL, y se delega en la titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**

**El secretario general:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces también se daría por leído, recordando que no es necesaria votación.

No hay mociones de urgencia.

*(Se da cuenta del precedente acuerdo).*

\* \* \* \*

**El presidente:** Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y doce minutos).*